

NUMERO

11

LIBRO DE ACTAS

Del 22 - Setembre - 1933

a 19 - abril - 1935

V. CLIMENT VILA

EMBAJADOR VICH, N.º 17
(JUNTO P. RODRIGO BOTÍ)

VALENCIA

22 setembre 1933

LIBRO DE ACTAS

19 abril 1935.

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS



Provincia de Valencia

Partido de Terranova V-

Término municipal de Paterna

AÑO 1911

LIBRO DE ACTAS
DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR
el Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de clix folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Paterna ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliego de papel de pagos al Estado, clase 1572 número A. 0.052.022 y A. 0.122.128 importante ciclo ciclante pentagonal

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Valencia a el dia 25 de Noviembre de mil novecientos treinta y tres

El Administrador
J. Roldan



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de un centavo hojas, foliadas y selladas con el de este Martes, y rubricados por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a Ayuntamiento de Valencia, comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Valencia a veintidós de diciembre de mil nove-

cientos treinta y tres

N.º B.

El Martes veintiuno

R. Valero

U. lente
niag

ANEXO

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Junta Provincial



Ires. concuerdos
D. Ramón Valero
Fernández Martínez
Manuel Valero
F. Lloper
F. Montañer
Julio Slabata

Prorroga cédulas personales

Prohibición recolección cosechas

Aprobación pavimentación calle Galán

Elevación haber farmacéuticos

Material Escuelas

Pagos

Ordinaria por 2^a convocatoria de 22 Diciembre 1933.
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de Diciembre de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando cumplir lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones se destacan la prórroga de cédulas personales hasta el 15 de Enero próximo; el reglamento para voluntariado en la Marina y normas sobre Matrícula industrial.

Queda el Ayuntamiento enterado de telegrama del gobernador civil sobre prohibición de recolectar cosechas mientras duren las heladas y de oficio de la Diputación provincial relativa a la recogida de cosechas hasta la fecha de cédulas personales. Asimismo de oficio del Calendario Nacional.

Asimismo de oficio de la Diputación provincial manifestando haber aprobado el proyecto de pavimentación de la calle de Galán y farisa Hernández.

Visto el oficio del Delegado de Hacienda manifestando que se informe el presupuesto para la elevación del haber del farmacéutico titular el Ayuntamiento, por unanimidad acuerda que se conteste a dicha autoridad económica manifestándose que con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto de 1933 se habilitará crédito suficiente para abonar dicho aumento de haber.

Por unanimidad se acuerda elevar instancia a la Dirección general de 1^a Enseñanza pidiendo material para la escuela de Párrocos y para la escuela de niñas de esta villa.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-2-
45'50 pesetas a Eduardo Bellido por trabajos de fontanero en
recomposición de canteras del servicio municipal; del 6-1-22'50
pesetas a D. Julián Herrero por petróleo para la estufa de las ofi-

unias municipales; del 5-12 365'43 pesetas a D. Hermenegildo Sanchez por premios de cobranza en servicios municipales recaudados en el corriente año y saldo de lo que le corresponde en el mismo; del 1-10-10, 32'28 pesetas a la Compañía Telefónica por abonos del teléfono de la casa cuartel y Ayuntamiento en el mes de Diciembre actual; del 11-12-12 26 pesetas a Vicente Ribelles por nueve instalaciones para las escuelas de niñas; del 2-12-12 30 pesetas al teniente del Ayuntamiento por viajes a la capital a resolver asuntos municipales en el 4º trimestre de 1933; del 2-12-12 52'60 pesetas a Ramón Benavent, suplidos en 1933 en viajes a la capital de subalternos municipales a asuntos del Ayuntamiento.

Petición Amigos Escuela Visto el escrito de la Sociedad Amigos de la Escuela solicitando un donativo para hacer un reparto de juguetes el dia de Reyes por unanimidad se acuerda considerar la cantidad de cincuenta pesetas con cargo a la partida correspondiente del presupuesto de 1934

Consejo Cementerio Visto la instancia del Jefe del Cementerio D. José Lárrion Ribelles solicitando permiso para permanecer en su domicilio nuevas de fedella 84 por unanimidad se le concede dicha autorización y se le fija para los domingos y días festivos que pueda cerrar de doce a dos de la tarde para poder ir a comer.

Base Matrícula Tributaria Visto el oficio de la Adm. de Rentas Públicas de 18 del actual resolviendo el recurso de los industriales de esta villa contra la elevación de base de la Matrícula industrial de esta villa en el sentido de confirmar dicha elevación y por unanimidad se acuerda quedar expreso de dicha resolución, confiriendo la Matrícula con arreglo a la nueva base sin perjuicio de cooperar con los industriales en el supuesto de que utilicen el recurso correspondiente.

Transmisión casa plena D. Haüer a G.D. Volta Visto la solicitud del Director de la S. A. Volta solicitando la transmisión a nombre de dicha sociedad de una casa plena de Blasco Haüer antes fuese por unanimidad se



se acuerda acordar de conformidad a la petición
del recurrente.

energía motores

Por unanimidad se acuerda autorizar al Alcalde y al Secretario para que con la Compañía del Méjico gestionen el buen servicio para la energía eléctrica de los motores.

Se retira de la orden del día el expediente para reclamaciones del alcantarillado de la calle de Vicente Lema, Blas Nila y otras.

Por unanimidad se acuerda conceder a cada una de las dos bandas de música de esta villa la cantidad de doscientas dos pesetas como indemnización por actos de auxilio en el combate con cargo al capítulo 1º partida inicial y los sobrantes de dicha partida destinarlos a gratificación en concepto de aguinaldo a los empleados de este Ayuntamiento excepción del Secretario y de los técnicos facultativos Comadrona y Practicante en la proporción que fije la Alcaldía.

Lunes Medio y Prácticante.

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda que se coloque una lira a la puerta del Médico D. Federico Bailester y otra en la del practicante D. Pasenau Argent Moya.

*Jornales ciudadanos no-
tarios Daniel Espino*

Tiene con cargo al capítulo de Juzgados se concedan seis pesetas de jornales al notario D. Daniel Espino por horas extraordinarias al cuidado de los motores de aguas potables.

*Remataante arbitrios
ingreso descubiertos*

Tiene se apruebe al rematante de prestos públicos y pesas y medidas para que ingrese sus descubiertos.

Reloj público

Tiene se conceda exención de arbitrios a la carretera que el día de Navidad próximo se reparta a los pobres.

Tiene se hagan gestiones para que se repare el reloj público de la plaza de la República.

Todos tratando más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas de la que se extiende la presente acta jura adverteria de firma a todos los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

D Valero *Francisco Gómez*

Julio Gabata

Francisco Montañez

Francisco López

Senores concorrentes Ordinaria por 2^a convocatoria de 29 Dictr. de 1933
D. Ramón Valero En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a
" Vicente Martínez veintiuno de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.
" Manuel Valero Reunidos los señores concorrentes anotados al margen bajo
" Julio Llabata la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Radigo,
" Juan^o Montaño siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abier-
" Juan^o López ta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayun-
tamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto
por la Superioridad.

Sindico Acequia Mon- Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la acequia
cada para 1934 de Morcada informando para el 7 de Enero próximo la elec-
ción de Sindico de dicha acequia para 1934.

Indemnización presupuesto De oficio de la Delegación provincial del Trabajo sobre in-
cantidad Servicio Colocación clusión en presupuesto de cantidad para el servicio de coloca-
ción.

Claves aforo aguas Vista el oficio de la Jefatura Sindical acerca de la veri-
ficación de claves de aforo para el abastecimiento de aguas pro-
tables de esta villa, por unanimidad se acuerda comunicar a
dicha Jefatura que el Ayuntamiento considera el servicio
a cargo libre si bien reservándose el derecho a establecer res-
tricciones en el servicio de las aguas potables, si a ello obligan
las necesidades de la población.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1^o
1^o 1^o y 2^o 1^o 30'40 ptas y 269'60 ptas. a la S. A. Mijares por
 alumbrado eléctrico para la población y dependencias munici-
pales y energía eléctrica para los motores en Noviembre ul-
terior y Diciembre actual; del 3^o 1^o 5^o 14'50 ptas. a Enrique
Llabata por una gorría y reforzado de otra para un dependiente
municipal; del 6^o 1^o 16,69 ptas. 50 céntimos a Eduardo Sal-
vador, desague por tierras y polívas para el Ayuntamiento
en el N^o trimestre de 1933 y 133'30 a D. Vicente Clement
Vila, por material de impresos en Diciembre actual; del 5^o



12 2^a al mismo 38'40 ptas. por material para la Administración de arbitrios; del 7-1-2^a 14'75 ptas. a Mercedes Valero por trabajos de cerrajería en el servicio de aguas potables y 35'50 ptas. a Salvador Domínguez por latas de aceite para los motores de aguas; del mismo al mismo 2^a 8'2 14 pesetas por material de limpieza para dichos motores; del mismo 5-8-54'60 pesetas a D. Blas Guillén por total para desinfección en el Matadero; del 11-9-54'11 2 ptas. a Francisco Llera Calatrava y otros por jorales en reparación de vías públicas y del capítulo de Suprevistos por no haber consignación expresa en presupuesto, 100 pesetas a D. Francisco Pírez Navarro por honorarios de Agente administrativo de este Ayuntamiento en Valencia en el corriente año 1955.

Reparación tubería que calle P. Iglesias En el periodo de reuniones y preguntas el Sr. Valero Carbo pide y por unanimidad así se acuerda que se proceda a la reparación de la tubería de aguas potables rota en la calle de Pablo Iglesias.

Entierro con miércoles alrededor del Sr. Loper Fortea pregunta al Alcalde por qué se celebró un entierro sin haberse recibido el permiso del gobernador y dice que ello es una desobediencia a la autoridad que debe castigarse en evitación de que se alteren los ánimos y algún día ocurra alguna desgracia.

El Alcalde contesta que evidentemente se celebró el entierro con miércoles antes de recibir el telegrama autorizándolo del gobernador civil de la provincia pero que tiene que advertir que a su hijo anteriormente por teléfono le habían advertido que el entierro estaba autorizado.

Interviene el Sr. Martínez manifestando que él entiende también que existe desobediencia y que es necesario denunciar el hecho a la superioridad para que se defienda el prestigio de la autoridad local. Permanecen los Srs. Loper Fortea y Alcalde y este último termina el debate diciendo que denunciará el hecho al gobernador civil de la provincia.

Por último el mismo Sr. Loper Fortea pregunta si el en-

tiempo de hoy estaba autorizado por el Gobernador y al contestar afirmativamente el Alcalde expresa su opinión contrario a que se celebren los actos religiosos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas veinte minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma de la misma a todos los señores concorrentes de que yo el Secretario certifico.

R. Valero Vicente Martínez

Manuel Valero

Francisco Montañez Francisco López

1933
1/1/33
1/1/33

Julio Heriberto

Sres. asistentes

D. Ramón Valero

" Vicente Martínez

" Manuel Valero

" Frau^{do} Montañez

" Frau^{do} López

" Atilio Vila

Ordinaria por 2^{da} convocatoria de 5 de enero de 1933.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a cinco de enero de mil novecientos treinta y tres. Reunidos los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a declaraciones de existencias de trigo.

Quedó el Ayuntamiento enterado de la cuota que se concepciona de satisfacer por contingente carcelario en 1934 que asciende a mil cuarenta y tres pesetas quinientos cincuenta, acordándose que la diferencia entre esta cantidad y la prevista en presupuesto se tenga en cuenta en la primera habilitación de eredatos que se verifique.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes de enero por una dorava parte del presupuesto de gastos.

Por unanimidad se aprueba con carácter provisoria sin per-

Contingente carcelario

1934.

Distribución fondos

Cuenta Admisión Arbitrios



junio de la revisión que proceda la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de Diciembre ultimos en la siguiente forma: Por Matadero, 506'04 pesetas; por Carnes 2.280'70 pesetas; por Bebidas, 1277'64 pesetas; total 4.064'35 pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Con cargo al presupuesto de 1933 del 7º 1º 2º seis pesetas a Vicente Farre-Blanquer y 54'50 al mismo y otros por materiales y jornales en la limpieza de la cisterna de las aguas potables;

Con cargo al presupuesto de 1934 del 11-1º 1º tres pesetas a Vicente Ribelles por su instal para el grupo escolar de niñas.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Delegación de Hacienda de dos del actual aprobando el presupuesto ordinario de este Municipio para 1934 con la condición que en Turpiedad se elève el haber del farmacéutico titular.

Por unanimidad se acuerda fijar a efectos de cuentas en el corriente año el jornal medio de un obrero en esta localidad en seis pesetas.

Nombrar representante de este Ayuntamiento en la recogida de expedientes, presentación de mors y asistencia a juicios de revisión e incidencias al oficial de este Ayuntamiento D. Vicente Slabata Daroqui. Nombrar Médico para el reconocimiento al titular D. Federico Ballester Millan ya que existe incompatibilidad en el otro titular Sr. Bernuell y tallador a D. Enrique Benavent Peris.

Se retirarán para ser nuevamente estudiados en Comisión instancias de aguas potables de D. José Seville Lleralt y de D^a Ana Sabate Alet y previo el pago de los derechos correspondientes se concede el traslado de concesión de la casa n^o 1 a la n^o 4 de la calle del Maestro Saler al vecino de esta Ausencia Cañizares Andreu.

Se concede licencia de obras para lucir fachada y cambiase un balcón a D. Arturo Casan Monfort en el molino del Testar, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses.

En el despacho extraordinario el Sr. Valls explica detalladamente sus gestiones en Madrid para conseguir del Ministerio de guerra

Pagos

Presupuesto 1934

Cuentas

Aguas potables

Licencias de obras

Subvención guerra obras rebeschamiento con truel mil pesetas las obras de pavimentación de la calle de Falán y dice que para el tiempo conseguido pues exhibe una carta del Subsecretario de Guerra en que manifiesta se ha dictado la disposición oportuna ha sido autorizado una manzana decisiva por el Comandante General de la 3^a Región D. José Piquelme y por los Diputados a Cortes Sres. Carreras, Martínez Sala y Prig. El Ayuntamiento significa su gran satisfacción por tal resultado y acuerda por unanimidad que se haga constar su gratitud a todos los mencionados señores.

Paso a nivel Carolinas

El Benemérito Alcalde Sr. Valero Cardo pide se dirija una queja al Sr. Gobernador civil acerca de los peligros que ofrece el paso a nivel de las Carolinas. Secretaría relata las distintas gestiones que con motivo de los trágicos accidentes ocurridos en dicho paso a nivel realizó en su día el Ayuntamiento y por unanimidad se acuerda trasladar inmediatamente la queja al Sr. Gobernador civil.

En su haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas escrita y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma de la misma a todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero Presidente

Manuel Paterna

Tulio Gómez

José Olleta

José Ruiz
Pardo

François López

Alfonso

José Montaña

Sres. asistentes

D. Ramón Valero
D. Vicente Martínez
D. Manuel Valero

Extraordinaria de 7 de Enero de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a siete de Enero de 1934. Reunidos en sesión pública extraordinaria los señores concejales anotados al margen bajo



D. José Valls
Julio Slabata
Alicia Vila
Francisco López

la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez y siendo la hora de las once se declaró abierta la reunión. Leída el acta de la anterior por unanimidad, fué aprobada. Seguidamente se procedió a la elección de síndico de la agrupación de Morcada representante de este Municipio para el año 1934, siendo elegido en votación nominal ordinaria por unanimidad de los siete señores asistentes el vecino de esta villa D. Tomás Pons Barrachina.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once horas diez minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes de que yé el secretario certificó.

R. Valero *Vicente Martínez* M. Valero *José Valls*

José Valls

Vicente Martínez *M. Valero*

François Lopez *Julio Slabata*

Ordinaria por 2^{da} convocatoria de 12 enero 1934.

S. R. Ordinaria por 2^{da} convocatoria de 12 enero 1934. En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a doce V. Martínez de enero de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los Sres. Manuel Valero concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las veinte y cinco minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado arrubando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia.

Guarda el Ayuntamiento (expedido) le los partes sanitarios de los inspectores de Sanidad correspondientes a Diciembre último.

De oficio del Director de la graduada fija escuela Blasenc Ibáñez, sobre daños causados en dicho edificio acordándose por unanimidad trasladar la denuncia al Juzgado o al Tribunal de Menores según corresponda.

animisimo queda autorizado de oficio del Colegio Oficial de Matronas interventor salga a concurso para proveerse en propiedad la placa de la bandera municipal de esta villa.

Queda sobre la mesa la cuenta trimestral del 4º trimestre de 1933.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:
Del 4º 2º 3º 4º 45 pesetas a Francisco Martínez Calatrava por jornales devengados en la limpieza de vías públicas en la Cañada y del 11. 3º 2º 21 pesetas a Francisco Lien Calatrava por jornales en el desvío del tránsito de la calle de Falan a la de Valencia.

Fuerreras de agua

Por unanimidad se conceden dotaciones de agua de 150 litros diarios previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías a D. Vicente Albil Facubuna, calle del Mtro Carlos nº 16 y a D. José Sevilla Gineralt calle Cervantes nº 10.

Se desestima lo solicitado por D. Quirita Sabaté Aleix de obtener una concesión de 300 litros de agua, ya que le corresponden dos concesiones de 30 pesetas como en la actualidad tiene por residir en la casa calle Falan, 16 a que se refiere en la instancia dos familias distintas.

Previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses se concede permiso para cerrar con nuevo difícilico un solar de la calle de Valencia a Tomás González Laborde y para construir un piso alto en un tramo de la Cañada a D. Alfonso Alarcón.

Adquisición bordillo

Se acuerda adquirir 100 metros de bordillo con cargo a la partida correspondiente del presupuesto y de ellos destinar 32 destinados por D. Rafael Roca en instancia de 8 del actual. Se retiraran de la orden el dia los dictámenes del alcantarillado de la calle de Olas Vida e investigación de arbitrios municipales para mejor estudio de los mismos.

Casas de los Maestros: Por unanimidad se acuerda que las casas de los Maestros



nacionales propuestas de este Ayuntamiento que -
debe a disposición de los primeros Maestros que se nombran,
sin perjuicio de que se explore la voluntad de los que en la actualidad
disfrutan de indemnización por si alguno quiere renunciarlas.

Reparación motor
aguas.

Se acuerda por unanimidad encargar a la casa L. E. G.
la reparación del engrane del motor de las aguas potables.

Pregón y preguntas
tes: El Dr. López Fortea pide se averigüe lo ocurrido con una
instancia dirigida al Gobernador civil en Agosto de 1932
sobre autobuses que recientemente se ha encontrado extraviado
por las calles de esta población.

Se formula pregón para que se averigüe si están construyendo
sobre licencia un chalet en el barrio de Rubis.

El Dr. Montañer, que se prohibía la construcción de una
nueva cerca del Cementerio; y por último el Dr. Vila, que
se eviten las sorregadas en el camino del Aragador, conser-
viendo la Alcaldía a todos los mencionados negos que que-
daran abendidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión
a las veintiuna horas treinta minutos, extendiendo la presen-
te acta previa advertencia de firma a los señores concurren-
tes de que yo el Secretario certifico.

Francisco Valero Vicente Martínez Manuel Valero

Señores concorrentes
Francisco Valero
Vicente Martínez
Manuel Valero

Ordinaria por 2^a convocatoria de 19 de Enero de 1934

Ses el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez
y nueve de hora de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos
los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia

José Valls del Dr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora
fran^{co} Montañer de las veinte y cinco minutos se declaró abierta la sesión.
fran^{co} López Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

Leída el Ayuntamiento enterado del cargo que formula la alegria de Moretta por 8.505'40 pesetas acordándose que conforme a dicho cargo y recargos correspondientes se forme seguidamente el oportuno padrón.

Pagos Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 8º 12' 22' 70 ptas. a la Admón Revista "Administración y Progreso" suscripción del Ayuntamiento a la misma en 1934; del mismo 10º 8º 33' 90 ptas. a la Eleférica, abono al maestro guardia civil y Ayuntamiento en sueldo actual; del 2º 21 pesetas a José Torró Vila y otros por jornales en la reparación de la calle de Valencia.

Liquidación del Se da cuenta de los documentos que integran la liquidación presupuesto de 1933 y leidas detenidamente las relaciones respectivas son aprobadas por unanimidad de la siguiente forma:

Relación de acreedores del Municipio importan novecientas sesenta y tres pesetas cuatro céntimos.

Relación de deudores al Municipio importa veintisiete mil treinta y seis pesetas ochenta y siete céntimos.

Relación de economías obtenidas o créditos anulados que importa catorce mil novecientas veintidós pesetas noventa y cuatro céntimos.

Relación de ingresos que han tenido aumento en el ejercicio que importa veintisiete mil trescientas noventa y cinco pesetas sesenta y siete céntimos.

Y relación de anulaciones de ingresos por los motivos que en la misma se mencionan que importa diez mil ochocientas noventa y cuatro pesetas noventa y cuatro céntimos.

Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente



al 4º trimestre del año 1933 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que anteriormente se examinada y trallada conforme acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Visto el expediente de prórroga de 1ª clase sobrevenida al moro Francisco Muñoz Cañizares, n.º 39 del alistanamiento del año 1933.

Resultando que a la instancia acompaña el moro los documentos precisos para la justificación debida.

Resultando que practicada la información testifical ofrecida por el moro, relativa a las circunstancias de pobreza de los canantes de la prórroga de primera clase solicitada, declararon en el expediente los dos testigos que en su instancia designó el expediente, como también los dos que nombró el Ayuntamiento al efecto, de cuyas declaraciones aparecen comprobados los extremos de la prórroga alegada.

Resultando que ofrendó el expediente a los moros interesados en contra, manifestaron su voluntad que exponer en contra.

Visto el informe del Teniente de Alcalde así como el dictamen del Dr. Regidor Simón, emitidos en dicho expediente en sentido favorable a conceder la prórroga solicitada.

Visto lo dispuesto en el artº 158 del Reglamento.

Considerando justificados los extremos propuestos para la prórroga del Ayuntamiento por unanimidad acuerda declarar al referido moro soldado en su prórroga de 1ª clase sobrevenida y que se remita regidamente dicho expediente al Sr. Jefe Inspector de la Junta de Clasificación y Revisión de Valencia.

Visto lo tramitado en el expediente para construcción del alcantarillado de la calle de Olas Vila y adyacentes, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

Desestimar las reclamaciones formuladas por Dña. Teresa Valero y D. Francisco Bort por inmotivación de sus respectivas alegaciones.

Fixar en los montos las de los solares correspondientes a D. Emilio Sanchis Collado y en otras dos los correspondientes a los solares de los H.C. de Vicente Darroquii.

Expediente pobrera
moro 4º menor

Expediente alcantarilla-
do calle Olas Vila

Fixar en cuantos los correspondientes a este Ayuntamiento por sus servicios y edificios en aquella zona.

Aprobar en todas sus partes la liquidación practicada por Secretaría Técnica en quanto del actual con la adjunción de gastos que en la misma incluye conforme al siguiente resumen:

Importe de las obras quince mil quinientos noventa y una pesetas setenta céntimos; cuotas a contribuir, ciento cuarenta y cuatro, por lo que corresponde cada una ciento ochos pesetas treinta céntimos.

A la Comisión Ejecutiva le corresponden recaudar y satisfacer veinte mil novecientos tres céntimos por ciento diez cuotas a su cargo y para los conceptos que se detallan en la adjudicación y al Ayuntamiento le corresponden recaudar y satisfacer tres mil seiscientas ochenta y dos pesetas veinte céntimos por treinta y cuatro cuotas y para los conceptos que se le adjudican.

Lleve se forme el oportunuo padrón para cobro de cuotas a los propietarios que no la han satisfecho a la Comisión Ejecutiva conforme al acuerdo de ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y tres y que se comunique a los interesados el presente acuerdo.

Por unanimidad se conceden dotaciones de agua de 150 litros diarios a D. Pascual Guillén Ramón, calle de los Molinos n.º 17 y a D. Vicente Alvarado Pablo, calle San Antonio 24 previo el pago del canon de quince pesetas anuales y veinticinco por reintegro de tonel de tubería.

Se conceden las dos conexiones de agua que solicita D. Amaro Gómez Gómez, una de 15 pesetas y otra de 30 debiendo abonar dos reintegros de tonel de agua por tratarse de dos casas distintas.

Se concede la dotación que solicita a D. Francisco Fabato Sánchez para la Sociedad Peñíscola Regional debiendo abonar el canon anual de 30 pesetas más 25 pesetas por derecho de tonel de agua por ser alta muela.



Secretaría da cuenta del estado de los pleitos que sigue ante el Ayuntamiento manifestando que el que se sigue contra D. Ramón Rosales Barrachina tiene señalado el día cuatro de Mayo próximo para discusión y fallo siendo ponente el magistrado D. José Viñes y que el que se sigue por destitución de los guardias de campo está presidiendo el trámite de contestación de demanda, quedando el Ayuntamiento enterado.

Asimismo queda el Ayuntamiento enterado de las gestiones que viene realizando la Alcaldía junto con el concejal Sr. Valls con la S.A. diligente suministradora del alumbrado público de esta villa para tratar de la posible renovación del contrato con la misma y de la mejora e intensificación de dicho alumbrado.

Por la Alcaldía se da cuenta de las peticiones que le han formulado los obreros parados de esta localidad en busca de que se auxilie su afflictiva situación; expone la situación del Ayuntamiento en orden a estos problemas y las gestiones que piensa realizar para solucionar en lo que se pueda el conflicto, diciendo que mañana dia veinte del actual visitará al gobernador civil de la provincia para elevarle un escrito en que se exponga el asunto.

El concejal Sr. Loper Fortea interviene y pide que juntos con el Alcalde vayan a visitar al gobernador comisiones de las localidades que representan a los obreros parados y el Alcalde contesta que tiene mucha gusto en acceder a la petición.

En el despacho extraordinario Secretaría da cuenta de que por los ingenieros de la Diputación se han emperado los trabajos de estudio del camino a la Cañada y que se espera que la realización de dicho camino sea un hecho próximo.

Asimismo da cuenta de sus averiguaciones con respecto a la insuficiencia que se refirió en la sección de ruegos y preguntas de la reunión anterior el concejal Sr. Loper Fortea.

Dicho Sr. concejal manifiesta que ha habido quejas en el pueblo por el escaso resultado que ha tenido la suscripción pública

para adquisición de juguetes a los niños pobres en la fiesta de los Reyes Magos y pide que en el año próximo el Ayuntamiento aumente la cantidad concedida a tal fin, contestando la Alcaldía que en el momento oportuno ayudara a tan plausible iniciativa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas diez minutos, el teniendo la presente acta premia advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yó el Secretario certifico.

R. Valero *tesor. Martínez* Manuel Valero

Francisco López Francisco Montañez
José Valero

Señores concurrentes

Ordinaria por 2^o convocatoria de 26 de febrero 1934.

D. Ramón Valero En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a
" Vicente Martínez veinticinco de febrero de mil novecientos treinta y cuatro. Reci-
" Manuel Valero vidos los señores concejales anotados al margen bajo la pre-
" frau ^{co} López sidente del Dr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siervos
" frau ^{co} Montañez la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta
la sesión.

Leyda el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leyda la correspondencia y periódicos oficiales el Ayunta-
miento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto
por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan
las relativas a registros de colocación obrera, estadísticas de
trigo y expedientes de insusceptibilidad con los Maestros na-
cionales.

Leyda el Ayuntamiento enterado de oficio de ofrecimien-
to de la Junta Directiva de la Asociación profesional rete-
nivaria; de los servicios practicados por el Practicante en el
2^o semestre de 1933.

De telegrama del Gobernador civil indicando sus gestiones



para conjurar el paro obrero en esta villa.

Y circular de la Sección de estadística para establecerse en las listas del Censo electoral.

Distribución fondos Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el mes de febrero próximo por la cantidad de 15.056 pesetas.

Pagos Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del de Surprevisoros seis pesetas a Vicente Nibelles por 46 estacas para el replanteo del camino a la Cañada; del 11-2-20 21 pesetas a Francisco Llens Calabuava por jornales en el servicio del tránsito de la carretera de Valverde y del 4-1-20 103²³ pesetas y 46⁰⁶ pesetas a Francisco Calabuava Martínez por jornales y materiales en la reparación de la tubería de la calle Pablo Iglesias y almacedero de las brasas.

Retribución población habitantes 1933 Por unanimidad se aprueba la retribución del padrón de habitantes correspondiente al año 1933, con 416 altas y 254 bajas.

Cuenta Maubas Pías 1933 Vista la cuenta de la administración de Maubas Pías correspondiente al año 1933 que formula el Depositario D. Francisco Montañez Beulloch por unanimidad es aprobada conforme al siguiente resumen:

Mujeres 1933	- - - -	2259'04
Gastos 1933	- - - -	1384'97
Existencia para 1934	- - - -	1571'07

Cuya existencia se descompone en la siguiente forma:

Para la cuenta de pobres	1119'91
Para la de fábrica y ornamentos	437'17
Para la de celebración	13'99
Total igual al anterior	1571'07

Resarcimiento arbitrios Vista la instancia de 19 de febrero de 1934 suscrita por D. José impala y su fallecido Costa Ruix, José López Jimeno y D. Fernández Gómez Sánchez Andris sobre reorganización de los servicios de reclamación de arbitrios municipales y el dictámen favorable de la Comisión municipal de Maubas, por unanimidad se acuerda:

1º Se encarga en sus funciones de Recaudador el vecino don José Costa Ruiz devolviéndole la fianza de cinco mil pesetas (5.000) que tiene constituida para responder de su gestión.

2º Subrogarse en todas las obligaciones pendientes que pueda tener con el Ayuntamiento el vecino don José Recaudador s. José Costa Ruiz, el empleado municipal D. José López Jimeno a quien se nombra Recaudador de arbitrios municipales auxiliado por su agente nombrado en esta instancia D. Fernández Gómez Andrés, quien a su vez se constituye en fiador mancomunado y solidario de D. José López Jimeno a todos los efectos de su gestión y descubiertos que puedan alcanzarle.

3º Se constituya el nuevo Recaudador D. José López Jimeno una fianza de mil pesetas en metálico aparte de la anterior garantía y que a partir del corriente año mil novecientos veintiún y cuatro los premios que se devenguen según el contrato aprobado en sesión de tres de febrero de mil novecientos treinta y dos se reduzcan al cuatro por ciento, quedando subsistentes para el nuevo Recaudador todas las demás condiciones de dicho contrato.

Asimismo se acuerda aprobar por unanimidad el expediente de faltos de cuotas del repartimiento de Utilidades de mil novecientos veintiún y dos inclusives que asciende a mil novecientos treinta y cuatro pesetas treinta y un céntimos; el de por cuotas de desconocidos de los mismos repartimientos que asciende a trescientas nueve pesetas diez y nueve céntimos, el de faltos por bicicletas en los mismos ejercicios que asciende a trescientas tres pesetas; el de aguas de los mismos ejercicios que asciende a cuatro cincuenta pesetas; y el de perros de los mismos ejercicios que asciende a cuatro veinte pesetas cuarenta céntimos, formando un total de baja para los cargos del recaudador D. José Costa Ruiz o su sustituto D. José López Jimeno de mil trescientas cuatro pesetas disponiéndose que en el expediente se sigan los trámites oportunos.



Líquidos aguas

Previo el pago del canon anual de 15 pesetas y 2.5 de tasa de agua se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable a D. Francisco Bolosa farcias para la casa calle San Antonio 23 portal 1, y a D. Manzano Agustí Deleguer previo pago del canon anual de 30 pesetas y 2.5 por derechos de tasa otra dotación de 150 litros para la casa calle Cialdini n.º 3 portal.

Renovación contrato
S.A. Mijares

La Alcaldía da cuenta de la iniciación de las gestiones con la S. A. Mijares para la renovación del contrato del alumbrado; queda el Ayuntamiento enterado y acuerda por unanimidad que el domingo dia cuatro de febrero próximo salga el Ayuntamiento en Comisión para determinar las modificaciones que han de introducirse en el alumbrado.

Instancia de
Alfredo Villas

Vista la instancia de D. Alfredo Villas Pulido solicitando permiso para cerrar con postes de hierro y tela metálica en hierro en la calle Arequia de Moncada se acuerda por mayoría de todos los señores presentes y el voto en contra del Sr. Alcalde autorizarle para realizar dichas obras pero ateniéndose en todo al acuerdo de siete de junio de 1933 que se le comunicó en 8 del mismo o sea que abone los metros cuadrados que utilice de sobrantes de vía pública respetando la senda a la huerta y realizando las obras urgentemente pues caso contrario las realizará el Ayuntamiento a sus costas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta para advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el Secretario certifico.

A saber: Vicente Montañez Juan Valero,

Francisco Montañez Teles Habata

Jeronimico Gómez

Srs. concejales
Pomón Valero

Ordinaria por 2^a convocatoria de 2 de febrero de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a dos de

D. Vicente Martínez
" Manuel Valero
" Francisco Montañez
" Julio Llabata
" Francisco López

Correspondencia y papeles oficiales

Partes sanitarias

Concesión 15.000 abejumos

Concesión al cobro auxilio
Ministerio guerra

Mejoras cuartel guá. civil

Febrero de mil novecientos treinta y cuatro. Recibidos los señores correjales anotados al margen bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramón Valero Robingo, siendo la hora de las veinte y siete minutos se declaró abierta la sesión.

Lecto el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Lecto la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplía lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacaron las relativas a normas para construcción de escuelas.

Lecto el Ayuntamiento enterado de los partes sanitarios correspondientes al mes de febrero último y de la infección de una res ordenada por el Veterinario municipal.

Lecto el Ayuntamiento enterado de la concesión de 15.000 abejumos hecha por el Ayuntamiento de Valencia al de esta villa, acordándose por unanimidad realizar un concurso entre los transportistas de esta con plazo de presentación de pliegos hasta el dia 9 del corriente y reservándose el derecho al Ayuntamiento de rechazar todas las proposiciones si ninguna la considera aceptable.

Lecto el Ayuntamiento enterado de que en la Comandancia de la 3^a División de Obras y Fortificación está a disposición de este Ayuntamiento la cantidad de trece mil pesetas importe del auxilio concedido por el Ministerio de guerra para la pavimentación de la calle de Falan y forja Fernández, acordándose por unanimidad facultar al Alcalde para que perciba dicha cantidad y la ingrese en la cuenta corriente del Banco de España para ser entregada al contratista de las obras en la forma que determine el pliego de condiciones de las mismas.

Visto un oficio del Teniente de la Guardia Civil Jefe de linea, indicando que el Ayuntamiento resuelva acuerda de la mejora que necesitan las viviendas del cuartel de la Guardia Civil; teniendo en cuenta la certeza de los hechos que se indican en dicha comunicación y el buen propósito de este Ayuntamiento de que por su parte no surja obstáculo para la realización de la mejora tan necesaria;



pero considerando por otra parte que el edificio no es propiedad del Ayuntamiento, ni este cuenta con recursos para elevar uno de nueva planta, ni existe en la población edificio susceptible de habilitar rápidamente para la instalación del mencionado taller, se acuerda por unanimidad que el Ayuntamiento trascienda al propietario del edificio las indicaciones que hace el Encargado Jefe de la línea por si estima que puede realizar las reformas que se indican a base de que el Ayuntamiento aumente los alquileres que satisfare en la proporción correspondiente a la cantidad que se emplee en la reforma, y que se conteste al Encargado Jefe de línea manifestándole este acuerdo e indicandole la conveniencia de que si el Ayuntamiento fracasa en su gestión con el propietario del inmueble, debe elevar la quiza al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para que intervenga éste cerca de aquél propietario y con medios más eficaces que los que dispone el Ayuntamiento, invite o obligue a que realice las reformas referidas.

Cuenta Admón Arbitrios

Por unanimidad se aprueba sin perjuicio de la revisión que proceda y con carácter provisional la cuenta de la Administración de arbitrios correspondiente al mes de Enero último, en la siguiente forma: Por Matadero, 489'72 pesetas; por Carnes 2220'69 pesetas; por Bodegas 1382'38 pesetas; total 4092'79 pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7º 2º 4º cuarto pesetas a Vicente Navarro por una docena de escobas para limpieza de vías públicas; del 11º 3º 2º, 21 pesetas a Francisco Sáenz Morrabal y otros, por jornales en el desvío del tránsito de la carretera de Valdavia.

Conciones de aguas

Por unanimidad se conceden licencias de aguas a D. Manolo Agustí Morrabal de 150 litros diarios para un solar en construcción calle Arequia de Moretada n.º 26 previo pago del canon anual de 30 pesetas y 25 por tonna de aguas; a D. Vicente Liern Minguet de 150 litros para la casa calle Maestro Soler 2º piso. previo pago del canon anual de 15 pesetas y 25 de tonna de agua; y a D. Francisco Martínez Abil se le concede el traslado de la concesión de 150 litros que tenía en la calle de

Vallurria n° 16 o un solar de su propiedad calle de Pi y Mar-gall, 13, previo el pago de 10 pesetas.

Licencias de obras

Por unanimidad también se conceden licencias de obras previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses a D. Emilio Belenguer Alagón para vallar con muro sepi-ñitivo un solar situado en la calle de Maestranzas; y a D. a D. Remedios Esteban Guillén para pisar y lucir la fachada de su casa calle del Médico Ballester n° 12.

Alumbrado supletorio

Suiza el Ayuntamiento enterado del señalamiento deempla-
miento de focos para alumbrado supletorio e intensidad de los
mismos así como de pequeñas reformas que se indican para in-
troducirlos en el alumbrado fijo, hechos a la S. A. chigares acor-
dándose por unanimidad aprobarlo, esperando que la menciona-
da Sociedad Anónima formule las proposiciones correspondientes.

Paro obrero

Vistos los escritos de las ciudades obreras Albatera, La Projectora,
Albatera del Progreso y Trabajadores del Campo, de esta villa soli-
citando del Ayuntamiento que para conjurar la angustiosa crisis
de Trabajo que existe en esta población se realicen los trabajos y facili-
ten los jornales que en aquellos escritos se mencionan, el Ayunta-
miento por unanimidad acuerda:

Respecto a las peticiones de los trabajadores del campo: 1º Que
no siendo posible de manera coactiva obligar a los propietarios de
tierras incluidos en la relación de referencia la facilitación de los
formales que se señalan en la relación de los obreros del campo, se in-
vita a los mencionados propietarios a que los faciliten de forma volun-
taria a condición de que prenda distribuirlos la Bolsa de Trabajo.

2º Que para ayudar a esta acción se inicie una suscripción que
el Ayuntamiento con fondos de Montadas Pías encabeza con la
cantidad de quinientas pesetas y se destine a facilitar trabajos pa-
ra los obreros parados; 3º Que se estos medios extraordinarios no
dan el resultado apetecido el Ayuntamiento procurará si no lo
impiden las disposiciones legales ir rápidamente a la constitui-
ción de la Junta municipal de Caminos vecinales para que gire
un reparto extraordinario entre la propiedad vecinal con desti-



nos a lo concerniente de dichos caminos rurales.

Respecto a las peticiones de las sociedades de albañiles:

1º Oficiar a los propietarios que tienen que construir aceras comprendidos en la relación e indicándoles la conveniencia de que utilicen los obreros parados y ordenándoles construyan las aceras para lo cual el Ayuntamiento les facilitará los adoquines que tiene en depósito y el bordillo necesario y les dará además otras facilidades de carácter urbanístico. 2º Que en lugar de los desembantes que proponían dichas Sociedades y que son obras de escaso interés general el Ayuntamiento realice urgentemente y por el sistema de administración para abreviar trámites dado lo angustioso del problema el adquiriendo de un sector de las calles Alcalde Ballester que permitan los adoquines facilitados por el Ayuntamiento de Valencia con el auxilio económico de los propietarios e industriales, de dicha calle.

Aparte de dichas medidas que el Ayuntamiento acuerda para conjurar el paro obrero en esta villa, intensificará sus gestiones con la Diputación provincial para que pueda continuarse las obras de pavimentación de la calle de Falán y García Fernández y se realicen los trabajos del camino vecinal a la Cañada.

Por último el Ayuntamiento acuerda manifestar a las mencionadas sociedades obreras que con el plan señalado si es posible realizarlo en 1934 llega al límite de un esfuerzo extraordinario de trabajos y obras cumplidas para aliviar el paro obrero; que con ello tiene comprometidos sus recursos de tal forma que un gasto más produciría llevarte a incurrir en responsabilidades que tiene el deber de evitar; que consciente por lo tanto de que a este respecto cumple con exceso sus obligaciones rehara encogiéndose la responsabilidad en el conflicto que puede producirse en esta villa si el problema del paro a consecuencia de la crisis nacional, sigue intensificándose.

En el despacho extraordinario se da cuenta de que la Delegación del Trabajo pide se intensifique la actuación del Registro local de colocaciones obreras y por unanimidad así se acuerda.

Ruegos y preguntas

Del Encargado Alcalde Sr. Martínez formula los siguientes ruegos.
Que se oficie a la Compañía Telefónica y a la de electricidad S.A. Mijares que retiren y coloquen junto a la calzada de la calle de Valverde unos postes de sus servicios situados dentro del perímetro de las aceras de dicha calle frente a los chalets del Sr. Pastor.

Que se ordene a los empleados municipales vigilen y denuncien a los que estén estacionados en las calles y solares de la población.

Que se averigüe si las obras de un chalet conocido por La Cubaña en la Cañada tienen el permiso correspondiente.

Del Encargado Alcalde Sr. Valero Cardo pide que se gratifique al vecino Francisco Guillén Salvador con 50 pesetas por una cuenta realizada de explotación frente a las casas de su propiedad en la calle del fr. Dabán.

Del Ayuntamiento por unanimidad acuerda atender dichos ruegos.

Yos habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concorrentes de que yo el Secretario certifico.

N. Valero Vicente Martínez Manuel Valero

Francisco López Francisco Montañez

Julio Glabata

- Drs. concorrentes
D. Román Valero
Vicente Martínez
Manuel Valero
Francisco López
Francisco Montañez
Julio Glabata
José Valls

Ordinaria por 2^a convocatoria de 9 febrero de 1954

En el salón de sesiones de la Casa Capital de Paterna a nueve de febrero de mil novecientos treinta y cuatro. Asistidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Román Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y tres minutos se declaró abierta la sesión.

Lecta el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Lecta la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento



quedo autorizado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a prórroga de las autorizaciones del libro de ventas.

Póliza urbana

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses se conceden licencias de obras a José M. Calatrava Sánchez para abrir una puerta y dos ventanas en la casa calle de San Antonio n.º 4 y Fachada vecina a la de Juan Brquivido; a Francisco Peña Alcañiz para apertura de una puerta en la casa calle de Valenzuela n.º 24; y a Francisco Martínez Abil, para construir una casa en la calle del Pi y Margall esquina a la del Cardenal Beurich previo el pago de los derechos establecidos y plazo de doce meses.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7.º 1º 25 30' 80 pesetas a la casa Seathorn, por revisión y reparación del motor de aguas potables; del mismo, id. id. 13 pesetas a Bonis Morera por medio kilo de alero para aforadores de aguas potables.

~~l fijación Arquitecto~~ Se aprueba certificación del Arquitecto municipal sobre obra realizada en el pavimento de la calle de Falan y Faría Hernández que importa diez mil setecientos sesenta y ocho pesetas sesenta y un céntimos acordándose por unanimidad que con cargo a la partida correspondiente del presupuesto se le abonen seis mil setecientos pesetas al contratista de las obras que con las cuatro mil que ya tiene restadas hacer un importe de dicha certificación.

Elevaron precio del pan

Se da cuenta de la circular del gobernador civil díscola en el Boletín oficial del dia 2 del corriente por la que se eleva el precio del pan y de un escrito de la Juventud Socialista de esta villa manifestando que la Alcaldía debe protestar de dicha elevación ante el gobernador civil de la provincia. El Concejal Sr. López Fortea pide que se apoye dicha pretensión y que no se merezcan las facilidades de los Ayuntamientos en materia de Abastos. También interviene el Sr. Valls apoyando las anteriores manifestaciones y dice que el Alcalde debe ir al gobernador a elevar la protesta y pedir instrucciones para proceder en esta villa. Por unanimidad así se acuerda.

Paro obrero

Se da cuenta de lo actuado por la Alcaldía en relación al acuerdo

de la sesión anterior encaminado a concretar el paso abierto en esta villa y el Dr. López Fortea pide que se visite personalmente a los propietarios que han de hacer cesas y el Alcalde le dice que lo hará, pero antes hay que esperar la contestación de dichos propietarios.

Adquisición calle M. Dallester

Enviando en cuenta las indicaciones de los vecinos de la calle del Medio Dallester de que por su mal estado económico no pueden por ahora contribuir a las obras de pavimento de adquisiciones, el Ayuntamiento recuerda aplazar la ejecución de las obras y estudiar nuevamente el asunto.

Suplemento de crédito

Se acepta en principio y hace suya el Ayuntamiento la propuesta de suplemento de crédito que ha sido leída; expóngase al público por quince días en la forma que dispone el art. 72 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, convíquese al Ayuntamiento y deseñe cuenta.

Concesiones de aguas

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable a D. Quiñón Moreno Brisa, para la casa que habita calle del Maestro Saler n° 1 bajo, previo pago del canon anual de 15 pesetas y 25 por terna de aguas.

Pregos y preguntas

Que el despacho extraordinario sea a cuenta del estado del asunto de un paso a nivel en la Carraba y de los peligros que ofrece la práctica del tiro de cañones en el Campamento, quedando el Ayuntamiento enterado y a la espera de las gestiones que tragan los interesados en dichos asuntos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurridos, de que yo, el Secretario, certifico.

N. Valero *Luis Montañez*

Manuel Valero

José Francisco López Gómez

José Valero

Julio Gómez

Manuel Valero

Ordinario por 2^a convocatoria de 16 de febrero de 1934.



Br. Ministro -

Alcalde - Presidente.

2. Nicanor Vélez Rodríguez

Banco de Chile

3. Vicente Martínez Novo

Manel Vélez Núñez

Banquillo

4. Pedro Meléndez Martínez

5. Vicente Martínez Novo

Norte

6. Vicente López Rovira.

En el sector de minas de la localidad de Valparaíso a diez días de febrero de mil novecientos treinta y nueve; siendo los tres miembros del organismo que lo preside el Dr. Pedro Meléndez O. Nicanor Vélez Rodríguez, siendo la hora de las veintiún horas minuto y medio efectuó el acto la reunión.

Siendo el acto de la anterior por unanimidad quedó aprobado.

Siendo la correspondencia y periódicos oficiales el siguiente quedó enterrado acuerdo se cumplió lo dispuesto por la legislación, entre otras disposiciones se establecieron las relaciones y sede de la cerca, protegiendo tanto a de mano de las edificaciones por el lado de la parte valentina que recubrían de césped perennes.

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: del 10 al 10, 55'45 pts a la telefonía por servicio de llamas y sus segundas en el mes de diciembre año; del 11 al 27, rebajado pts a los teléfonos de Valparaíso y Santiago, juntas de el antiguo del servicio de la comuna de Valparaíso y de migrantes por no haber asignaciones específicas en presupuesto 62'80 pts a los oficiales de Marinha de marina beige y o. los servir por el llave de los vecinos de la municipalidad y producir de igual modo en el año de 1894.

Notificación de que - posible por unanimidad se conceden oficios de agua de 150 litros diarios, quinto el pago de los oficiales correspondientes y antiguo de librerías a o. gerente Guillermo Latorre calle de octubre 8 principios y o. Vicente Fernández Salvadore para un año más de 100 litros.

Fabrica del gas obeso.

Se estableció el costo del alquiler de la máquina minicola para el siguiente año el peso obeso y de un metro cúbico por tonelada que se facilita brevemente en el cuadro, a causa de la misma que tiene el alquiler de la máquina, quedando el siguiente acuerdo.

Máquinas de arrastre.

Por unanimidad se concede licencia de obras para construir una casa de piedra beige en la parte de la localidad de Valparaíso ferrocarril, precio el pago de las derechos correspondientes, conforme a condiciones generales y plazo de doce meses.

Indumentaria de o. Alfredo Vélez Valdés.

Por unanimidad se concede licencia demandada según el antiguo de la municipalidad de Valparaíso de pieza cobre de vía pública hasta para el siguiente año y o. Alfredo Vélez Valdés que el valor es de 10'24 pesos, encabezadas o en equivalencia de lo que al monto mencionado sobre precios encabezadas, que se voluntariamente ha hecho Valdés la cantidad de veinte mil pesos y voluntariamente el cuadro de valor de vía de referencia conforme a los cuadros que se han numerados.

Por unanimidad se concede repartir como contribución especial por la obra de pa-

revertación de la calle de Jefes y Juana Fernández la cantidad de veinticinco mil
dólares soberanos y que pague dentro de cuatro, inicio del año siguiente de lo que
conveniente satisfacer a los segundos por la obra de dicho pavimento, según lo
dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 355 del título municipal.

Que la base del depósito sea cuarenta y veintidós pesos netos de facturado y que
los contribuyentes propietarios de los edificios, edificios comprendidos en el docu-
mento n.º 2 del apartado O. del artículo 357 del mismo mapeo legal.

Suscribir los documentos e que se refiere dicho artículo, presentados en la sesión
del día de hoy los cuales constituyen la ordenanza de la comisión ejecu-
tiva para el beneficio que produce la obra de pavimentación con fines ejecutivos
de la mencionada calle de Jefes y Juana Fernández.

Firmante y suscriben los documentos que forman la ordenanza para la construcción
de mejoras del pavimento con cobijas de la calle de los Molinos

que mencionamos se acuerda proceder a regularizar a la parte de las cobijas fonda-
dores por el segundo de octubre de la calle de los Molinos, para conjurar en
lo posible la oposición al trámite y conforme al proyecto y pliego de contri-
bución acordado el Ingente municipal a los propietarios, destinando por
lo tanto al pavimentación con dichas cobijas la calle de Díez de Octubre,
excediendo en ello a la cantidad fonda por los vías de dicho calle en
el año del año.

Por unanimidad se acuerda en cargar el obra de alta valla lograda estable-
ciéndose de una altura de veinticinco metros, según el que se establece en
el muro de valla del beneficio municipal para la cantidad de mil do-
cuenta treinta y seis ptas. cincuenta céntimos, que se van descontar de terminar
las obras, previa recepción conforme por el Ingente municipal, en la con-
diciones que deberá terminadas en el plazo de un mes y diez días obreros
de la calle de Díez de Octubre en la proporción establecida en las interiores.

No habiendo más acuerdo de que más, se llevó la resolución a los vecinos de
varias maneras, de lo que se establece lo que es, que firman los
mismos, de que se da lectura, certifico.

D. Valero Martínez portavoz (Manuel Valero)
Francisco Montano Francisco López, Pedro Valero
José Pérez



Sres. concejales
 D. Ramón Valero
 Vicente Martínez
 Manuel Valero
 Juan^o Montañer
 Juan^o López
 Julio Fabata
 José Valls
 Alciso Vila

Ordinaria por 2^a convocatoria de 23 febrero 1934.
 En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintibús de febrero de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia relativo a una Asamblea de representantes de sociedades de riegos a motor; de escrito - queja del Partido Radical Socialista Independiente de esta villa protestando de la subida del precio del paúl y disminución del peso, acordándose tratarla la queja al Gobernador Civil de la provincia.

Por unanimidad se acuerda aprobar los siguientes padrones de arbitrios municipales para el corriente año 1934: Agujas portables, por la cantidad de 24.600 pesetas; Colocación de cañaderos, por 70 pesetas; Perros, por 205 pesetas; Bicicletas por 525 pesetas; Alejantarruido del buanache de los bras, por 3.682'20 pesetas; Solaros sin edificar por 2.907'73 pesetas y reparto de equipaje de Moncada por 9.100'80 pesetas. Acordándose se expongan dichos padrones al público por quince días para reclamaciones.

También por unanimidad se acuerda conceder las siguientes dotaciones de aguas: A Gregorio Juan Torres, de 150 litros diarios para la eriera n^o 18 de las del Palacio y a Fernández Nulloch Torrella de 150 litros para la casa calle San Antonio, 22 ambas previo pago del canon anual de 15 pesetas y 25 por arbitrio de toma de agua; y a Rosa Fontabella Nulloch, de 150 litros para la casa n^o 3 de la calle de Domingo Belenguer, previo pago del canon anual de 30 pesetas y 25 por arbitrio de toma de agua.

En el periodo de riegos y preguntas el concejal Sr. López Fontea formula una referente a que se tome las medidas oportunas a fin de evitar que los riachos de la escuela de Párvulos en las horas de verano

Padrones arbitrios
municipales para 1934

Dotaciones de aguas

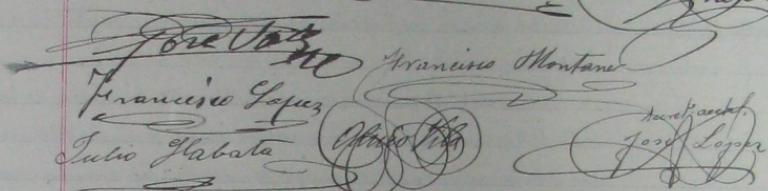
Riegos y preguntas

por el enverjado del patio de dicha escuela caen piedras a los corrales de las casas colindantes. La Alcaldía contesta que aborda el riesgo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se tuvo la sesión a las veintidós horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firmeza a los señores concursantes, de que yo el Secretario ascienda certificado.

R. Valero Vicente Martínez

Manuel Valero,



Señores concursantes

- D. Ramón Valero
" Vicente Martínez
" Manuel Valero
" Francisco López
" Francisco Gómez
" Juan Montañer
" Alicia Vila

Correspondencia y periódicos oficiales

Circular sobre cantidades que se adeuden a la Diputación por caminos vecinales

Libro "La futura economía valenciana"

Del cuarto pago ordinario sobre

Ordinaria por 2º convocatoria de 2 de Marzo de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a dos de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores Concejales acostados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordándose se cumpla lo dispuesto por la Superioridad en las cuales disposiciones se detallan las relaciones a cubrir con simblos católicos y cesión de tesoros de armas.

Por Secretaría se da lectura de la circular inserta en el Boletín Oficial de la provincia de 27 de Febrero último, del Presidente de la Diputación provincial relativa al pago por los Alquintainientos de las cantidades que adeuden por construcción de caminos vecinales, que dande el Ayuntamiento enterado.

Leída el Ayuntamiento enterado de la revisión del libro de D. José Bellver titulado "La futura economía valenciana"; del saludo del Presidente de la Comisión festiva de la Diputación provincial; de la retención de dicho Diputación para el pago de



las notas de solares del año 1933; y de carta del Diputado a Cortes D. Fernando Carreras danos noticias de la construcción del camino al barrio de la Cañada.

Por unanimidad se acuerda suscribirse a la revista Municipios cuyo importe es de diez pesetas anuales con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el mes de Marzo actual por la cantidad de 20.399'75 pesetas.

Por unanimidad se aprueba en principio de la revisión que proceda la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de Febrero último en la siguiente forma:

Por Matadero, 413'04 pesetas; por Camles 1903'40 pesetas; por Belibas 1187'84 pesetas; total 3504'58 pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: a D. Vicente Osquich Mourabal 88'42 pesetas y 155'78 pesetas por 50 por 100 del importe de jornales y materiales invertidos en la construcción de una cerca del chalet de D. Ernesto Ferrando en la calle de Vicente Cardona, según acuerdo de este Ayuntamiento, a cargo del 11-3-22; del mismo, 4 pesetas a Fulgencio Mourabal por transporte de asquines - bordillos para construcción de una cerca en la calle de Falan; del mismo 1-1-2-450 a Miguel Espinosa por una pequeña recomposición en el lavadero público.

Sigue el Ayuntamiento enterado de presentación de certificación de obras del pavimentado de la calle de Falan y Garcia Hernandez por la cantidad 11934'12 pesetas.

Se retira de la orden del dia por no haber terminado el Arquitecto el proyecto correspondiente el punto correspondiente a pavimentado de la calle de los Molinos.

Reclamación arbitrios solares. Pasa para estudio en Comisión reclamación de D. Rafael y D. Vicenç Alfonso Beulach sobre el arbitrio de solares.

En el periodo de negos y preguntas el Sr. Montaño pregunta a la Alcaldía si ha hecho algo en la guifa que le formule relativa a la conducta de los vigilantes nocturnos en la noche del domingo ultimo seguido su intervención en un escándalo que se produciró en la vía pública

Nominación de Carreres
sobre camino a la Cañada

Encimpres Revista "Municipios"

Distribución fondos

Cuenta Arbitrios

Pagos

Certificación obras pa-
vimentado calle Falan

Pavimentado calle Molinos

Reclamación arbitrios solares

Conducta vigilantes nocturnos

El Alcalde considera que los trataba llamando al orden en privado y el Dr. Montañer estima que ello no es bastante ya que la hunda a sus propios deberes que tienen los funcionarios vigilantes ue-
lturnos merece otra sanción. El Sr. Alcalde en vista de dichas manifestaciones manifiesta que abrirá el oportuno expediente para depurar los hechos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas diez minutos, de la que se extiende la pre-
sente acta previa advertencia de firma de la misma a todos
los señores concorrentes, lo que yo el secretario certifico.

D Valero Vicente Martínez Manuel Valero

Francisco Montañer Francisco López

Concluido
el 10
de Mayo

Señores concorrentes

D. Ramón Valero
" Vicente Martínez
" Manuel Valero
" Francisco Montañer
" Francisco López
" Julio Socabata

Ordinaria por 2^{da} convocatoria de 9 de Marzo de 1934

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a nueve
de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los se-
ñores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr.
Alcalde de D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte
y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Comisiones y periodos oficiales

Leyida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.
Leyida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento
lo quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Super-
intendencia entre otras disposiciones se desbanan las relativas al Pa-
trónato de Protección de la Mujer; circular sobre vehículos de tra-
cción mecánica y cumplir de materias igualadas en los locales de espe-
ctáculos y vuelo de aves anilladas.

Petición libro graduado de Niñas.

Leyida el Ayuntamiento enterado de gestión de la Directora de
la graduada de Niñas de libros para la Biblioteca de dicha escuela
y de los partes sanitarios de los Inspectorados de Sanidad correspon-
dientes al mes de febrero informó.

Pagos

Por unanimidad se aprobaban los siguientes pagos: Del 7^º f. 2^º

D.D.

82 pesetas a D. Enrique Peris Rufes por 4 gritos y recompensión de otros dos para fuentes públicas; del 1^o 11-42
 15 pesetas a Enrique Bercamunt y 150 pesetas a D. Federico Galleguillos Millan, honorarios de tallador y medio en los muros del actual reemplazo.

Turbancia del tr.
slabata sobre pavimento
calle falair

Vista la instancia de D. Francisco Slabata Martínez solicitando del Ayuntamiento que si en el año 1924 le paga el importe de la contrata de construcción del pavimento de la calle de Falair y García Fernández construida por su cuenta sin cobrar nada al Ayuntamiento cien metros cuadrados más a partir de la sección 16 hasta el límite de la verja del chalet de D. José Pastor; teniendo que el Ayuntamiento habilita crédito suficiente para tal petición y el informe favorable del Arquitecto y Secretario Interventor Municipales que acompañaron a dicha instancia, se acuerda por unanimidad admitir dicho oficio y aceptar la condición citada y que por lo tanto con cargo a la partida correspondiente del presupuesto se abonen al mencionado D. Francisco Slabata Martínez la cantidad de ochenta mil trescientas pesetas a cuenta de la construcción de obra últimamente presentada.

Habilitación créditos

Se retira de la orden del día por no haber "quorum" para su votación el expediente de habilitación de créditos que se tramita en este Ayuntamiento.

Dotaciones de aguas

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes se concede las siguientes dotaciones de aguas: De 150 litros a D. Vicente Calatayud Robredo para la casa calle San Antonio 24 bajo; a D. Francisco Ceresa Ceresa para la casa calle de Raúl Fernández, 12, y cambio de nombre de Antonio Aparicio Ferrer a José Aparicio Ferrer de la dotación instalada en la casa calle de Salamanca, n.º 6, también previo el pago de los derechos correspondientes.

Licencias de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes y aparte de dos muros se concede licencia para construir una casa de planta baja en la partida de la Cañada a D. Enrique Loubelles Sanzler conforme a condiciones generales.

Pagos y preguntas

En el periodo de sueldos y jorobendas el Secretario da cuenta de

la petición de un obrero catalán que pide un socorro para volver a su tierra y el Sr. Montañer contesta que sabe que dicho obrero ha sido recorrido particularmente en distintas ocasiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores comunes de que yo el secretario, certifico.

Ramón Valero Vicente Martínez

Manuel Valero

Francisco Montañer

Francisco López

done mil
septiembre

Señores concejales

Ordinaria por 2^a convocatoria de 16 de Marzo de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y seis de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro. Presentes los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos, se declaró abierta la sesión. Se leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

Correspondencia oficial

Leída el Ayuntamiento enterado de la despedida del Comandante funeral de la 3^a División D. José Riquelme y de la carta que en nombre del Ayuntamiento le ha dirigido el Alcalde.

Tradicionabilidad mercados
de Burjasot

Se acuerda informar favorablemente la tradicionabilidad del mercado dominical en Burjasot y facultar a la Alcaldía para que designe el vecino de avanzada edad que prenda informar en dicho asunto.

Reposición instales fijos
Plano Valero

Previo el informe favorable del Consejero delegado de 1^a Sección D. Olegio Vila, provisoriamente se acuerda que por administración se coloquen y repongan los instales rotos en el

grupo escolar Blasco Ibáñez, debemos prevenir al Director de dicho grupo que cuando ocurrán roturas si estas se verifican por los niños asistentes a clase denuncié el nombre de los mismos y si ocurren los accidentes en horas que las clases están cerradas de cuenta al dia siguiente al notarse la rotura, iniciá de inmediato de que las averías que se practiquen en averiación de los culpables, sean sanciones, pues darse cuenta como ahora se hace con tan notorio retraso impide la ejecución inmediata.

Subvención Consejo local 1º trimestre

Se comunica que no habiendo cumplido dicho Consejo local la obligación de formar el presupuesto que le señala el art. 16 del Decreto de 9 de Junio de 1931 en el que se señala a este Ayuntamiento la cantidad que fijase como subvención a dicho Consejo local, ni comunicado al repetido Ayuntamiento al tiempo de la formación de su presupuesto de 1934 la cantidad que el Consejo local demandase como subvención, esta Corporación municipal no tiene en su presupuesto partida alguna para cubrir dicha atención por lo que desestima la petición, advirtiendo que si en lo sucesivo se cumple estrictamente lo que preceptúa el mencionado Decreto, tendrá sumo cuidado en señalar la partida de subvención correspondiente en el presupuesto de 1935.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4º 1º 1º y 2º 759'10 pesetas y 184'30 a la Eléctrica del Aljarafe, por alumbrado de la población y dependencias municipales y energía eléctrica para los motores en el mes de Diciero último; del 11-1º 1º 9'50 pesetas a Miguel Alíz por reparación de una ventana en la escuela de niñas; y 12 pesetas a Vicente Ribeles, por tener poner la puerta de la basura pública; del 1º 1º - 8º 35'55 pesetas a la Telefónica por servicios al cuartel y Ayuntamiento en el mes actual; del 5º 1º 2º y del 7º 1º 2º a la Droguería Chaves 10 pesetas y 37'75 pesetas por productos para la Administración de aceitinas y aceite y grasa para los motores del agua potable; y del capitulo de Festejos Alíz pesetas a José Bullrich por un jornal perdiendo terrenos del proyectado camino a la Cañada.

Suplemento de crédito

Visita la propuesta de suplemento de crédito para dotar los capítulos 5º, 6º, 7º, 11º y 15º, artículos 2º, 1º 3º, 8º 2º y 1º, partidas 3º, 12, 6º, 8º, 2º, 5º y 1º del presupuesto de gastos de la conserjería necesaria para atender a premios del Recaudador; haber del farmacéutico; construcciones del Comercio; haber del Inspector; Inspector Farmacéutico; vías públicas; obras de pavimentado y urbanización judicial que formula el Secretario Interventor y que hace suya el Ayuntamiento en sesión de reunión de febrero último, la cual ha permanecido apartada al público por términos de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 19 del de gastos, aparece un sobrante de cuarenta y una mil cuatrocientos veintidós pesos treinta y ocho céntimos, de los que perfectamente pueden destinarse los treinta mil setecientos noventa y tres pesos quinientos céntimos que se solicitan a las autoridades que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

Del Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar el suplemento de crédito de treinta mil setecientos noventa y tres pesos quinientos céntimos por contracción de la conserjería del capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino a los capítulos, artículos y partidas indicadas del de gastos para los fines que se indican anteriormente.

Policía urbana

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de 12 meses se conceden licencias de obras a D. Vicente Manuel Lladro para construir una casa en la calle letra B. del Caserío de la Cosa; y a D. Salvador Jiménez Peña, para construir una casa en la calle de Salvador Jiménez nº 8.

Por unanimidad se acuerda a lo solicitado por D. Vicente Bonil Díaz, concediéndole una dotación de 150 litros de agua potable que

Dotación de aguas



distributaba en el edificio denominado Gran Teatro y fue
baja por falta de pago y este se ha resarcido, previo el pago
del canon anual de 30 pesetas.

Alzamiento tenores canadas Se retira de la orden del dia el asunto de valoración de tenores de
la Canada.

Bolíquin Canada

Por unanimidad se accede a lo solicitado por la Asociación de
tenores de la Canada acordándose se abonen las cuarenta pesetas
con cargo al capítulo 4º por el bolíquin instalado en dicho paraje
y facultar a la Alcaldía para que nombre cuando sea procedente
el concerniente al guardia de campo honorario.

Arreglo fuente Alborchí

Por unanimidad se acuerda proceder al arreglo de la fuente del
Alborchí quitando el depósito y haciendo un pequeño pilar.

Pintura casa Maestros

Por unanimidad se acuerda solicitar presupuesto a los pintores
de esta villa para proceder a la pintura de una de las casas del Ayun-
tamiento que ocupan los Maestros nacidos y natos y encargar a D. José
Fina Castelló, Directora de la Fundación de viudas que el acuerdo
del Ayuntamiento sobre la casa que ocupa se refiere a Maestros
en propiedad que son las que han de tener una permanencia du-
rable en esta villa pero que el Ayuntamiento no se opondrá si
dicha Directora conviene con la anterior que se nombre la rusti-
ficación.

Riegos y preguntas En el periodo de riegos y preguntas el Sr. Valls interesa de la
Corporación municipal que se ordene la revroposición de las be-
cas de riego de la calle de Falán y el que se construyan las auras
de la Derecha con dirección a dicha calle.

Arreglo bocas riego calle Falán

El Alcalde le contesta que se procederá a dicho arreglo cuando
el pavimento esté terminado de construir y en cuanto a las auras
que ya se dieron las órdenes oportunas para ello.

Limpieza matorros aguas

El Sr. Martínez Bort interesa y por unanimidad así se acuerda
que se adquiera un quinal para el servicio de los matorros de aguas
potables y se facilite al Encargado Alcalde Sr. Valero Cardo para
que verifique dicha adquisición.

Indemnizaciones Ayunt. Valenciano

Por orden se faculta a los concejales Sres. Valls y López Fortea
para que rean en los depósitos del Ayuntamiento de Valencia

si hay adquisiciones utilizables pues de no ser material de trabajo
se desistiría de su adquisición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la
sesión a las veintidós horas treinta minutos, quedando la
presente acta, previa advertencia de firma a los señores
concurrentes de que goce el Secretario certifico.

Ramón Valero Vicente Martínez Manuel Valls

José Taix Julio Habata
Francisco Llopis Francisco Montañez José Llorente
Alfonso Valls

Señores concurrentes
D. Ramón Valero
" Vicente Martínez
" Manuel Valero
" José Valls
" Julio Habata
" Francisco Llopis
" Francisco Montañez

Ordinaria por 2^a convocatoria de 23 de Mayo de 1934
en el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna
a veintidós de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

Reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y
siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró
abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayunta-
miento quedó enterado, acordando se cumplió lo dispuesto
por la Superioridad, entre otras disposiciones se destacaron
las relatives a rebaja de la tarifa 1^a de las cédulas persona-
les y prohibición de usar envases usados en las substancias
alimenticias.

Quedó el Ayuntamiento enterado de los servicios de ins-
pección de higiene en la partida de la Cañada por el farma-
cuento municipal y de petición del Colegio provincial de
Secretarios sobre subvención a los fines de dicho Colegio.

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del
2^a 1^a: 1^a 30 pesetas al Secretario del Ayuntamiento, por
gastos de viaje a Valencia sobre asuntos municipales en el

Pagos

1^o trimestre de 1934; del 1^o 10-12, 23'50 pesetas a Vicente Rosat por recomposición de tres romanas del servicio de Pesas y Medidas; del 8: 1^o 12 184'50 ptas. al farinero urbano municipal por medicamientos para la Beneficencia municipal en el 1^o trimestre de 1934 y del 11-12 9'25 pesetas a Enrique Blanquer por colocación de instalaciones en las escuelas y cuartel de la Guardia Civil; 1'92 pesetas y 3'85 pesetas a Enrique Barberá y 6'10 ptas al mismo por festejos y materiales invertidos en la reparación del lavadero y Casa de la Juventud.

Policia urbana Se rebaja de la orden del dia el punto referente a licencias de construcciones.

Camino a la Cañada Visto el oficio de la Diputación provincial de 17 del actual manifestando haber sido aprobado el proyecto de camino vecinal a la Cañada y la instancia de los vecinos y propietarios de la Cañada solicitando se les cedan los derechos de construcción del mencionado camino, teniendo en cuenta que dicha Asociación es la única interesada en la mencionada construcción que con ello se cumpla se perfundan los intereses municipales, por unanimidad se acuerda aceptar el proyecto del camino vecinal del barrio de la Cañada de este término municipal al camino vecinal de Paterna a la carretera de Ademuz a Valencia que figura en el grupo B. del pliego adicional al provincial de caminos provinciales aprobado en 20 de Septiembre de 1933 por su presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 26.769 pesetas 48 céntimos.

Ceder todos los derechos y obligaciones que corresponden al Ayuntamiento a la Junta de vecinos y propietarios de la Cañada constituida en escritura pública el dia 22 del corriente año al Notario D. Francisco Faría Martínez para que dicha Junta pueda construir por su cuenta el mencionado camino por la mencionada cantidad, ya que con ellos por medios rápidos podrán mejorarse la grave crisis de trabajo que atraviesa esta villa y si ello merece la superior aprobación de la Exma. Corporación provincial.

Y declarar libres los terrenos que ha de ocupar el mencionado camino vicinal poniéndolos a disposición de la Excma. Diputación provincial, ya que el Ayuntamiento ya tiene convenido con los propietarios de dichos terrenos el pago de los mismos.

Y que se comunique a dicha asociación como condición obligatoria que impone este Ayuntamiento de que en los trabajos de construcción del repetido camino vicinal se deben utilizar los obreros parados de la Bolsa de trabajo de esta villa.

Reclamaciones ar-
bitrio solares

Por unanimidad se acuerda estimar la reclamación sobre arbitrio de solares producida por D. Rafael y D. Vicente Alfonso Ruiloba, dando de baja en el padrón de 1934 el solar n° 104 de dicho padrón y manifestarles que deben pagar los atrasos que deban de dicho solar.

Por unanimidad se acuerda estimar la reclamación sobre solares de D. José Fandia en el sentido de que el solar de referencia tiene 660 metros cuadrados y por lo tanto se le rebaja la cuota asignada en dos pesetas 10 céntimos que es lo que en proporción le corresponde.

Pintura casa Maestro

Vistas las proposiciones presentadas para pintar la casa del Ayuntamiento que ha de ocupar un Maestro nacional por las que pide D. Juanuel López 120 pesetas; D. Francisco Abáiz y D. Vicente Esteban Blanquer 125 pesetas cada uno y D. Gabriel Puchades 110 pesetas, por unanimidad se acuerda adjudicar dicha pintura al vecino nacido D. Gabriel Puchades por ser su proposición la más económica.

Durante el periodo de negos y preguntas el Dr. López formula pide que se trate en la próxima sesión de lo concerniente a las fiestas del 14 de Abril y de la actuación de las bandas de música de esta villa en dichos festivos. Del Alcalde una fiesta lo incluirá en la orden del día por ser muy oportuno.

El Sr. Valls explica sus gestiones junto con el Dr. López para escoger abogados en buen estado de los cedidos

Abogados Ayunt.
Valencia



por el Ayuntamiento de Valencia y se faculta a la Alcaldía para que convierta el transporte de los mismos con los transportistas y labradores en carro de esta villa.
Se da cuenta de la Asamblea de fuerzas vivas verificada para estudiar la construcción de un Mercado en esta villa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las mencionadas horas quince minutos, extendiendo la presente acta prima adenitencia de firma a los señores concorrentes, de que yó el Secretario, certifico.

D Valero

Vicente Montañez

Manuel Valero

Francisco Montañez

Francisco López

José Valls

Tito Gómez

Ant. Pérez

Últimos acuerdos

Ordinaria por 2^a convocatoria de 30 de Marzo de 1924
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a treinta de Marzo de mil novecientos veinti y cuatro. Reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las veinte y siete minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia entre otras disposiciones se destaran las relaciones a devoluciones de renta, fiesta del 14 de Abril, cestuarias de trigo y rebaja de las cédulas personales.

Por unanimidad se acuerda adherirse a la petición del Ayuntamiento de Frausada transmitida por el de Valencia de solicitar que el Estado satisfaga la indemnización de la casa vivienda para los Maestros Nacionales.

Correspondencia oficial

Petición Ayunt. Frausada

igualarina bines agua y electricidad

Visto el telegrama del gobernador civil ordenando se activen

los servicios de vigilancia en las concesiones de agua potable y electricidad se acuerda por unanimidad que los guardias de campo y vigilantes de la población reciban insinuaciones del Comandante del puesto de la Guardia Civil para la mejor práctica del servicio.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de Abril por la cantidad de 25.150 pesetas 15 céntimos.

Inventario bienes municipales

Por unanimidad se aprueba la rectificación del inventario de bienes municipales para el año 1934 sin alteración alguna con referencia al aprobado en 1933.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 14-1-12 18'50 ptas. a Vicente Ribelles por arreglo de una puerta y ventanas en las habitaciones de la escuela de niñas; 14'45 pesetas a Julio Teus por arreglos y una fregadera para dichas habitaciones; 6'33 ptas. y 2'97 ptas. a Francisco Labata por periódicos y materiales en el arreglo de la basílica pública; al mismo del 7-1-22 80'89 ptas. y 44'40 ptas. por periódicos y materiales en el arreglo del desagüe de la fuente en las bras y otros servicios de aguas potables; del 1-10-7, 15 ptas. a José Pelda Lipe y otros por servicios varios debidos haber en el depósito municipal; del 6-1-16 y 19, 487'44 ptas. a D. Vicente Climent Vila por material de impresos en el 1^{er} trimestre de 1934 y 90 ptas. al encuadrador D. Francisco Hernández por encuadernación de documentos oficiales; del de Suprevistos que se satisfaga a la recaudación de contribuciones lo que adeude este Ayuntamiento por contribución mixta en 1932, 23 y 34 por el solar adquirido para Calvario.

Por unanimidad se aprueban conforme a condiciones generales instauria de José M. Calatayud Cebrián para levantar un piso alto en la calle de San Antonio n° 4 y plazo de tres meses.

Conforme a las mismas condiciones plazo de doce meses previo el pago de los derechos correspondientes y rogándole que

Licitación de obras



en la construcción urbana obreros de Paterna se conceden licencias para construir una casa chalet en la calle del Doctor Machis a D. Gregorio Gómez Díaz.

Acta celebrada el 14 de Abril

Dada lectura de la circular de la Dirección General de la Guerra organizando la fiesta escolar que solemnizará la fiesta del 14 de Abril por unanimidad se acuerda que el Ayuntamiento asista a dicho acto y contribuya a su mejor éxito en la siguiente forma:

1º Fomentando de la inspección provincial de 1º Guerra una compra masiva de aparatos de radio para las escuelas de esta villa y que invite dicha Inspección a Maestros nacionales y selección de niños de los pueblos colindantes para la solemnidad.

2º Que el Ayuntamiento de la partida correspondiente a fiestas gaste la cantidad necesaria para que se obsequie a los niños que asistan al festival así como a las personalidades que al efecto invitanas asistirán al mismo, y

3º Que en dicho día se celebre la fiesta nacional con serenatas a cargo de las bandas de música de la población y disparo de tronos.

Por unanimidad se acuerda fijar el precio del transporte de los adosquines desde Valencia a Paterna en seis centavos y medio por adosquín, facultando a la Alcaldía y al teniente Alcalde D. Manuel Valero Cardo para que contraten los transportistas y reservándose el Ayuntamiento el derecho a suspender el transporte si los adosquines que se traigan no son de calidad adecuada.

Por unanimidad se acuerda fijar las condiciones en que las bandas de música de esta localidad podrían disfrutar la subvención de mil pesetas para cada una que figura en el presupuesto de 1934 en la siguiente forma:

En la fiesta del 14 de Abril una de las bandas asistirá por la mañana al acto escolar que se celebre y recibimiento de invitados ejecutando las composiciones adecuadas al acto; la otra banda ejecutará por la noche en la plaza de la República una serenata con reportero no elegido.

Cada una de las dos bandas dará dos conciertos en la temporada de verano en las fechas que indique la Alcaldía.

Cada una de las dos bandas estará obligada a intervenir en los actos más de carácter oficial que pueda organizar el Ayuntamiento en el transcurso del año.

La asistencia a los actos del 14 de Abril caso de no haber acuerdo entre las dos bandas se determinará por sorteo.

Se faculta a la Alcaldía para que ordene el pago del 1^o trimestre de subvención a dichas bandas si estas muestran la conformidad al anterior acuerdo.

Por unanimidad se acuerda al objeto de proceder a la designación de los Vocales sujetos de las Comisiones de evaluación, parte real y personal, para los efectos de la constitución del repartimiento a que se refiere la sección decimotercera, capítulo V, título IV, libro II del Estatuto municipal de 3 de Marzo de 1924, que fue leída integralmente.

Por el infranjunto Secretario fueron puestos de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos:

A) Lista de contribuyentes por Parroquia, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquias.

B) Lista de contribuyentes por Parroquia, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del término.

C) Lista de contribuyentes por Urbano, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parroquias.

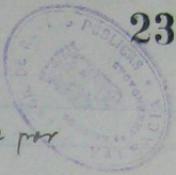
D) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término por parroquias.

E) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota, con precedencia de domiciliados dentro y fuera del término.

F) Copia del padrón municipal de habitantes, con referencia a cada parroquia de las que consta este término.

Examinados y entregados todos los precedentes documentos con los originales de don de proceden, que son: Padrón y matrícula Industrial y el correspondiente general de habitantes, fueron aprobados, procediéndose inmediatamente a la designación de los Vocales que la Corporación municipal debe elegir, en la forma siguiente:

Designación Vocales
Junta Repartimiento



Vocales natos de la parte Real.

D. Ricardo Guillen Suay mayor contribuyente por
Rustica domiciliado en este término.

Herederos de D. Enrique Trivino, mayor contribuyente por Rustica domiciliada fuera de este término.

D. Ecuas Alfonso frases, idem, por Urbana domiciliado
en este término.

D. Ernesto Ferrando Mir, id. por Industrial, y

D. Francisco Farina Peña, representante de los sindicatos de
esta villa.

Vocales natos de la parte Personal.

D. Enrique Guillen Martin, contribuyente por Rustica, re-
sidente y domiciliado.

D. Alejandro Llabata Llorente, id. por Urbana, id. id.

D. Adolfo Cardona Llerma, id. por Industrial, id. id.

Hacía la anterior designación, acordarse que se traga publi-
ca la misma, conforme preceptúa el último párrafo del art. 479
del Estatuto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión
a las veintidós horas treinta y cinco minutos, extendiendo la presen-
te acta previa advertencia de firma de la misma a los señores con-
cursantes, de que yo, el secretario, certifico.

M. Valero

Vicente Martínez

Manuel Valero

Francisco López Torrecillas

id.

1934

Febrero

1934

Señores concursantes

Ordinaria por 2^a convocatoria de 6 de Abril de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a seis
de Abril de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores
Manuel Valero concejales nombrados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Francisco López D. Vicente Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta mi-

D. José Valls

Correspondencia

Obligamiento casa Pivernat

Subvención bandas Música

Informe construcción
nuevo Mercado

Sustitución motor de
S. F. D. Beullach

Recibido con fecha 1^o bri-
mestre 1934

motores se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayunta-
miento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto
por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan
las relativas al Ministerio de la Gobernación sobre licen-
cias a letrados.

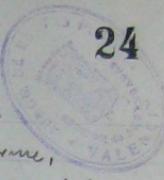
Leída el Ayuntamiento enterado de ofrecimiento
de la casa Pivernat de Barcelona sobre venta de bas-
culas y cajas de carbones; del parte sanitario de los es-
tablecimientos públicos del mes de Marzo último y de
carta de D. José Piquel me agradezco la felicitación
de este Ayuntamiento.

Leída el Ayuntamiento enterado de la contestación de
las bandas de música La Amistad y Agrupación Musi-
cal de esta villa agradeciéndola y aceptando del Ayuntamiento
el acuerdo sobre subvención a dichas dos bandas adop-
tado en la sesión anterior.

Asimismo queda enterado de los informes de la Sociedad
de albañiles la Protectora y de la Unión Socialista Obrera
de esta villa cerca del río donde se debe construir un
nuevo Mercado, disponiéndose se iman los antecedentes que
al efecto se van formando.

Leída el Ayuntamiento enterado de la sentencia rea-
lizada en 4 de Octubre de 1933 y acordada por el Tribunal Con-
ciliatorio administrativo de Valencia un recurso presentado
por D. Ricardo Fernández Faluero y D. Antonio Ferran-
dis Martínez contra acuerdo del Ayuntamiento de 30
de Noviembre de 1932 facultando a D. Francisco Beullach
para funcionamiento de un motor en la calle de Faluero n.º 10,
por cuya sentencia se revoca dicho acuerdo y disponiendo al
Ayuntamiento se cumpla dicha sentencia.

Vista la cuenta de carbones de este Municipio correspondiente al
1^o trimestre del año 1934 con los documentos justificativos



que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

cuenta Adúlteros Arbitrios

Por unanimidad y con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de Marzo último en la siguiente forma: Por Matadero, 442'05 pesetas; por Carnes 210'86 pesetas; por Bebidas 1195'19 pesetas; total 3739'10 pesetas.

El Secretario Interventor advierte al Ayuntamiento una vez más la persistente baja en la recaudación de los arbitrios municipados y pide al Ayuntamiento medidas que atajen dicha baja o justifiquen su causa.

El Ayuntamiento en vista de tales manifestaciones ampara destinar una sesión privada el lunes próximo para tratar ampliamente de dicho asunto.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Previo informe favorable del Arquitecto municipal 1254 pesetas a D. Joaquín Estrella Zaragozá por la construcción contratada de una traída de muros en el cementerio municipal cargo al 4° 3° 6° y abonando 16'50 pesetas más del importe contratado para que con ello satisfaga los desembolsos y tributo del Estado, dadas lo ajustado de los precios de la obra; del 1° 8° 5° 196 pesetas al editor del Boletín Oficial por suscripción a dicho periódico en el corriente año e inserción de edictos de transacciones, prescripción de créditos, cuentas municipales y otros en el corriente año; del 11-12 110 pesetas a Gabriel Puchades por la pintura de las habitaciones de la casa de un Maestro Mario; del 13-14 2° 250 pesetas a cada una de las dos bandas de muestra de esta villa, subvención en el 1º trimestre del corriente año.

certificación obras pa- Se aprueba certificación del Arquitecto municipal por obras ejecutadas por D. Francisco Labata Martínez en pavimentación de la calle de Falou y fachada Hernández por la cantidad de diez mil valor 650 pesetas, acordándose por unanimidad

miento calle Falou

que con cargo al capitulo 11-3^o-3^o se alcione al mencionado contratista la cuenta de dichos certificados la cantidad de cinco mil pesos y que el saldo de la misma quede en concepto de fianza a favor del Ayuntamiento de conformidad con lo que determina el artº 11 del Reglamento de contratacion de obras y servicios municipales de 2 de Julio de 1924, y al efecto que al repetido contratista se le devuelva en compensacion el monto de la fianza constituida.

Cargo recaudacion
arbitrios 1934.

Por unanimidad se acuerda teniendo en cuenta las modificaciones establecidas por el Ayuntamiento en las recaudaciones de arbitrios, fijar el Cargo al recaudador de los mismos de los correspondientes al presente año en el formulado en el dia de hoy que importa la cantidad de cuarenta y ocho mil novecientas setenta y dos pesetas ochenta y un centimos y que empieze el periodo de cobranza voluntaria desde el dia 7 del actual al 31 de Julio proximo.

Licencias de aguas

Por unanimidad, premio pago del canon anual de 30 pesos y 25 de tasa de agua, se concede dotacion de 150 litros diarios a D^a Manuela Ferrer para la casa calle Arequia de Moncada n^o 73 pab.

Policia urbana

Por unanimidad se concede premio pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses, licencia a D. José Tomás Casanova para apertura de una puerta de acceso a un garage en la casa calle Ramón y Cajal n^o 3, y a D. Amado Guillen Montañer, conforme a condiciones generales premio pago de los derechos correspondientes y plazo de 12 meses, para construir una casa en la calle de Godella, espaldas a la del Maestro Soler.

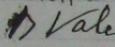
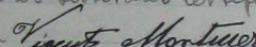
Fiestas del 1^o de Abril

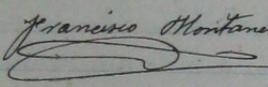
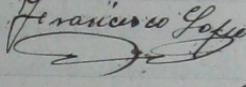
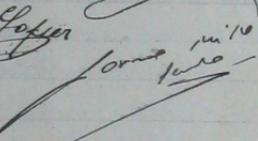
Por unanimidad se aprueba el programa de festivos como conmemoracion del aniversario de la Republica para el 1^o de Abril proximo y disponiendo que de fondos de Manadas Pías se reparta por los señores del Ayuntamiento la cantidad de quinientos pesos a veintisiete pobres en la forma que se hizo en años anteriores.

anuncio de una
licitación forzosa.

2º Enviada el Ayuntamiento enterado de la gestión
practicada por el Secretario en el asunto del anuncio de
la licitación en la apertura forzosa de la Diputación provincial
acordándose por el Ayuntamiento que se tenga en cuenta para
cuando se habilite indicio oportuno.

3º - Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la se-
sión a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la
presente acta por la advertencia de firma a los señores con-
sejeros, de que yó el Secretario certificó.

 Ramón Valero  Vicente Martínez  Manuel Valero

 Francisco Montañer  Francisco López Gómez  José Pérez

Señores consejeros

Ordinaria por 2º convocatoria de 13 de Abril de 1934.

En la casa Capitular de Paterna a trece de Abril de mil no-
cientos treinta y cuatro. Reunidos los tres. Corrigiéndose anotados
Ramón Valero al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Va-
cante Martínez y Pedro Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos
Francisco Montañer y Francisco López se declaró abierta la sesión.

Léida el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Léida la correspondencia y periódicos oficiales, el Ayuntamiento
quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superio-
ridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a descla-
ración de renta y reglamento de bandas de música.

Pagos

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 1º 10 - 8.
36'35 pesetas a la Compañía Telefónica por servicios de teléfonos al
Ayuntamiento y casa cuartel en el mes de Abril actual; del 7º 1º 29
4.500 pesetas a José Baile Martínez, a cuenta de su contrata de exca-
vación de la zanja del alcantarillado de la calle de Blas Vila y otras en
la parte que corresponde al Ayuntamiento; del 1º 1º 1: 4º 23'29
pesetas a Dº Mº Asunción Juan Claver, importe de 17 días de in-
dennización de alquiler de casa habitación de Maestra nacional

en el corriente mes de Abril y a razón de 1'37 pesetas por dia; del 11-3-5², 400 pesetas a D. Joaquín Piela Lister, por honorarios de Arquitecto municipal en limas y rasantes para construcción de arcos, alcantarillado de la calle de Ptas Vila y otras y numerosas para construcción de pavimentado en la calle de los Molinos y perifaje de una parcela en la calle de la Iglesia de Maseda; del 11-3-2² 92 pesetas a D. Fermín Higón Bañuelos y otros, por jornales en el arreglo de vías públicas; y del 11-1-5² 18 pesetas a D. Vicente Soto, por recomposición de efectos del Matadero municipal.

Pineda de la Cañada

Sieda el Ayuntamiento enterado de instanciación de la Asociación de vecinos de la Cañada interesando se gestione de los herederos de D. Enrique Gómez ceder una parte de la finca de la Cañada para parque en aquél lugar y por unanimidad se acuerda que dicha Comisión de vecinos de la Cañada realice el trabajo necesario para saber las posibilidades del acuerdo con los propietarios de aquellos terrenos.

Se retira de la orden del dia el punto relativo a reparación de motores de las aguas potables.

Aribitrios Carnes y Bebidas

Por unanimidad se adoptan los siguientes acuerdos para incrementar la rendición de los arbitrios municipales por Carnes y Bebidas: 1º Un empleado de Secretaría trabaje en sus dependencias en la Administración de Arbitrios para que los vigilantes tengan más libertad de acción; 2º Una guardia de campo mientras las circunstancias lo exijan refuerce los servicios de vigilancia; 3º Que los guardias de campo reenvíen los ganados existentes en el término municipal dando cuenta al Ayuntamiento y facilitando a primera de mes el parte de altas y bajas de dichos ganados; 4º Declarar responsables a los encapuchados del arbitrio de los desvalijamientos por robos que no se cobren en el dia; 5º Premiarles con el 50% de las multas por denuncias que presenten ellos mismos; 6º Designar placas fijas para los carros que entra en uso y marcarse nota informando las multas que correspondan a los infractores.



de esta orden; 7º Que los gastos oficiales sean presentados en la Administración, revisar los carnes de los ordinarios diariamente y registrar los autos; y 8º Que la Alcaldía realice las gestiones oportunas para que las fuerzas de Segantes paguen por la entrada de carne y bebidas los arbitrios correspondientes. Por unanimidad se acuerda facultar a la Alcaldía para que realice las gestiones necesarias para iniciar la constitución de una Comunidad de regantes de la acequia de Uria.

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros diarios de agua potable a D. Vicente Llorente Fuentemira para la casa calle de Vicente Llorente nº 13; a D. Vicente Puchau Soriazo para la casa calle de Blas Vila nº 28 y a D. Francisco Bort Bordes para la casa calle de Blas Vila nº 29, previo el pago del canon anual de 30 pesetas y 25 por tonna de aguas a los dos primeros y canon anual de 15 pesetas y 25 por tonna de aguas al tercero.

A continuación el Ayuntamiento deliberó ampliamente para buscar soluciones que remedien el angustioso problema del paro obrero en esta villa y que han tenido extensión hasta esta misma noche en la importante manifestación de obreros parados que han invadido el salón consistorial formulando peticiones al Ayuntamiento para que antes del viernes próximo busque el Ayuntamiento fórmulas bien cumpliendo repartos a los contingentes, bien realizando obras públicas, o como sea, para que tengan trabajo los 400 obreros parados que se calculan en la población.

Por el Ayuntamiento se examinó ampliamente el asunto y se aprobaron escritos al Gobernador civil y al Presidente de la Diputación expresando lo grave de la situación y solicitando los auxilios necesarios. Fernández informa acerca de las deficiencias enormes que se presentan para resolver el problema como es necesario y manifiesta que si a él le conceden una licencia de seis meses sin sueldo, podrán destinarse las economías del mismo a las necesidades del paro obrero y que si tal sacrificio no se considera bastante más dispuesto a presentar la dimisión.

Regantes acequia Uria

Dotaciones de aguas

Paro obrero

de su cargo para que el Ayuntamiento quede en libertad de encontrar otro técnico más capaz de hallar las soluciones adecuadas.

El Ayuntamiento queda autorizado y acuerda por unanimidad realizar gestiones con el Gobierno civil, Diputación provincial y elementos vecinos de esta localidad para remediar en lo posible la grave crisis del tráfico.

En el despacho extraordinario queda el Ayuntamiento autorizado de oficio de la Diputación provincial sobre cuestiones que se aducen por la construcción del camino de Moncada y de petición del Club Náutico "Delfín" de un premio para las carreras de natación que organiza.

Se acuerda que el periodo de preguntas y preguntas se formulen los siguientes:

Por el Sr. Valls y para reforzar las medidas que incrementan la recaudación de arbitrios, que se haga saber a los dueños de ultramarinos y alumbristas de combustibles la obligación de presentar los embutidos en la Administración para el reintegro y que se nombre a un concejal delegado de Arbitrios.

También el Sr. Valls pide que en los puntos más adecentados se colocuen flechas indicadoras del camino a la Cañada.

El Concejal Sr. Fabata Montañer pide que se establezca el servicio de aguas al barrio que él habita y se le contesta que ya se han dado las órdenes oportunas para abquirir la tubería necesaria para reanudar el servicio interrompido por las obras de alcantarillado.

Del Sr. Valls pide que el Ayuntamiento de Paterna sea el que inicie una gestión en los demás pueblos que vienen en la acequia de Moncada para conseguir del Gobierno una fuerte subvención que permita la continuación de las obras de revestimiento de concreto del cauce de dicha acequia con lo cual y por la importancia de dichas obras tiene la seguridad de que se remediaría en gran parte el paso obrevo.

Se acuerda por unanimidad facultar a dicho Concejal para

Despacho extraordinario

Preguntas y preguntas

que inicie las gestiones necesarias.

A petición del Sr. Montañer se acuerda por unanimidad desistir del reparto de limosnas con motivo de las fiestas del 14 de Abril, reservando las cantidades destinadas el efecto a las necesidades del paro obrero.

El Sr. Valero Cardo pide que se publique el bando ordinario de cortejo sobre entrada de ganados en los campos.

Y por último el Sr. Martínez interesa que se prohíba el arranque de piedra en el camino de Bétera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas treinta minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma de la misma a todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero

Vicente Montañer

Manuel Valero

Francisco Montañer

Francisco Gómez

Sesión concorrente.

Francisco Montañer
Vicente Martínez
Manuel Valero
Francisco Montañer
Francisco López
Alfons Vilà
Julio Llabata

Ordinaria de 18 de Abril de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y ocho de Abril de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Leído el Ayuntamiento enterado de oficio del contratista de las obras de pavimentación de la calle de Falguer y Faría Fernández dando cuenta de haberse terminado las mismas; del escrito del vecino D. Francisco Torru, solicitando se le concedan 10 metros de bordillo, de los que el Ayuntamiento tiene en la plaza de Castelar frente al Grupo escolar Blasco Ibáñez para construcción de la acera.

Pagos

en la casa de su propiedad calle de Blas Vila n° 24, acortando el Ayuntamiento conceder al interesado lo solicitado en dicha petición.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-22, 408'70 pesetas a h. Gallego y Cia por 37'23 metros de tubo para conducción de agua potable a la calle de Blas Vila y adyacentes; del 11-3-2^a 15 pesetas a José M^o Ventura, por riego de las calles de Valencia y Salamanca; y del 11-3-2^a 56 pesetas a Vicente Cañizares Casabant y otro, por jorales en la erogida de adoquines vidrios por el Ayuntamiento de Valencia.

Dotaciones de agua

Por unanimidad previo el pago del canon anual de 30 pesetas y 25 por toma de agua se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable a D^r Emilio Mouller Piñero para la cueva de su propiedad situada en las de la Torre n° 1.

Licencias de obras

Rueda sobre la mesa para estudio en Comisión, instancia de Juan Palacios Navarro, relativa a construcción de un muro frente a la cueva de su propiedad situada en la calle del Palacio.

Pregones y preguntas

Durante el período de ruegos y preguntas se formularon los siguientes:

El Sr. Valero Cardo ruega se adquieran bombillas eléctricas para reparación de las rotas o fundidas existentes en los edificios municipales y que por los vigilantes se enciendan las que se hallen apagadas del servicio público, opinando a la Compañía para que las reponga en el más breve plazo posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se debatió la sesión a las veintiuna horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores concursantes, de que el Secretario accidental certificó.

Al Valero Ruiz e Hortas

Mamé Valero,

Francisco López Tello Habrta

Juan Montañez

Señor don José López

fr. Melchior.

Medida presidencial

O. Número veinte y cuatro
de mayo

Villena Matriz nort
Luis Melchior presidente

Fundación número veintiún

Fundación Iglesia Pontificia

Asociaciones espirituales

Ordinariencia por 24 convocatoria del 27 abril de 1932.

En el salón de sesiones de la sede canónica de Polonia a veinticinco de abril de mil novecientos veintiún año transcurridos y cumplidos; reunidos los tres encargados del organismo de la presidencia del Dr. Melchor O. Número veinte y cuatro, siendo la hora de las veinte y cuatro minutos se declaró abierta la sesión.

Siguió el acto de lo anterior para unanimidad quedó aprobada.

Siguió la correspondencia y periodicos oficiales y seguidamente quedó aprobado establecer de lo cumplido lo dispuesto por la superioridad entre otras disposiciones se estableció la relatividad e oficio de autorizaciones, condonar de multas de obras públicas, estableciendo de empleados, cambios de localización y ley de sucesión.

Siguió el siguiente acuerdo de unanimidad de los ejemplares del folleto editado por el Ministerio de Hacienda pública disponiendo aprobando el aviso al director de la fiscalía de menor, de oficio de los vecinos y Melchor recordó de esta villa y concejo local de la reunión, expediente el siguiente la fecha organizadas por el 14 de abril.

Siguió una comunicación de la dirección de los procedimientos de esta villa informando se adquirieron libros en motivo de la fiesta del libro ya unanimidad se creó biblioteca con los que se dio fin en cargo el siguiente lo oficio 5º pólida 55 del punto.

Siguió el siguiente acuerdo de la mesa presidencial del concejo local de M. Melchor para que se le subvenciones para adquisición de material por parte de la concejo, acuerdo para unanimidad que se adquieran los propósitos de impreso y los escritores.

Un ministro quedó enterado de un servicio sacerdotal predicado por el Valentín Ramírez Virgil; de la reclamación de la dignidad provincial sobre el resto de la reclamación de este sacerdote; cambio de destino de la lectura de misas en la Beneficencia fundo en calidad dentro del importe de salarios del corriente año.

Por último quedó el siguiente acuerdo de que el Tribunal provincial carcelero-estatal tiene que hacer el día 27 de octubre proximo por folio del pleito que figura ante segundos en el Dr. Melchor Marichal.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos -por el aumento que se da en el pago por la cantidad de diez pesos mil ochocientos veinte y cuatro pts

Por unanimidad se establece la siguiente paga: del 1º de 1932 pts al secretario de oficina municipal por quince de columna en lo regular de oficinas municipales en monto ultimo y demás años; del 20 de 1932 a Fundación Melchor Melchior, 50 28 pts, 11 22 pts por juntas y ministerios invitados en la representación de la fiesta del 1º de octubre; oficio 50 00 pts a Fundación Matriz por importe de cuarenta

Plata can de la Número veinte y cuatro.

actividad de fondo por el monto de muga.

Pagos.

poco le villa de Villa Vile; el 11 de 25 pagó a Vicente Benítez Berlanga y otros
por jardines en la encrucijada de adquisición en Valencia, y el 12 de 26 pagó a los beneficiarios de
dicho adquiere que han perdido el pago de 6 certos no e integrado
el pago demandado al importe del 6% que les que carece de parte de este organismo
el 13 de 26 por 330'85 pagó a Seguritas por una licencia de gastos
involucrados en las fiestas conmemorativas del decimosexto aniversario de la Regencia
Vilca.

Le concede devolver una factura a Eduardo Montaña porque celebra la fecha de los
servicios que le mismo indicó.

Ingresos del curso de la
licencia.

Por unanimidad se concede aceptar la petición del curso deshecho que en tiempo
y ocasión se le responde que el periodo de cuarenta días para la ejecución de
ya el periodo de 15 días, y que se enmienda dicho curso para la expiración con
edad el veinte y uno y medio años integras. Recomienda durante las comisiones
convocadas en este sentido,

Licencia de obra.

Premio al pago de la obra correspondiente, conforme a condiciones generales y plazo
de doce meses ya unanimidad se concede licencia para edificar un taller en el
periodo de la licencia a Francisco Montaña Varela.

Suplemento a concede licencia a don María Pérez Regal por la ejecución de
una pequeña parte del edificio del nuevo grupo escolar de villa, en la condición
de que la radicale junto con los demás miembros de dicho establecimiento el viernes
de verano por la noche de las trece horas el viernes, entregando don de la
entrega el regalo que quedó dentro establecimiento de dicho uso público y reservado
para el servicio de la villa numero el beneficiario público mencionado con
verge.

Mucho y preguntas.

En el periodo de verano, pregunta el Dr. Matheo que se ha unanimidad en su acuerdo
adquirir para la administración de establecimientos, un establecimiento y escuela para la
ejecución de regalos viernes y verano.

Por acuerdo suscribido de que tienen en cuenta lo que se vende los días de
lo que se celebra la presente sede, premio establecimiento de fundación a los tres que resulta de
que ya se han hecho establecimientos.

Walter O. Kent & Montaña

Francisco Montaña

Julián Gómez

Francisco López

para misa

Ordinaria del dia 2 de Mayo de 1934



Ramón Valero en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Pa-
 Vicente Martínez terna a dos de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, Peru-
 Manuel Valero nidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia
 Julio Ilabata del Dr. Alvaro D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinti-
 fran^{as} Montañer e y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumple lo dispuesto por la Su-
periioridad.

Animales dañinos Dada el Ayuntamiento enterado de oficio del Gobernador civil
autORIZANDO LAS BATIDAS para extinción de animales dañinos en
este término municipal.

Ortes sanitarios De parte de los inspectores de Sanidad correspondientes al
mes de Abril último, y de oficio del Consejo local de 1º Cusco-
ntramiento Maestra ^{maestra} comunicaando que el 28 de Abril último tomó el car-
go de Maestra interina D^a Teresa M^a Bordilleras.

Por unanimidad y sin perjuicio de la revisión que proceda
ante el Juez Arbitrio se aprueba la cuenta de la Administración de arbitrios correspon-
diente al mes de Abril último, en la siguiente forma: Por
Matadero, 482'94 pesetas; por Carnes 2162'10 pesetas; por Be-
bidas 112'09 pesetas; total 3757'13 pesetas.

Pagos Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 7º 1º 2º
86 pesetas a Eduardo Bullock por una factura de jornales de fonda-
tiero en recomposición de canteras municipales; y del 10º 3º 5º
16'35 a D. Juan Ugal por dos facturas en la recomposición
y montaje de las antenas de los aparatos de radio del Grupo escolar
Blasco Ibáñez.

Pregos y preguntas En el periodo de pregos y preguntas el Sr. Ilabata Montañer
interesa y por unanimidad, así se apercibe, que los guardias de
campo vigilan y denuncian las infracciones de la ley de caza.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión
a las veintimila horas, extendiendo la presente acta previa adver-
tencia de firma a los señores concurrentes, de todo lo cual yo,

el Secretario certifico.

D. Valero

Francisco Montañez

Manuel Valero

Francisco Montañez

Julio Galatea

Alfonso

Jose

Señores concursantes Ordinaria por 2^a convocatoria de 11 de Mayo de 1934
D. Ramón Valero En la Sala Capitular de la villa de Paterna a once de
" Vicente Martínez Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. Presentados en el sa-
" Manuel Valero lón de señores los señores concursantes anotados al margen, ha-
" Francisco Montañez go la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Ro-
drigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se de-
claró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayunta-
miento quedó enterado acordando se cumplía lo dispuesto por
la superioridad sobre cuyas disposiciones se destinaron las
relativas a acuerdos municipales según el Decreto de 2 de
Mayo del actual año del Ministerio de la Gobernación en el
que fija el número de concejales de la Corporación en los
que actualmente existe descontando las vacantes producidas
y que para este Municipio de Paterna es en la actualidad
de veinte el número de concejales que lo integran.

Deportación Hortalizas a Francia. Leída, el Ayuntamiento enterado de normas emitidas por
la Lérea Oficina Económica para exportación de hortalizas a Francia;

Voto gracias Junta - de voto de gracias concedido al funcionario de Junta por la
Junta de Clasificación en las operaciones del actual año; de
oficio de la adquisición de Moneda reclamando el primer recau-

Cajicaje 1^{er} semestre 1934 br de Cajicaje del corriente año; y de oficio de la Diputación
provincial aprobando la cuenta de cédulas personales del año 1933.

Asimismo queda enterado de oficio de la graduada de Niñas
agradeciendo el envío de libros a dicha escuela.

Nesta comunicación del Inspector de Cármenes reclamando ad-

abre y porta objetos
ara el Matadero

rotura cristales
supto D. Ibáñez

estilo sanitario solar
deposito aguas

asa Maestra

Pagos

quirinio de porta y cubre objetos para el Matadero
por unari unidad se acuerda facultar a dicho técnico mun-
icipal para que adquiera los necesarios.

Vistas las comunicaciones del Director de la graduada de Niños
Blasico Ibáñez denunciando que en 7 y 10 del actual se han nota-
do la rotura de cristales desde el exterior y por acción violenta
en dichos cristales por unanimidad se acuerda proceder a la repara-
ción de dichos cristales durante las vacaciones de verano y
que se pase la denuncia al Juzgado a los efectos de la sanción
de los culpables del hecho.

Vista una comunicación del Inspector de Sanidad D. Bernardo
Berenguer denunciando el mal estado de un solar contiguo al
deposito de las aguas potables que incluso puede ofrecer peligro
de contaminación a dichas aguas por unanimidad se acuerda
que la Comisión de Policía urbana compruebe dicha denuncia
para que proponga al Ayuntamiento el remedio adecuado.

Vista la comunicación de la maestra nacional Dña. Josefina
Castillo, interesando pasara nominación de alquileres y que la
casa propiedad de este Ayuntamiento que ocupa quede a
disposición de la nueva Maestra propietaria cuando tome po-
sición, por unanimidad se acuerda acceder a dicha solli-
tud por conforme a la norma establecida por este Ayuntamiento.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1° 12
12 pesetas a Quintino Sáez por dos trampas de hierro para el
Matadero; del 7-1° 22 al mismo 12 25 pesetas por mate-
rial de cerajería para recomposición de fuertes y caténas;
del 11-1° 12 y 22 700'95 pesetas y 171'70 pesetas a la F. A.
Mijares por alumbrado eléctrico de la población y energía
para los motores en el mes de febrero último y 35 pesetas al
electricista Francisco López por 25 lámparas de 25 wujías pa-
ra alumbrado de las dependencias municipales; del de Febrero
7'97 pesetas por miembros de la contribución territorial de un
solar adquirido por este Ayuntamiento para Calvario en los
años 1932, 33 y 34 y del 9-1° únicia 235'60 pesetas al

Instituto Nacional de Previsión por las cuotas del retributo
obrero del personal de este Ayuntamiento en el 1º semes-
tre de 1934; del 1º - 11-92 4'85 pesetas al Farmacéutico mu-
nicipal por material sanitario para el reconocimiento de
quintos en el actual exemplar; y del 7º - 5º - 7º 55'20
pesetas al mismo farmacéutico por material sanitario
para el Matadero.

Por no haber numero reglamentario se retira el punto
de la orden del dia relativo a rebado de cara.

Policía urbana

De conformidad con las condiciones generales, previo el
pago de los derechos correspondientes y plazo de doce meses
se concede licencia a D. Francisco Revilla Belenguer para
construir dos edificios en la Cañada destinados a hornos de
pan cocer y café, respectivamente, debiéndose liquidar el
importe del arbitrio por las dimensiones de la fachada prin-
cipal según solicitud; y a D. Ramón Arriagor Coboli, para
vallar definitivamente un solar en la partida de la Cañada
previo el pago del arbitrio de líneas y rasantes y plazo de
tres meses.

Licencias de aguas

Por unanimidad, previo el pago del canon anual de tre-
inta pesetas y veinticinco pesetas por tonna de agua se conceden
dotaciones de agua de 150 litros diarios a D. Mariano Juan
Gómez para la casa calle de la Peña letras N.º 7, y a D.
Francisco Fabado Saucedo para la casa calle Avenida de los
Oliados nº 6.

Durante el despacho extraordinario se da cuenta de una ins-
pección suscrita por Francisco Aleman y otros vecinos y pro-
pietarios de la plaza de Blanco Ibáñez de esta villa pidiendo
mejoras de urbanización y alumbrado en dicha plaza y por
unanimidad se acuerda tenerla en cuenta para cuando el
presupuesto lo permita y se verifiquen las reformas de alum-
brado y proyectos.

Durante el periodo de nevadas y pequeños el Sr. Valero Caro
manifestaba que la fuerza eléctrica para los motores fallece en

Fluido motor aguas

(Sello)

ante el dia y que se realicen gestiones para efectarlo
a lo que, considera el Sr Alcalde que las realizará personalmente.
Tambien pide dicho Sr. Encuentro de Alcalde y por unanimidad
así se acuerda que se reparé la fuente del Palacio.

Y los habiendo más asuntos de que tratar se levantó la se-
sión a las veintidós horas diez minutos extendiendo la pausa
de media hora advertencia de firma de la misma a los señores
concurrentes, de que yó el Secretario certificó.

R. Valero

Francisco Montano

Manuel Valero

Francisco Montano

en 10
tutor

Señores concurrentes Ordinaria por 2º convocatoria de 18 de Mayo de 1934.
 Ramón Valero En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez
 Vicente Martínez y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los
 Manuel Valero señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr.
 Francisco Montano Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte
 y tres y treinta minutos se declaró abierta la sesión.
 Julio Slabata Leída el acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada.

Procedencia Oficial Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento
 quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad
 entre cuyas disposiciones se destaca la referente a funciones de
 Arquitectos y Obrerazadores en las municipales, circular sobre pa-
 rentes de autorización y otra del Gobernador civil sobre prohibición
 de libres accesos en las paredes.

Recogida bolas naranjas Leída el Ayuntamiento enterado de oficio del Comandante del puesto
 de la guardia civil sobre recogida de bolas naranjas; de otra comu-
 nación del mismo solicitando el blanqueo del escudo y acordando
 se por unanimidad que por los jefes de esta villa se formule pre-
 puesto para que se verifique seguidamente.

Caños Escuelas Niños Vista una comunicación del Director de la graduada de Niños dando
 noticia de nuevos donos recibidos en dichas escuelas, por unanimi-
 dad se acuerda pasar la denuncia al Juzgado municipal y que se co-

en que se reglamentan los sorteos para evitar la entrada al mencionado edificio.

Vedado de cara

Nisto lo actuado por la Sociedad de Carreteros "La Perdiz" de esta villa y propietarios de terrenos de este término municipal que han dado su conformidad a la mencionada Sociedad para, en instancias solicitando la declaración de vedado de cara de este término municipal, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad en cuanto sea de su incumbencia prestar su conformidad a la mencionada declaración de vedado de cara de este término, por cuanto considera que ello sera beneficioso para el fomento de la cara y para la defensa de los intereses de la propiedad en el referido término.

Pagos

Por unanimidad se acuerban los siguientes pagos: Del 7º 5º 7º 19º 5º pesetas al Barar Clauselles por porta y cubre objetos para auxiliar del Matadero; y del 1º 10º 8º 38º 8º pesetas a la Telefónica por servicios al muelle de la guardia civil y Ayuntamiento en el mes corriente.

Ordenanzas edificatorias en la Cañada

Visto el proyecto de Ordenanzas que deben regir para las edificaciones en el pueblo de la Cañada confeccionado por el Dr. quiberto municipal por unanimidad se acuerda abrir una información pública para las mismas por plazo de quince días, comunicando copia de las mismas a la Asociación de propietarios de la Cañada, para que durante el mencionado plazo puedan formular las reclamaciones y observaciones oportunas.

Seguidamente el Secretario dio lectura a la Memoria reglamentaria de la gestión municipal en el año 1933, con los documentos reglamentarios que a la misma acompañan, aprobándose el Ayuntamiento por unanimidad y felicitando al autor por la brillantez de su trabajo.

En el principio de preguntas y preguntas el Dr. Valero Cardo manifiesta que ha quedado limpia y en buenas condiciones higiénicas el solar contiguo al edificio de aguas potables.

Pide que se repare el abrevadero de la calle de los Molinos y por unanimidad así se acuerda.

Solar depósito aguas

Reparación abrevadero calle Molinos

Pide también que se averigüe el buey referente a los vigilantes de artí-

Memoria gestión
municipal 1933

siguientes arbitrios
fina de los depósitos

trios de que hace unos días dejaron descargado un carro sin
cajones ni había especies sujetas al arbitrio, a uno o varios se
adherió el Sr. López Fortea y pidió también que se prohibiera extraer agua
de los depósitos con borrales y otros utensilios que no estén limpíos pues
el domingo último con motivo de un conato de incendio se cometieron
abusos.

La Alcaldía contesta que atenderá dichos negos.

El Sr. Marshiner pide y así se acuerda que para comprobar en deti-
das condiciones los cuestionados en la Administración de Arbitrios se
adquiera una piedra de unos 50 centímetros de anchura por 80 de larga
a dicho fin.

Y sus más asentos de que tratar se levantó la sesión a las
señaladas horas veintiuna y cinco minutos, extendiendo la presente acta
previa advertencia de firma de la misma a los señores concorrentes,
de que yo el Secretario artificio.

N Valero Vicent Martínez Manuel Valero

Francisco Montañez

Tulio Gárate

Francisco López, en 1º
turno

señores asistentes

Camón Valero Rodríguez
Manuel Valero Cárdenas
Julio Martínez Díaz
Valls Muñoz
Bauzá e López Fortea
Guillermo Montañez Bullrich

Ordinaria de 23 de Mayo 1931.

En la Sala Capitular de la villa de Paterna a veinticinco de
Mayo de Mil novecientos veintay cuatro; reunidos en el Salón de
sesiones los señores Concejales asistidos al margen bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, cumplido la hora de las
veinte y siete minutos se declaró abierta la sesión.

Leyendo el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.
Lida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento
quedó autorizado a pedir se cumpla lo dispuesto por la superioridad
que en sus disposiciones se destaca la voluntad de convocatoria de
la Alcaldía a los regantes de la Acequia Unión.

Lida el Ayuntamiento enterado de ejes de la Administración

de Propiedades devolviendo las listas del Censo de población y disponiendo se expongan al público en la forma reglamentaria.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de junio por la cantidad de veintimil quinientos veinticinco pesos para las obras de mejoramiento de las vías y plazas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 1º al 2º de junio pesetas a Vicente Navarro por una docena de espadas para la limpieza de las calles; del mismo 1º al 2º de junio y los pesos veinticinco pesos veinticinco centavos a Francisco Gómez Martínez por suministro y reparación de la canería de Pueblo Salmerón; otros pesos de aguas potables; y del capitán de Ingenieros por no haber cumplido con su obligación en presupuesto municipal y dos pesos a Miguel Coues y otro por dejar la limpieza de un solar contiguo al depósito de las aguas potables.

Concesiones aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones aguas de 150 litros diarios y menor el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubería a Agustín Rojas y calle Salvador Giner sin número, y Alfonso Martínez Bordes para la calle de S. Giner nº 2, y comprenderá el tramo de la calle que inmediatamente se puede suceder agua potable solicitándole su forma y menor el pago de los derechos correspondientes.

Licencias constructivas. Queda sobre la mesa para estudio de la Comisión de Policía y Urbanismo instancia de Blas Guillén Andreu solicitando permiso para edificar un solar en la continuación de la calle de P. Salmerón. Por unanimidad se concede licencia de obras conforme condiciones que requiere y menor el pago de los derechos correspondientes a D. Gregorio Gutiérrez para construir una casa habitación chalet en la calle del Doctor Madrid.

Cristales para las escuelas

S. pone a la apertura de los pliegos recibidos para colocación de cristales en el grupo escolar de niños y dependencias municipales dando el siguiente resultado: D. Adolf López se dice colocar los cristales que faltan por cuenta propia y cargo pesetas; D. Vicente Soto por diez pesos veinticinco pesos veinticinco centavos y D. Vicente Ribeiro por



ciento setenta y ocho pesetas.

En vista de tal resultado el Ayuntamiento acuerda por unanimidad conceder dichos ministerios y colocación de estatua al promotor concurrente D. Adolfo López y por la cantidad de ciento setenta y cinco pts.

En el despacho extrajudicial se da lectura a instancia del Presidente de la Sociedad de propietarios de la Cañada solicitando la instalación de una luna clavija en dicho poblado para lo que dicha Sociedad abonaría la mitad del gasto que corresponga la mitad de reunión que la Sociedad Volta impone por instalación de la luna necesaria, quedando el Ayuntamiento enterado y acordando el Ayuntamiento recomendar las gestiones para conseguir tal objeto.

Seguidamente el Ayuntamiento se reúne en sesión privada con los representantes de las 40 ciudades obreras de esta villa y con el Comisario de la construcción del camino a la Cañada, para procurar el arreglo de la situación surgiida entre ambas partes.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna hora treinta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes de que yo el Secretario estéjico.

D. Valero Vicent Martínez Manuel Valls

Francisco Montañez José Solà Francisco López

Señores concurrentes
D. Ramón Valero
Vicent Martínez
Manuel Valero
Francisco Montañez
José Valls

Ordinaria de 30 de Mayo de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a treinta de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. Remidos los asientos concurrentes anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Valero Rodríguez, siendo la hora de las veinte y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada. Toda la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superiori-

Periódicos oficiales

dad entre nubes disporcioñes se establecen las relativas a es-
tado de alarma; cédulas personales; cuenta en ambulancia y
cara de gorriones.

Correspondencia oficial. Seuda el Ayuntamiento enterado de oficio del Inspector
Veterinario sobre un caso de rabia y de lo actuado por la Al-
caldía en el asunto; de haber aprobado la Delegación de Hacienda
el expediente para la imposición de contribución de me-
joras en el segundo tramo del pavimento de la calle de Falan-
garia Hernández; de oficio de la Diputación provincial
informando el retargo al arbitrio de solares del comercio año;
y de petición de la colonia Fomer Fener para los hijos de obreros
sin trabajo a cuya colonia se concede del capítulo de Impres-
tos la cantidad de diez pesetas para los fines de dicha colonia.

Vacunaciones. La Alcaldía da cuenta de la intensa campaña sanitaria que
por sus órdenes los inspectores municipales de Sanidad han em-
prendido en esta villa y que consecuencia de la misma están pro-
mocionando vacunaciones antitéticas y antivariolosas.

Conflicto obreros caminos. Seuda el Ayuntamiento enterado de todo lo actuado en el
conflicto suscitado entre las representaciones obreras de esta vi-
lla y el contratista del camino vecinal a la Cañada acor-
dándose por unanimidad requerir a éste para que convierta
sus oferimientos ya que el de los obreros están ratificados
en sus peticiones.

Pagos. Pagos. Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7:
1º 2% 365 pesetas a la Compañía Eusroma por un quinal
para el servicio de los motores de las aguas potables; del mismo
2º 4% 10 pesetas a Rafael Molina por unos guantes para el
servicio de limpia; del 10-3: 5% 19'75 pesetas a Vicente
Ferrandis por libros de cuentos para las escuelas de pueblos; del
de Impresores por no haber corregido la expresa en prece-
nentes; 10 pesetas a José Belda por los porcos, por un jornal en cele-
brar el nacimiento del perro hidrofobo; y a las empresas de los diarios
de la manzana, de Valencia, del 1º 8% 5% 115'30 pesetas para
ampliar los espacios que tienen en el catastro y reparto de Utilidades

SOLICITUD DE REQUERIMIENTO
CONSEJERIA DE HABITACION Y VIALIDAD
SECCION DE VIALIDAD

del corriente año; del 13-5-15 150 pesetas a Pas-
cual Pinaro Salvador para gastos de la paella - obsequio
al Presidente de la Diputacion con motivo de la recepcion de las
obras del pavimento de la calle de Falai el dia 15 de Abril ultimo;
del 1-11-92 300 pesetas al Depositario para la relacion de gas-
tos con motivo de las Guirritas del actual exemplar.

Licencias de construccion. De conformidad a condiciones generales, previo el pago de los
derechos correspondientes y plazo de doce meses, se conceden licencias
a D. Francisco Valero Balaguer para construir una casa en la ca-
lle de Joaquin Costa; a D. Fernando Olmos Cauet, para construir
una casa de planta baja en la calle letra B. del ensanche de la Cosa;
y a D. Francisco Slabata Aleil, para construir una casa de plan-
ta baja en la misma calle letra B. del ensanche de la Cosa.

Licencias de aguas
previo el pago del canon anual de bequia pesetas y 25 pesetas
por vintegro de bequia se concede una dotacion de 150 litros diarios
de agua potable a Filaderas Valencianas Redón, S. A. para la
casa calle Vicente Cardona; y previo pago del canon anual de 15 pe-
setas y 25 por vintegro de bequia, una dotacion de 150 litros
diarios a D. Francisco Neulloch Cardo para la casa calle Falai
y fachada Hernández n° 60 principal.

reparacion carro de la bota
regalo solar contiguo
depositos aguas.
A peticion del concejal Fr. Valero Cardo por unanimidad
se acuerda que se repar el carro de la bota el cartero Jose San-
tinot y que se destinan unos fondos para completar el antiguo
del solar contiguo a las aguas potables.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion
a las veintidós horas, estendiendo la presente acta previa adver-
tencia de firma a los señores concejales asistentes, de todo lo
que yo, el secretario, certifico.

D. Valero Vincent Montañez Mariano Valero

Francisco Montañez

11/10
KK

Sesiones concorrentes Ordinaria por 2^a convocatoria de 8 de Junio de 1934

D. Ramón Valero

... Vicente Martínez

... José Valls

... Francisco Montañez

... Julio Glabata

... Francisco López

Por el orden de sesiones de la Casa Capitular de Paterna
a ocho de Junio de mil novecientos treinta y cuatro. Presentados
los señores concejales asistidos al margen bajo la pres-
idencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo
la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta
la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayun-
tamiento quedó enterado, acordándose se cumplió lo dispuesto
por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan
las relativas a revisión de antecedentes y justificantes re-
gistros de colonizaciones obreras y formación del Censo excep-
ciones anormales en la recogida de la cosecha; y acordán-
do el Ayuntamiento por unanimidad que se vinda la
 cuenta de las 15.000 pesetas recibidas del Ministerio de
 la Guerra para pavimentado de la calle de Falán.

Quedó el Ayuntamiento enterado de oficio del Consejo
local de 1^o en suára interesando saber si el concejal ro-
val Sr. Vila de dicho Consejo ha presentado la dimisión de su
cargo y otro interesando rebrevisión para material primitivo
para funcionamiento de dicho Consejo, acordándose a peti-
ción del Sr. López forzoso estudiar la forma de complacer
dicho pedimento.

Fundación funeral teatral
Amigos Escuela

Fallo base Industrial

Cuenta Obreros Arbitrios

Quedó enterado de invitación para una función
teatral que para el día 10 del corriente organiza la Asociación
"Amigos de la Escuela"; de la reunión de una comisión de la
Inspección provincial de Sanidad; del fallo desestimando el
recurso de los industriales de esta villa sobre la elevación de
la base de la Matrícula; del parte sanitario correspondiente al
mes de Mayo último y de lo actuado en la enfermedad poliomie-
titis, declarada en esta villa.

Por unanimidad, sin perjuicio de la revisión que proceda, se aprue-
ba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente



al mes de Mayo último en la siguiente forma: Por Matadero 450'48 pesetas; por Carnes 2145'10 pesetas; por Señoritas 1245'25 pesetas; total 3838'83 pesetas.

Sotaciones de aguas

Por unanimidad, previo pago del canon anual de 30 pesetas y 25 de torno de agua se conceden sotaciones de 150 litros de agua potable a D. Ramón Leyva Palamarsa para la casa calle Salvador Giner, 16; a D. Gregorio Fumero Diar, para cada uno de los dos chalets en construcción que posee en la calle del Doctor Machí; y canon de 15 pesetas anuales y 25 de torno de agua por otra sotación de 150 litros a D. Higinio Brisa Calatrava para la casa calle Salvador Giner, nº 8.

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses se concede licencia a D. Vicente Roig Valero para cambiar una ventana por una puerta en la fachada de su casa calle de Carrelejas, nº 1.

Por unanimidad se acuerda que la instancia, memoria y planos presentados por D. Vicente Calleja Mora, solicitando permiso para construir una casa en la Carrasca, lindante con la vía férrea, se remita a la Comisión del Estado en los Ferrocarriles, Zona Centro, para que previamente informe sobre la misma.

Que se comunique a Selvina Grau Salines que solicite en forma la licencia para hacer una cubierta en la cuadra del Palacio nº 26 y que informe la Comisión de Policía urbana estude dicho asunto.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: De el 11-12'12 7'50 pesetas a Vicente Soto por rebocar una puerta en el Matadero y del mismo 5'80 pesetas y 11'80 pesetas por formales y materiales invertidos por Enrique Barberá en la coloración de una piedra para la Administración de Arbitrios.

Se da cuenta de oficio de la Diputación provincial concediendo a este Ayuntamiento la subvención de 22.074 pesetas ochenta y seis. 25 por 100 del corte del pavimentado de la calle del capitán Falan de 111'85 metros, acordándose por unanimidad realizar gestiones para que dicha subvención se cancele por la obra ejecutada ya y que si ha de referirse a la pavimentación total el

X

Pagos

Subvención para corte de calle Falan

sector que falta por construir sea en el interior de la población y no en el tramo que falta hasta Briviesca.

Instancia gremio horneros Pádla lectura a una instancia del gremio de horneros pidiendo al Ayuntamiento que cree un arbitrio sobre el reparto de pan a domicilio e interesarse de quien corresponda que no se venda pan de munición a los que no sean militares. Por unanimidad se acuerda contestar al primer extremo que el tiempo oportuno para tratar del asunto será al formar el presupuesto de 1935, y al segundo que se realicen las gestiones oportunas. El Sr. Montaño interesa que al contestar a los horneros se les diga que no deben reprimir el preste de pan que había establecido en el Mercado.

Proposiciones pintura mural Guardia Civil Se da lectura previa apertura de los pliegos por la Alcaldía a las proposiciones presentadas por los pintores para pintar el mural de la Guardia Civil, con el siguiente resultado: D. Gabriel Puchades presenta oferta por 2.95 pesetas; Francisco Robredo, por 2.50 pesetas y si se trata de rebajar solamente por 1.75 pesetas; Manuel López por 3.50 pesetas y Vicente Blanquer por 1.60 pesetas.

El Ayuntamiento acuerda dejar las proposiciones sobre la mesa para estudiar la adjudicación que mejor convenga.

Instancia Sociedades revisión Catastro Urbano Se da lectura a instancia presentada por todas las Sociedades de esta villa solicitando que el Ayuntamiento al amparo de lo que dispone el artº 65 del Reglamento de 15 de Septiembre de 1932 para la realización de los trabajos del catastro de la riñera urbana, solicite de la Dirección General de Propiedades y Contribución territorial la revisión general de los trabajos del Catastro de Urbana de este término municipal que ahora están expuestos al público, fundándose en los grandes errores que se presentan en las listas expuestas y en el gran exceso de tributación que se ofrece como resultado.

El Ayuntamiento por unanimidad accede a lo solicitado que es pedir una reunión de las representaciones de esta villa, acuerda intervenir el recurso a que se refiere el artículo de referencia,

OOO

que haga constar que estima medio mas efectivo y práctico el que los lesionados por la revisión del catastro interpongan reclamación particular y concreta para cada caso pues la reclamación general que ha de solicitarse pudiera ser causa de perjudicar los intereses del Municipio, sin beneficio para los particulares del contribuyente.

Ruegos y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas el Sr. concejal Glabata Montañer intervino que el Ayuntamiento resolviera un asunto de permiso de nuevos terrenos particulares, contestando la Alcaldía que en el terreno particular ya realizó gestiones sin éxito y que el asunto no es de incumbencia municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se reabrió la sesión a las veintidós horas cuarenta y cinco minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concursantes, de que yo el Secretario certifico.

M. Valero Vicente Martínez

Julián Glabata

Juancho Montañer

J. Francisco López, secretario

Señores concursantes
D. Ramón Valero
Vicente Martínez
Manuel Valero
Julio Glabata
Juancho Montañer
Juancho López
Alfonso Vila

Ordinaria de 13 de junio de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplía lo dispuesto por la Superioridad.

Parte suavísimo Dr. Ballester

Leída el Ayuntamiento enterado del parte del inspector municipal Sr. Ballester señalando un caso más de la enfermedad para

Pagos

erios infantil y de lo actuado por la Alcaldía dando cuenta al Inspector provincial de Sanidad.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4º 1º 1º y 2º 1957 11 pesetas y 407,50 pesetas a la S. A. Mijares por alumbrado de la población y dependencias municipales en los meses de Abril y Marzo últimos; del 2º 7m. previstos por no haber conseguido expesa en presupuesto 15'25 pesetas a José San Blas por reparación del carro de la bota del agua; y del 1º 10 - 7º, 7'50 pesetas al señor Pedro Pérez por siete días de estancia en el Depósito municipal.

Material Consejo local Por unanimidad se acuerda que se adquiera el material de impresos solicitado por el Consejo local de 1º Censura, destinando para ello de 15 a 20 pesetas del fondo de material de Secretaría.

Policia urbana

Por unanimidad se acuerda desestimar la instancia de 1º de Abril último de Juan Palacio Navarro solicitando construir un muro para sostener un terraplén situado frente a su casa de la calle del Polaino, porque dichas obras se tendrían que verificar en la vía pública, y dado lo angosto de la misma perjudicarían el tránsito público.

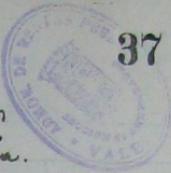
También se acuerda desestimar las instancias que se formularon sobre construcciones en los terrenos de las cuevas, indicando no se apruebe el pliego de la población para no dificultar las soluciones de dichos pliegos.

Pintura cuartel fija. civil

Previo dictamen de la Comisión de Fábricada por unanimidad se acuerda adjudicar la pintura del cuartel de la guardia civil según las ofertas presentadas en la sesión anterior a Vicente Ibáñez Blanquer por la cantidad de ciento setenta pesetas por ser la oferta más económica.

Pavimento hasta hornos de Elena

Por unanimidad se acuerda oficiar al Arquitecto municipal D. Joaquín Pieta para que en el plazo más breve posible formule proyecto de pavimentación continuación del ya realizado hasta las inmediaciones del horno conocido por "Elena" en solitario.



res del pavimento ya cumplido o interviendo los
adoquines edidos por el Ayuntamiento de Valencia.

revisión Catastro Urbana. Por unanimidad se aprueba el recurso redactado por el Secretario del Ayuntamiento para pedir la revisión del Catastro de Urbana, previa lectura de dicho recurso.

reorganización Co-
misiones municipales Para mejor servicio de las Comisiones Municipales por unanimidad se acuerda reorganizar las siguientes y en la forma que a continuación se expresan:

Comisión de Hacienda - Concejales Srs. Valls, Vila y Montaño Beullock.

Agras potables y residuarias - Srs. Valero Cardo, Martínez y López Fortea.

Policía urbana y rural - Srs. Martínez, López Fortea y Llabata Montaño.

Especies gravadas - Srs. Montaño, Valls y Llabata Montaño; y

Comercios - Srs. Martínez, López Fortea y Vila.

Durante el periodo de ruegos y preguntas a petición del Sr. Montaño por unanimidad se acuerda advertir severamente a los vigilantes nocturnos que dejen el parque diario a Secretaría de las luces que estén apagadas para que se puedan formular a la Compañía su ministradura del fluido y que se comunique a ésta el presente acuerdo.

Pide también el Sr. Montaño que se intensifique la vigilancia en la recaudación del arbitrio de Carnes, suponiendo que la reorganización de las Comisiones dará un buen resultado.

Pide también dicho Concejil que como en el vecino pueblo de Novillas se inste expediente para solicitar la tradicionalidad de este Mercado en los Domingos, contestando la Alcaldía que atenderá dicho ruego.

El Sr. Vila manifiesta que por sus nuevas ocupaciones no puede atender al cargo de concejal vocal del Consejo Local de 1^{er} Distrito y el Ayuntamiento pescatado de la realidad de lo expuesto por unanimidad acuerda admitir dicha dimisión y nombrar para

Ruegos y preguntas

residuarse al acausal - Presente D. Ramón Valero Rodrigo.
Por último el Sr. Martínez formula queja de que el conserje del Cementerio se negó a auxiliar en los trabajos de una inhumación practicada recientemente y la Alcaldía contesta que ave-riaguara lo sucedido para sancionar el hecho si procede.

Hoy han sido más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, extiendiendo la presente acta previa advertencia de firma de la misma a los señores concorrentes, de que yo el Secretario certifico.

D. Valerio Valls Montañez Manuel Valero

José Valls Francisco López Francisco Montañez

Francisco López Francisco Montañez

José Valls

José Valls

Dres. concorrentes

D. Ramón Valero

Manuel Valero

José Valls

Francisco Montañez

Francisco López

Ordinaria por 2^a convocatoria el 22 de junio de 1934

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de junio de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales que al margen se expresan, bajo la presiden-cia del Dr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Diputación, entre cuyas disposiciones se destaca la relativa a construcción de Escuelas.

Leído el Ayuntamiento enterado de oficio de la Diputación provincial aprobando la liquidación de la construcción del cuartel verinal de Paterna al Km. 12 de la carretera de Valencia a Ademuz con un saldo favorable a este Ayuntamiento de 1166'05 pesetas; de acuerdo sobre bibliotecas municipales.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para

liquidación constitución
cuartel al Km. 12 carretera
Valencia a Ademuz

Distribución fondos

el entrante mes de Julio por la cantidad de 18.580 pesetas.

Mercado dominical

Por unanimidad se acuerda que se solicite del Ministerio del Trabajo, el plazo de tres meses para iniciar el oportuno expediente en que se acredite la tradicionalidad del mercado dominical en esta villa.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-3-5-80 pesetas a José M. Martínez Llerma importe de sus honorarios dando licencias y tasantes en el 1º semestre del corriente año; del 6-1-16, 83'75 pesetas al estanquero Eduardo Salvador, por sellos y polillas para documentos oficiales en igual periodo que el anterior; del 2-1-16 84 pesetas a Ramón Beaumont Benítez, por suspidos en viajes a Valencia de los subalternos y empleados administrativos a resolver asuntos del Ayuntamiento en igual periodo; del 11-2-2-25, 1.500 pesetas a José Baile Martínez, a cuenta de su sueldo en la construcción de la banja del alcantarillado de la calle de Polas Vila y otras; del 1-10-8-34'95 pesetas a La Telefónica por servicios al cuartel y casa Ayuntamiento en el mes actual y del 11-3-2-15 pesetas a Ramón Bort por jornales en el arreglo de la calle de Ramón y Cajal; del 2-1-16 30 pesetas al Secretario del Ayuntamiento por viajes a Valencia a resolver asuntos municipales en el 2º trimestre del corriente año; y del 6-1-16, 432'45 pesetas a D. Vicente Climent Vila por material de impresos; y 6'25 pesetas a la Papelería Almudana, por dos kilos de cuartillas y una cinta para la máquina de escribir para las oficinas municipales.

Policía urbana A petición del Sr. Alcalde por unanimidad se acuerda facultar licencias de construcción sobre la que por administración y con cargo a la partida correspondiente del presupuesto, se proceda a la reparación de un puente en la prolongación de la calle de Monte Arruit.

Por unanimidad se conceden las siguientes licencias de obras: A D^r Consuelo Rubio Darroqui para picar y lucir la fachada de su casa plena del Hornos, n^o 6; y a D. Mariano Jodra

Torres para vallar con muro definitivo un solar en la partida de la Cañada, ambos previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses; a D. Daniel Goicovich Sanz para construir una casa de planta baja en la calle de Vallina sin n.º y a D. Juan Escrivé Chaufréte para construir una casa en la misma calle, sin n.º, ambos con arreglo a condiciones generales, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de doce meses.

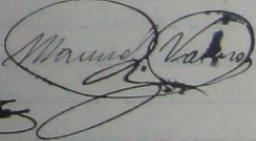
Sotaciones de aguas Por unanimidad se conceden las siguientes sotaciones de agua: a D. Ramón Banes Llorente, traslado de la conserjería que tenía en la casa calle Vicente Llorente n.º 4, a la misma calle n.º 6; y a D. José Calatrava Andreu, traslado de la que tenía en calle de Vicente Llorente, 6 a calle de San Antonio, n.º 4, previo el pago de los derechos correspondientes; y a D. Francisco Valero Balaguer se le concede una dotación de 150 litros para el solar en construcción calle Joaquín Costa, sin n.º previo el pago del canon anual de 30 pesetas y 25 por el arbitrio de tasa de agua.

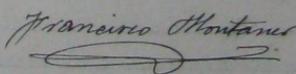
Arreglo del lavadero En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda que se proceda al arreglo del lavadero y que se conceda a los Concejales 100 pes. a repartir entre los regidores de la alegria de Murcia la cantidad de 100 pesetas cada uno alegria Murcia con cargo al capítulo de Fregosios por no haber consignación expresa en presupuesto por la cuantía de dicha alegria por los arrendamientos de temporales, calles y alcantarillados.

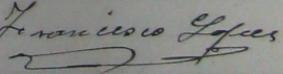
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas diez minutos, extendiendo la presente acta previa abertura de firma a los señores concurrentes, de que ya el Secretario certificó.

D Valero

 José Valero

 Francisco Montañez

 Francisco López

 Francisco López

 Francisco López

Señores conciervos
D. Ramón Valero
Manuel Valero
José Talls
Juan Montañez
Juan López

correspondencia
periódicos oficiales

Decreto distrito electoral

Instalación motor
C. Batán, 1

Policia urbana

Licencias de construcción

Ordinaria por 2^a convocatoria de 29 Junio 1954
Se el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a
veintinueve de junio de mil novecientos treinta y cuatro.
Reunidos los señores concejales que al margen se expresan,
bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez,
siendo la hora de las veinte y cuatro minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.
Leída la correspondencia, periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

Leyda el Decreto emitido de besamanos del Presidente
de la Diputación agraciando el interés de este Ayuntamiento
en el accidente que sufrió.

Dada lectura a oficio de la Sección de Estadística de la
provincia ordenando que se aumente en una sección el distrito
electoral 2º, de esta villa por unanimidad se acuerda se realicen
los trabajos al efecto.

Visto el expediente presentado por D. Vicente Soto Coloma para ins-
talar un motor eléctrico de 2 H.P. para accionar maquinarias
de taller de ebanistería, cuevas del Batán n.º 1 y que expuesto
reglamentariamente no ha sido objeto de regulación alguna,
por unanimidad se acuerda autorizar su funcionamiento.

Vista una instancia de Juan Bla. Marco Navarro y otros res-
pecto a construcciones en la avenida de Pérez faldós por unani-
midad se acuerda dejarla sobre la mesa, para que por Secretaría
se busquen los antecedentes de la cuestión.

Por unanimidad se acuerda que la Comisión de Policía urba-
na comprende una queja en un solar que posee en la calle de
Valencia, José López Berlangas.

Por unanimidad se concede licencia de construcción previo al
pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses a Juan
Ferrantí francés para construir dos cubiertas en la partida de
Barracones Rubio; y a Vicente Chapa para cambiar una puerta

Pagos

en la calle de Canalejas.

Por unanimidad se aprueba del 7º 1º 2º que se abonen 21'20 pesetas a José Merenciano, por jornales y materiales en la limpieza del desague del aliviadero de la plaza de Carbolar.

Comisiones de aguas. Por unanimidad se concede una dotación de agua a Josefa Bellver Frilet, para la casa calle del Palacio nº 3, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubería.

Licencias a los empleados administrativos y funcionarios. Por unanimidad se conceden las licencias reglamentarias a los empleados administrativos en la siguiente forma: Del 1 al 15 de Julio a D. Sebastián Fabado Glabata; a partir de esta fecha 20 días hábiles al Secretario D. Lorenzo Millán Fernández; del 16 al 31 de Agosto a D. José López Frilet; y del 1 al 15 de Septiembre a D. Vicente Glabata Daroqui.

Durante el periodo de mesos y preguntas se formularon las siguientes:

A petición del Sr. Valls por unanimidad se acuerda que el viernes proximo con asistencia del arquitecto Sr. Pieta convocar que el Alcalde a las representaciones de las Sociedades de esta villa para tratar de la construcción de un Mercado en esta villa y de una senda al Matadero.

Sustitución Diputación. Que se pida aclaraciones a la Diputación provincial interesando que la subvención concedida sea por el 50 por 100 de la obra ya construida y agraciando el interés decidido que ha tomado en la cuestión el Presidente de la Comisión Gestora.

Entrada alimentos. Que se estudie al formar el presupuesto de 1935 la posibilidad de crear un impuesto sobre la entrada de alimentos en esta población y que se publique un bando ordenando su reglamento y barran las calles en lo posible.

Rel. Sr. Montañer Bechelchi interesa que el Alcalde dé órdenes para suprimir las rifas que se practican en el Mercado y que se abra la cisterna para el servicio al público en la temporalidad veraniega, manifestando la Alcaldía que atenderá dichos negos.

Dicho concejal y el Sr. Lopez fortalece interesan que se impidan todas las rifas en los alumbrados.



40

obra reloj público

Y por último a petición del Sr. Valero Cardo se acuerda por unanimidad que se componga el grupo de la fuente de las brasas en el segundo punto de la orden del día relativo a la restauración del reloj público por unanimidad se acuerda que el serrajero Eduardo Berilloch haga la pequeña reparación que precisa en dicho reloj.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas treinta minutos, extinguiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concursantes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero

Manuel Gómez

Francisco López

José Valls

Francisco Montañez

1.º lug 1934
p. 10

Señores concursantes

D. Ramón Valero
Manuel Valero
José Valls
Juan López
Juan Montañez
Vicente Martínez
Alicia Vila

Correspondencia
y piezas oficiales

Ordinaria por 2^a convocatoria de 6 de Julio de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a seis de julio de mil novecientos treinta y cuatro. Presentados los Sres. concejales acudidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplió lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones a sentar las relativas a renovación de jueces municipales y presupuestos nacionales para el 2^o cuatrimestre 1934.

Leída el Ayuntamiento enterado de parte del inspector veterinario sobre inutilización de una res en malas condiciones.

Se acuerda adherirse a la 3^a Semana Cultural Valenciana organizada por Acción Valencianista.

Leída el Ayuntamiento enterado de lo actuado por la Alcaldía

Conflictos caníbales
a la Cañada

en el conflicto entre los obreros y el contratista del cañuelo
regional a la Cañada y de la comunicación cursaba al Presidente de la Diputación sobre la subversión conocida.

Epidemias tifosas

Se da cuenta de la comunicación cursada por el inspector
municipal de Sanidad Sr. Ballesquer sobre enfermedades tifosas
en esta villa y de lo actuado por la Alcaldía ordenando aviso
y comprobación de los alcantarillados para evitar la
propagación de dicha enfermedad, aprobando dicha gestión.
El Dr. Valls pide que se extienda la cautela en este asunto
para evitar perjuicios a la población y que se limpien las
balsas del depósito de aguas, contestando la Alcaldía que
lo tiene en cuenta.

Cuenta Admón Arbitrios

Por unanimidad, con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la
Administración de arbitrios correspondiente al mes de Junio
último en la siguiente forma: Por Matadero, 534'96 pesetas;
por Carnes, 2490'64 pesetas, por Bebidas 1157'70 pesetas;
total 4183'30 pesetas.

Por unanimidad se aprueba la distribución hecha de las
calles del Distrito 2º electoral de esta villa para constituir
la H.º Sección, disponiendo se remita a la Superioridad.

Con cumplimiento de lo que dispone el Decreto del Ministerio
de Agricultura de 30 de Junio último sobre contratación del
trigo por unanimidad se acuerda nombrar Presidente para la
Junta local de contratación del trigo al Alcalde D. Ramón
Valero Rodríguez y que, seguidamente ordene los demás trámites
para la constitución de dicha Junta.

Con cargo al capítulo 11 art. 1º partida 1º que se abonen 160
pesetas a Vicente Blaner por pintura del cuartel de la Guardia Civil.

Sobre la mesa para estudio de los señores Concejales la
cuenta de Depósitoario del 2º trimestre de 1934.

Pagos

Por unanimidad se aprobaron las siguientes dotaciones de aguas:
De 150 litros a Josefa Martínez Vila para un solar cercado, si-
tuado en las nuevas de Fodella nº 7 a José Saur Herrero, de

Fuentes de aguas



150 libros para otro solar arrado situado en la calle de J. Nakens, nº 2, cumbre previo pago del canon anual de 15 pesetas y 25 por toma de agua; y de 150 libros a D. Ricardo Andrés faltante para la cosa calle de Carlos Marx 8 portal, previo pago del canon anual de 30 pesetas y 25 por reintegro de tubería.

Licencias de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses, se concede licencia a D. Mariano Martínez Perelló, para levantar la pared de la fachada de su casa calle de San Antonios nº 35; y a D. José M. Calatrava Andrés, para apertura de una puerta de acceso al piso alto de la casa calle Bonaire, 1.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concorrentes de que yo el Secretario certifico.

O. Valls *Secretario*

Manuel Valero *Presidente*

Julián Gómez

Francisco Montañez

José Valls

Francisco López

11/0
11/0

Señores concorrentes

D. Vicente Martínez
Manuel Valero
Julián Gómez
Francisco Montañez
José Valls
Francisco López

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a once de julio de mil novecientos treinta y cuatro. Remindados los señores concorrentes asistidos al margen bajo la presidencia del 1º Señor D. Vicente Martínez de Olalde en funciones de Alcalde residente D. Vicente Martínez Valls, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó satisfecho acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Asamblea Agrícolas Acuerda el Ayuntamiento adherirse a la Asamblea que en defensa de la Agricultura celebrará la Federación provincial en Valencia

los días 21 y 22 del actual umbrando representantes de este Ayuntamiento a los concejales D. Francisco Montaño Berullach y D. Julio Blabata Montaño.

Fallecimiento esposa
del Jr. Alcalde propietario

Por unanimidad se hace constar el más profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento ocurrido en trágico accidente el 7 del actual de la distinguida esposa del Alcalde propietario D. Narciso Valero Rodríguez y por mayoría de todos los tres presentes y el voto en contra del Sr. López Fortea que un memoria y homenaje póstumo a la fallera D^a. Pilomena López Ponce el Ayuntamiento conceda a perpetuidad y libre de derecho el nicho que ocupa su cadáver.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4º 1º 1² y 2² 705'83 pesetas y 214'73 pesetas a la S. A. Mijares por alumbrado y energía para los motores en el mes de Mayo último; del 7º 5º 4º 8'21 pesetas a Manuel Chirivillas por val para blanqueo y desinfección en el Matadero.

Servicio de fluido para los motores

El Sr. Valls explica las gestiones realizadas con el Secretario en el día de hoy para conseguir el doble servicio de fluido para los motores de agua potable por las Compañías Volta y Mijares y el Ayuntamiento en vista de dichas explicaciones por unanimidad acuerda solicitar de la Compañía Volta que establezca el servicio de reserva de fluido para el servicio de los motores de las aguas potables.

Proyecto nuevo Mercado

Por mayoría de todos los tres concejales presentes y el solo voto en contra del concejal Sr. López Fortea el cual indica que es partidario de la solución dada por el Centro Socialista a que pertenece, por tanto, se arremite encargar al Arquitecto municipal D. Joaquín Ríos Lister proyecto y presupuesto de adaptación a Mercado público del edificio que ocupa la graduada de viviendas de esta villa.

Policia urbana

Visto el dictamen de la Comisión de Policía urbana a la instancia de D. Blas Guillén Andreu de 23 de Mayo último solicitando errar un solar en la continuación de la calle de Pablo Iglesias, en el sentido de que por dicho solar transcurra el cañón



rural al cementerio, cuyo camino no puede cortarse por ser un derecho communal y que el interesado no demuestra con ninguna clase de documento su derecho a la propiedad por permiso de otros terrenos con dicho camino, por unanimidad se acuerda desestimar dicha instancia y darle al interesado un plazo de tres días para que retire las piedras y obstrucciones a la circulación de dicho camino dejándolo en el buen estado en que se encontraba y preveniéndole que de no verificarlo, lo hará el Ayuntamiento a sus costas.

Consej. Dr. Nácher

Sobre el periodo de reyes y preguntas el Dr. Valls hace constar la renuncia del Ayuntamiento por haberse reintegrado a las tareas municipales el concejal Dr. Nácher.

cambio de una ladrillo
de L. Marx

El Sr. López Fortea pide que se cambie el emplazamiento de una ladrillo en la calle de Carlos Marx más cerca de la del Músico Ballester y el Dr. Valero Carbo contesta que es más conveniente poner una ladrillo nueva, contestando el Sr. Alcalde que estudiará la cuestión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas extendiendo la presente acta prima adver- tencia de firma a los tres presentes, de que yo el secretario certifico.

Antón Montañez

Manuel Valero

Francisco Casado

Luis Gómez

Francisco López

Francisco Montañez

José Díaz

Pérez

Tres asistentes

D. Vicente Martínez
D. Manuel Valero
Dr.º Nácher

Ordinaria por 2^a convocatoria de 20 de julio de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinte de julio de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales autorizados al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde acuerdaron

Julio Flabala
Francisco López
Francisco Montañer
José Valls

Declaración votos Sr. Portera

en funciones de Alcalde D. Vicente Martínez Bort, nació la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada con la aclaración del concejal Sr. López Portera, respecto a su voto en contra del acuerdo de la sesión anterior, cediendo a perpetuidad y libre de derechos el nombre de Francisco López que ocupa el cadáver de D^r Filomena López, esposa del Alcalde propietario, fallecida un trágico accidente el 7 del actual, en el sentido de que fuera ratificado el importe de dicho sueldo por los concejales de Consistorio, por entender que así se realizará el posterior homenaje en memoria de tan respectable señora, sin menoscabo en modo alguno los intereses del Municipio.

Correspondencia y periódicos

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordándose se enienda lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a uso de armas y renta en ambulancia.

Juriméntos para de munición

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio del Sr. Comisario Coronel Jefe del Batallón de Zapadores Minadores nº 3 de guardia en esta villa, respecto al suministro de piezas de munición a elementos particulares, acordándose por unanimidad trasladar dicha comunicación al frenio de Hornillos; de oficio del Presidente de la Diputación provincial de Valencia, comunicando haberse terminado el proyecto de cauceo vecinal de Paterna a Mainero por el presupuesto de ejecución material de 308.259'64 pesetas y el de contrato de 354.498'58 pesetas, a fin de que el Ayuntamiento le preste su conformidad, acordándose que pase a Comisión para estudio.

Proyecto cauceo Portera a Mainero

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 1º 10 = 83.36'65 pesetas a la Compañía Telefónica por servicios al Ayuntamiento y Casa cuartel en el mes de Julio actual; del 9º 4 = 1º, 234 pesetas al Instituto de Previsión, por cuenta del retiro obreto del personal del Ayuntamiento en el 2º semestre de 1934; del 1º 8 = 82.27 pesetas a D. Marcelo Martínez alca-

Pagos



Villa, por suscripción al Diñionario Oléumbella en 1924; del 6° - 1° 18.32 pesetas a D. Julio Henrero por 10 litros de petróleo para calefacción de las dependencias municipales en el 1er trimestre de 1924; del 7° - 1° 7.13 pesetas a D. Julio Henrero, por material sanitario para el Cementerio municipal; del 7° - 1° 2.2.68.75 pesetas a Eduardo Belloch por trabajos en reparación de fuentes y cañerías; del 18, mismo. 30 pesetas a Eduardo Belloch, por honorarios en la reparación del reloj público; y del mismo, id. 19.40 pesetas a Tomás Ferrater, por obsequio a tres militares de la Cruz Roja, a su paso por esta villa.

Licencias de aguas. Por unanimidad previo pago del canon anual de 30 pesetas y 25 por toma de agua, se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable a D. Vicente Escribano Plantado para la casa calle Salvador número 1.

Licencias de obras. Por unanimidad se concede licencia a Vicente Esteban Guillen para construir una casa de planta en la calle de J. Costa, previo pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de 12 meses; y a D. Angel Olios para vallar de pared e hilo de espino un solar en la calle de la Argentina de la Ciudad Jardín en la partida de la Cima, previo pago del arbitrio de líneas y rasantes.

Fiestas Peña La Fama. En el despacho extraordinario la Alcaldía da cuenta de la petición hecha por los componentes de la Peña La Fama solicitando que el Ayuntamiento organice dos actos municipales por las Bandas de la localidad los días 12 y 13 del próximo mes de Agosto, fechas en que dicha Peña La Fama celebra sus fiestas civicas en honor al pueblo de Paterna, acordando el Ayuntamiento por unanimidad conceder la solicitud, facultando a la Alcaldía para que de acuerdo con los representantes de las dos bandas sorteken el día que a cada una corresponda celebrar.

Se da lectura a una misión presentada por el concejal Sr. Valls en la que dice: Deber de los que ostentan representación en este Ayuntamiento es velar por los intereses del pueblo, también fijarse si sus empleados cumplen con sus deberes profesionales y como quiera que el Jefe administrativo y Secretario de este

No me jage al secretario
la Corporacion

Ayuntamiento D. Corruco Hillo es un fiel cumplidor de sus cargos, por su actividad, honestidad bien probada, propulsor de las iniciativas de los tres Concejales que se sirvió con afán de conseguirlas como si fuese hijo de Paterna, sería pecar de ingratitud si no se hiciera pública constatación tan plausible, y en atención del mismo por percibirlo, propongo a la consideración de los señores Concejales ver con satisfacción quanto queda expuesto y se acuerde cursar su acta por sus merecimientos y lealtad con la Corporación y ofrecerle un homenaje consistente en ofrecerle un pergamino o una placa de plata y un banquete popular invitando a los directivos de las Sociedades locales y personalidades, así como una representación del Colegio de Secretarios de la ciudad de Valencia y que se solvete del Exmo. Sr. Director funeral de Administración local en Madrid el título a que se haya hecho acreedor ostentar, aceptando el Ayuntamiento por una unanimidad dicha moción, nombrando una Comisión compuesta por los tres concejales Valls, López Fortea y Montaño para que lleven a cabo dicha iniciativa.

Arreglo de fuentes.

El Sr. Ilabata Montaño formula ruego de que se arregle la fuente instalada frente a las naves del Camino Owendado y el Sr. Valero Cardo, igual ruego para las fuentes situadas en la plaza de Blasco Ibáñez y Corrales de garrido, contestando la Alcaldía que atenderá ambos ruegos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concursantes, de que yo el Secretario accidental artífice.

Vicent Montaño

Manuel Valero

Joaquín López

Joaquín Montaño

Julio Gómez Francisco Vachas

Secretario del
Concurso



Señores concejales Ordinaria por 2^a convocatoria de 27 Julio 1934
 D. Ramón Valero En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de
 Vicente Martínez Paterna a veintitrés de julio de mil novecientos treinta y cuatro.
 Manuel Valero Reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la presi-
 José Valls dencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora
 Francisco López de las veinte y cinco minutos se declaró abierta la sesión.
 Francisco Montañez Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento
 se puso enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la su-
 perioridad.

Tienda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Federación
 de Agricultores de la provincia, rogando asista representación
 de este Ayuntamiento a la reunión que se celebrará el dia 28
 del actual a las once de la mañana; de escrito del Farmacéu-
 tico municipal referente a análisis practicado de las aguas po-
 tables de esta población, acordándose se comunique a dicho fa-
 cultativo la satisfacción con que ha visto el Ayuntamiento di-
 cho trabajo y que se publique un bando ordenando a los dueños
 de estercoleros existentes en los linderos de la conducción de aguas
 potables, los retiren y los situen por lo menos a 50 metros
 en la parte de arriba y 30 en la de abajo, al objeto de evitar
 posibles contaminaciones y haciendo saber al vecindario en gene-
 ral que extremen la limpia de cuadras y depósitos de aguas
 potables de sus viviendas.

Pagos Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 3^º 2^º 7^º
 39'65 pesetas a La Catalana, prima de seguros contra incendios
 en 1934; del 7^º 1^º 2^º, 135'25 pesetas a Miguel Cores Jofre,
 jornales en reparación y limpia del depósito de aguas potables;
 el 18, ídem, 1'10 pesetas al Jefe de Telégrafos, por telegrafo al
 Presidente de la Diputación dándole el pésame por el fallecimiento de
 su señora madre.

Distribución fondos Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el
 extranaje mes de Agosto por la cantidad de 19.287 pesetas, diez
 y nueve mil doscientas setenta y siete pesetas.

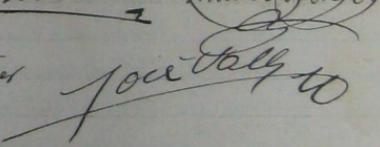
Despacho extraordinario En el despacho extraordinario se da lectura a instancias de los patronos horneros y obreros panaderos de esta villa, solicitando del Ayuntamiento se prohíba un absoluto la entrada de pan elaborado fuera de la población, quedando el Ayuntamiento enterado y acordando facultar a la Alcaldía para que haga las gestiones oportunas cerca de la Superioridad a fin de ver si se puede dar solución al asunto, ya que el Ayuntamiento no encuentra disposición alguna referente a la prohibición solicitada.

El Sr. Alcalde manifiesta que se adhiere a la moción presentada por el concejal Sr. Valls en la sesión anterior, referente al proyecto de homenaje al Secretario de este Ayuntamiento. Quijismo manifiesta que queda abiertamente agraciado por las demostraciones de dulce cariño escritas con motivo del reciente fallecimiento de su señora esposa.

A petición del Sr. Montañer se acuerda course en acta el rendimiento de la Corporación por el accidente ocurrido el dia 25 del actual a Rafael Dívar Guillén en el cual perdió y que se comunique este acuerdo a sus familiares.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintimila horas treinta minutos, atendiendo la presente acta, previa advertencia de firma a los señores concejales, de que yo el Secretario accidental, efectúo.

D. Valerio Vicent Montañer Manuel Valls

Francisco Montañer

Joaquín Díval
Francisco López

Señores concejales
D. Ramón Valero
D. Vicente Martínez
D. Manuel Valls
D. Francisco Montañer

Ordinaria por 2^a convocatoria de 3 de Agosto de 1934.
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a tres de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro.

Presentados los Sres. Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora

José Valls
Francisco López

de los veinte y hasta veintiún minutos, se declaró abierta la sesión. Se leía el acta de la anterior por unanimidad fui aprobada.

Se lee la correspondencia y periódicos oficiales del Ayuntamiento que dieron aviso acordando se cumplió lo dispuesto por la Superioridad sobre las disposiciones se destacan las relativas a Oficios y Arquitectos; casas de Maestros constructores; depósito previo de los Ayuntamientos en los recursos ante los Juzgados civiles y circular del Gobernador sobre nombres de choferes, porteros, y relata en ambulancia.

Por unanimidad se acuerda fijar con carácter provisional a los efectos de la circular ambulancia como zona para la renta en ambulancia según costumbre en esta población en todo el caso de la misma.

reuta Admisión Ambulancias

Por unanimidad se aprueba con carácter provisional y sin perjuicio de la misión que proceda, la cuenta de la Administración de Ambulancias correspondiente al mes de Julio último, en la siguiente forma: Por Ullabates, 548'64 pesetas; por Carnes, 2642'44 pesetas; por Bebidas, 1262'03 pesetas; total 14453'11 pesetas.

Renta cuadras 2º trimes-

tro 1934

Vista la cuenta de cuadras de este Municipio correspondiente al 2º trimestre del año 1934 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme acuerdo por unanimidad rendirle su aprobación provisional.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 18 junio, 350 pesetas a Francisco Valero por transporte desde Valencia de un aparato de desinfección y de una jirarra para las Escuelas nacionales; quedando el Ayuntamiento enterado de dicho envío; y once pesetas a José Valero por jornales de limpieza del poblado de La Cañada; del 7-2-4-7'75 pesetas a Manuel Ferrandis por una puerta grande para entrar barraza de la liniapera pública; del 11-2-5-, 4.000 pesetas a Francisco Llabata Martínez, a cuenta de la construcción del pavimentado de la calle de Falán y Farina

Pagos

Hernández en un 2º Tramo; y al mismo, previo dictamen con
término de 20 de Junio último del Arquitecto municipal,
810 pesetas, devolución definitiva de la fianza por consta-
ción de la adjudicación del Cementerio municipal.

Policía urbana

Previo pago de los derechos correspondientes a la fachada
del edificio que construye, plazo de 12 meses y conforme a
condiciones generales se concede licencia a D. Enrique Cabello
Torres para construir una casa para caseros y un chalet en
el interior de un solar que posee entre las calles de Mariano Pen-
dleton y pasa a nivel del Camino de la Peña.

Dotaciones de aguas

También por unanimidad se conceden dotaciones de a-
gua de 150 litros diarios previo el pago de los derechos corres-
pondientes y reintegro de tuberías, a D. Enrique Cabello Bonar,
para un solar en construcción calle del Cardenal Bullock;
y a D. Rafael Santisteban Arcis para la casa calle Arequipa de do-
cada nº 18; y a D. Desamparados Melchor Domingo para
cambiar a su nombre la dotación de 150 litros de la casa placa de
Blasco Ibáñez nº 6 que figura a nombre de D. Dolores Muir
Ferrer, previo pago del arbitrio de 25 pesetas.

Festivos Peña "La Fau"

En el despacho extraordinario por unanimidad se aprueba
el programa de festivos para los días 11, 12 y 13 del actual, so-
licitado por la Peña "La Fau".

El Dr. López Fortea solicita aclaraciones al acuerdo sobre venta
en ambulancia que facilitadas por Secretaría le satisfacen.

Por unanimidad se acuerda a petición de los Sres. Martínez y
López Habata colocar una túnica en la calle de San Antonio y otra
en la calle de Salvador Giner.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión
a las veintidós horas treinta minutos extendiendo la presente
acta, primera advertencia de firma a los señores concorrentes, de
que ya el Secretario certificó.

A Votado

Votó apartado

Presidido

J. M. Pérez



Francisco Montaño Francisco Cachón
M. Valero *José Valero* *Francisco López*

Sres. concorrentes
 D. Ramón Valero
 Vicente Martínez
 Manuel Valero
 Francisco Montaño
 Francisco Valero
 José M. López
 Francisco López
 Julio Gómez
 —
 correspondencia
 periódicos oficiales

Ordinaria por 2^a convocatoria de 10 de Agosto de 1934.
 En la sala Capitular de la villa de Paterna a diez de agosto
 de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los Sres. concejales
 asistidos al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón
 Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte y treinta minutos
 se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada.
 Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Ayuntamiento
 quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la supe-
 rioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a elección
 de Alcaldes para la Junta administrativa de Fincas señalada
 para el 20 del actual; creación de título administrativo para los
 Secretarios de Ayuntamiento y carnet para los empleados munici-
 piales y excusiones mensuales de las escuelas de niños.

Leída el Ayuntamiento enterado de aviso de la Sesión de Agri-
 cultura del Gobierno civil de Valencia para que la Alcaldía con-
 curre a las 10 de los corrientes a las 12 horas para tratar de un
 asunto que atañe al Ayuntamiento y a petición del Sr. López
 forzosa se acuerda que conjuntamente con el Alcalde procedan asis-
 tir los Concejales que lo estimen conveniente.

Camino Paterna a Mairies. Visto el oficio de la Diputación provincial de 18 de Julio último
 sobre presupuesto de ejercicio del camino de Paterna a Mairies por
 la cantidad de 354.498'58 pesetas, precio de contabata y 30.8.299'62
 pesetas de ejercicio material, por unanimidad se acuerda presentar
 la conformidad a dichos precios siempre que no suponga para el
 Ayuntamiento aumento en los compromisos adquiridos por el mis-
 mo en respecto a la construcción de dicho camino.

Asentimiento calle Falan
 Dada cuenta al Ayuntamiento del acuerdo de la Diputación
 provincial de cuadro del corriente deshaciendo lo intentado por

Pagos

esta Corporación en su oficio de 30 de Junio último sobre la subvención concedida por construcción de pavimento de la calle de Falan y Javicia Hernández, queda el Ayuntamiento enterado acordando facultar a la Alcaldía para que susista cerca de la Diputación provincial a fin de conseguir las aclaraciones justas referentes a la mencionada subvención.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 10º 6º, 36'15 pesetas al Fiel Contraste por sus servicios en la oficina de pesas y medidas del Ayuntamiento en el corriente año; del 1º 1º 1º y 2º 6'95'33 a la S. A. Mijares por alumbrado eléctrico de la población y dependencias municipales en el mes de Junio último y 207'90 a la misma por energía eléctrica para los motores en el mismo mes; y 11 pesetas a Enrique Jimeno por colocación de una lámpara en el depósito de valaeres del Cementerio; del 7º 1º 2º 61'75 pesetas a Enrique Peris Ruffo por colocación de bozas de riego en la playa de la Republica y reparación de la manga de riego; del 8º 4º 5º 14'31 pesetas a José Ventura por traslado al Hospital en taxi de un pobre abropellido por el tren; y del de 4º provechos por no haber renegociación expresa en presupuesto 38'50 pesetas a Eduardo Salvador, por el lunch-obsequio del Ayuntamiento a la Junta general del repartimiento de utilidades.

Servicio recogida de perros Vista la instancia de D. Juan Martínez Armero ofreciendo restringir el servicio de recogida de perros una vez a la semana por la cantidad de treinta jefes y otras consideraciones que en dicho escrito se detallan, de conformidad con el dictámen de la Comisión de Hacienda el Ayuntamiento por unanimidad acuerda desestimarla por cuanto impone una carga que el actual presupuesto no tiene posibilidades de admitir y para hacer excesivo el precio asignado al servicio.

Casas vivienda Maestros Vista una proposición de la ciudad Fomento de Obras Municipales de Barcelona para construcción de 11 casas-vivienda de los Maestros nacionales de esta villa y teniendo en cuenta que



en las bases que comprende dicha proposición quedan, firmes y delimitadas las obligaciones que corresponden a este Ayuntamiento, y sin garantía ejercer las referentes a la entidad fornente de Obras Municipales, ya que en dichas bases no se dan requisidades arsbe Ayuntamiento de concurvencia al concurso que en su dia se celebrece ni de facilitación del capital necesario para la realización de la obra, por unanimidad se acuerda desestimar la mencionada proposición.

Licencias de aguas

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, por canon anual y reintegro de tubería, se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable a D. Vicente Tamburini Blauguer para la casa calle de Olas Vila n.º 17.

Licencia de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, condicione generales y plazo de 12 meses se concede licencia a D. Manuel Villalba Barceló, para construir una casa de planta baja en la Cañada, partida del Barranco Rubio.

Homenaje al Señor Secretario del Ayuntamiento

En el periodo de regos y preguntas poneva la veina del Ayuntamiento el Secretario del ultimo cumpleaños fiesta a la Corporación que agradeció con toda su alma el acuerdo de tributarle un homenaje y que solo con el propósito iniciado es bastante para colmar su gratitud; que lo hubiere aceptado en principio si significase un testimonio del pueblo de Paterna a la honrada y brillante gestión municipal que se debe al esfuerzo de todos sin distinción de clases ni partidos, pero por desgracia observa que dicha gestión municipal es censurada en muchos momentos y ello le resta satisfacción interior para que pueda abrillitar aquel homenaje; que sabe que sus merecimientos personales no le corresponde otra cosa que el silencio y ruega que se desista de más artos en aquel proyectado homenaje.

La Corporación queda enterada de dichas manifestaciones y acuerda insistir en el acuerdo que viene adoptado.

Plena intervención fondos

Tambien manifiesta el Secretario de la Corporación que espera que esta asambleamente adopte los acuerdos necesarios para proveer en propiedad o interinamente la plaza de Gobernador de fondos

municipales que en la actualidad desempeña el Secretario auxiliado por los Oficiales de Secretaría, ya que con ello se cumplirán las disposiciones legales y podrán los servicios estar mejor atendidos por persona competente y termina manifestando que para él no habrá modestia ni perjuicio con la aprobación del acuerdo que venga.

Por unanimidad el Ayuntamiento acuerda quedar librados de dichas manifestaciones.

Reñidos de "El Mercantil Valenciano"

En este momento abandona la Presidencia secretariante del salón el Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y ocupa la presidencia el 1º Teniente de Alcalde D. Vicente Martínez Bort.

Dicho Sr. Martínez Bort hace uso de la palabra para referirse a unos veredictos publicados en el periódico "El Mercantil Valenciano" en estos últimos días, estimando que en los mismos se hacen afirmaciones incorrectas con respecto a la actuación del Ayuntamiento y atribuyendo alcances que no tienen a los acuerdos adoptados por la Corporación en materia de construcción de un mercado y cesión de un nicho para los cadáveres de la mitra del Alcalde propietario, y atribuyéndole dichos errores a bajas pasiones políticas que no merece el Ayuntamiento y a la mala interpretación que da a los acuerdos el concejal Sr. López Forcada y jide que el Ayuntamiento avale de que si en dichos veredictos hay materia punible se lleve el asunto a los Tribunales de Justicia.

El Sr. López Forcada hace uso de la palabra y manifiesta que él se debe a la organización local del partido socialista a la que pertenece y que ha estimado en uso de su perfecto derecho a la censura de la labor municipal que tanto el acuerdo de cesión del nicho como el de construcción de un mercado en el local de las Escuelas de Niñas, perjudicaban los intereses municipales; que el personalmente y su partido respetan a todos y no quieren agraviar sino defender lo que estimen justo; que aludiendo se dio cuenta que el veredicto referente al nicho tenía partes que daban que verificar tuvo los trabajos necesarios para



que se publicare la rectificación como se ha hecho en "el Mercantil" del dia de hoy; que en lo referente a la cesión del Mercado oye que es lo mismo encargar el proyecto y aprobarlo en definitiva, pues que en lo primero se veía la intención de hacerlo en un sitio que no cumple condiciones exigidas y que es contrario al parecer de la mayoría de las Sociedades que asistieron a la reunión donde se trató el asunto.

Intervienen de nuevo los Dres. Martínez y López Fortea insistiendo en sus puntos de vista y lo hacen también los Dres. López Slabata y Montañer, el primero para asegurar que algunas veces la autoridad municipal es querida y otra como ejemplo lo ocurrido con las clínicas y el segundo o sea el Dr. Montañer, para asegurar que hay otras Sociedades en el pueblo que estaban conformes con que el Mercado se construya en el local de las Escuelas de Niñas, sobre todo con respecto al proyecto.

El Dr. Martínez Bort en funciones de Alcalde Presidente insiste en su proposición de que el Ayuntamiento acuerde de que si en los autos publicados en "el Mercantil Valenciano" hay materia punible se lleve el asunto a los Tribunales de Justicia y pone el asunto a votación votando a favor de su propuesta los Dres. Slabata Montañer, Valero Cardo, Montañer Berilloch, López Fortea y la Presidencia o sea el Dr. Martínez Bort, total voto y en contra los Dres. López Slabata y Vacher.

El Dr. López Fortea explica su voto y dice que no tiene a las responsabilidades que puedan venir por este asunto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas cuarenta y cinco minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores congresistas, de que yo el Secretario, certifico.

N. Valero Vicent Montañer

Manuel Valero,

José Slabata

Francisco López López

Francisco Montañer González

10
Firma

Drs. concuerdos

D. Ramón Valero
D. Vicente Martínez
D. Manuel Valero
D. Francisco Lloper
D. José M. Lloper
D. Juan Montañer
D. Julio Montañer
D. José Valls

Ordinaria por 2^a convocatoria de 17 Agosto 1934.
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna
a diez y siete de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro.
Tenidos los señores concejales asistidos al margen bajo la pres-
encia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la
hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.
Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento
se quiso enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Ju-
risprudencia entre cuyas disposiciones se destacan las relativas
a nombramiento de Juez y fiscal municipal de esta villa.

Queda el Ayuntamiento enterado del proyecto del ingenie-
ro dr. Pichot para reparación de pasos a nivales en Valencia y
remitido por el Alcalde de dicha ciudad.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7^o
1^o 2^o a Francisco Llabata Martínez 47'12 pesetas y 10 céntimos
por jornales y materiales respectivamente cumplidos en la re-
paración de tuberías en las obras y conducción de aguas al
Meaderos; del mismo 12 pesetas a Justino Sanz por un grifo
para la fuente de las Cuevas y otro para la fuente de los Molinos
y al mismo, del 5^o 1^o 2^o 4 pesetas por un caballete para el recor-
dimiento de carnes en la Administración de arbitrios.

Vista una comunicación de la Directora de la escuela de Pat-
ernos solicitando adquisición de material para dicha escuela,
por unanimidad se acuerda facultar al teniente de Alcalde D.
Manuel Valero Gordo para que de acuerdo con dicha Sra. Maes-
tra nacional adquieran sillas para la repetida escuela en can-
tidad cuyo coste no exceda de 250 pesetas y encargando el trabajo
a carpinteros de esta localidad si condiciones y precios son acepta-
bles.

Licencias de obras

Por unanimidad se conceden licencias para vallar provisional-
mente dos solares en la partida de la Cañada a D. Pascual Lur-
be Ramírez y D. Dionisio Blasco Vidal con la condición de que
abonen los vecinos correspondientes cuanto edifiquen y plaro de

SÍGUELO DE REPARTO

tres meses; y a D. José M^c Balaguer Alonso, para cerrar con unión definitiva un solar en la partida de la Cañada, por uno pago del arbitrio de líneas y rasantes y plazo de tres meses.

Debate sobre ni-

gos y política local

Respecto al periodo de negos y preguntas el Sr. López Fortea pregunta al Alcalde si tiene alguna noticia acerca de la cuestión del parque entra en la población y el Alcalde contesta que la única novedad que hay en el asunto es que en la sección de Abastos del Gobierno civil le han ordenado que informe acerca de como llega dicho parque a la población y que él se limitará a manifestar la verdad y a demostrar su imparcialidad en el asunto.

El mismo concejal Sr. López Fortea pide la veria al Ayuntamiento para hacer unas manifestaciones en réplica a los remitidos publicados en "El Mercantil Valenciano" y "El Pueblo", de Valencia contestando a los que en el primer periódico publicó el partido Juventud Socialista de esta villa.

El Alcalde le contesta que nunca ha prohibido el uso de la palabra a ningún concejal.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. López Fortea y manifiesta en primer término que, en el remitido de "El Mercantil Valenciano" se hace la manifestación de que el partido socialista haya intentado herir los sentimientos de la familia del Alcalde y niega rotundamente este supuesto.

El Alcalde le contesta que si no hubiese dicho que la Caja municipal costaba los gastos del sepelio nadie se habría inmiscuido en censurar la vereda del asunto.

Afirma el Sr. López Fortea que en los remitidos se puso la verdad ya que en el segundo se verificaron los errores sufridos en el primero, y el Alcalde le interrumpe para rogarle que diga estar el punto ya que el mismo la estima sus más íntimos sentimientos de dolor por la pérdida sufrida.

Sigue el Sr. López Fortea contestando a aquel remitido manifestando que a la oposición que se les hace de que no son fieles discípulos de las doctrinas de Carlos III avx puede aseguar que

su partido es el que defiende con más punera el ideal en esta villa pues ninguno ha dado el ejemplo de expulsar concejales e individuos del partido cuando estaban en pugna con aquél ideal en tantas ocasiones y tan claramente como lo ha hecho el partido socialista de Paterna.

Habla de las dietas percibidas por los concejales y dice que los socialistas salieron muchos domingos sin percibir dietas, que gracias a sus campañas en la elección de Obertos se benefició el erario municipal en las muchas percepciones que produjeron las multas y en los efectos que se subieron por los buenos resultados de dicha campaña; que dichas campañas y dietas las cobraron por acuerdo de toda la Corporación y ninguna manifestando que está orgulloso de su proporción de gastos entre todos los gastos del mismo por parecerle la más conveniente y moral.

El Alcalde le dice que está conforme con algunas de sus manifestaciones pues él mismo ha censurado el percibo de aquellas dietas que le parecieron justas.

Interviene el Sr. Martínez Port y dice que el debate le parece improcedente pues que se está contestando a unos recibidos que no ha hecho el Ayuntamiento ya que el primero es de un particular y el segundo es de un Comité político y ambos tienen la suficiente personalidad para responder de sus afirmaciones.

El Sr. López Forseña le contesta que en la anterior sesión se trató del asunto y por lo tanto bien puede tratarse en esta ya que para ello ha demandado juzgando la revisión al Ayuntamiento.

El Sr. López Forseña interviene, que visto en la anterior se acordó que se estudiase si había materia justificable en los primeros recibidos de "El Mercantil" que se arremete ahora lo mismo para los recibidos de contestación de dicho periódico y de "El Pueblo" y añade que lo importante es actuar encogiéndose en materia de Obertos pues los intereses públicos necesitan dicha actuación.

Se establece un diálogo entre los Srs. López Forseña y Martínez sobre la procedencia o no de este debate.

Sinterviene el Sr. Valls y dice que lo sucedido en este asunto es cosa que se debe evitar para que no se vuelva a caer en los errores políticos de épocas pasadas; que lo que debe traerse en el Ayuntamiento es buena administración evitando decisiones que no beneficien a nadie y manifiesta que él acude de votar contra ningún compañero e retirarse del salón.

El Sr. López formula que lo que hay que reconocer es que ha habido error y pasión por parte de todos y que lo que más aplaudible es que se aceptase en oficioimiento de pagar entre todos los gastos del niño.

El Sr. Valls contesta que sobre ese asunto que atañe a su perido ya resolviera en su día.

En este momento en vista de que ningún concejal insiste en hacer uso de la palabra el Sr. Alcalde levanta la sesión a las veintidós horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes de que yo el Secretario certifico.

P. Valero *Vicente Martínez*

C

M. Valero *Francisco Montañez*

P. Valero

J. Francisco Montañez

François Lapeyrière Volcy

*m/c
p/c*

- Sres. concejales Ordinaria por 2^a convocatoria de 2 de Agosto de 1934.
 D. Ramón Valero En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a veintiuno
 Vicente Martínez Presidente de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los
 señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr.
 Manuel Valero José M^c López Alrals D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las veinte
 y tres y treinta minutos, se declaró abierta la sesión.
 Francisco Núñez Leída el acta de la anterior, por unanimidad, fue aprobada.
 Francisco Montañez Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento
 Julio Blázquez se quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Super-

D. José Valls

Cédulas personales 1934

residencia.

Queda el Ayuntamiento autorizado de la revisión del padrón de cedulas del año 1934 confeccionado por el encubatario de dichos impuestos y de la gran obra que arroja dicho padrón, enciende la Corporación que no puede estar justificado en la realidad y ordena a Secretaría que estudie dicho padrón e informe al Ayuntamiento en el plazo mas breve posible sin perjuicio de que en el interior la Alcaldía haga gestiones para conseguir la baja en el repetido padrón.

Asimismo queda autorizado de la suspensión de las prácticas de tiro hasta el dia 9 de Septiembre para la recogida de cosechas.

Permiso a D. Bernardo Bernell. Se acude a los sollicitados por el Médico titulado D. Bernardo Bernell y se le concede permiso desde los días 29 del corriente a 1º de Septiembre próximo según solicita en su escrito de 21 del actual.

Pavimentado calle Falai

Se aprueba comunicación a la Exma. Diputación provincial informando se libren a este Ayuntamiento las cantidades que resulten a su favor por el 25 por 100 de la obra ejecutada en el pavimentado de la calle de Falai y Garcia Fernández y se reservan a esta Corporación municipal hasta que ejerza obra bien en dirección a Valencia o bien en dirección al interior de la población, el saldo entre lo que ahora se perciba y el total de la subvención concedida para dichas obras.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 3º 1º 6º 35 pesetas a los guardias de arbitrios y 15 a los guardias de campo, por reparto de notificaciones de cuenta del Repartimiento de Utilidades del 1934; del 1º 10 - 8º 34 10 pesetas a la Telefonista por servicios al cuartel y Casa Ayuntamiento en el mes actual; del 4º 1º 1º 14 05 pesetas a Vicente Pelegrí por instalar bares en la cisterna pública y en la Casa Ayuntamiento; del 11º 2º 2º 56 pesetas a Benito Feliciano Muñoz, otro por jardines en el anejo de la calle del Médico Ballester y del 7º 1º 7º 145 29 pesetas al Instituto provincial de Higiene por nota

distribución fondos

para su restablecimiento en el 2º semestre del corriente año.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el extrabache mes de Septiembre por la cantidad de 25.629'45 pesetas.

nuev calle Dr. Marchí

Por unanimidad se acuerda que la Comisión de alumbrado dictamine con la mayor urgencia posible la instalación de nuevas luces en la calle del Doctor Marchí según lo interesado por D. Gregorio Gómezeta.

Licencias de aguas

Por unanimidad y previo el pago del canon anual de 15 y 30 pesetas respectivamente y 25 por tonel de agua se conceden dotaciones de 150 litros diarios de agua potable a D. Miguel Bort Lopera para la casa calle del Rosario, 18 y a D. Vicente Martí Alpera para la casa calle del Cardenal Beurlesch n° 24.

Licencias de obras

Por unanimidad se conceden licencias de obras a D. Vicente Gallar Mora, para edificar una casa en la Cañada, previas las condiciones fijadas por la Comisión del Estado en los ferrocarriles - Zona Centro pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses; y a D. Vicente Gómezche Lanz para construir una casa en la calle de Valencia sin n., previo pago de los derechos correspondientes, plazo de doce meses y condiciones generales.

Construcción de un

banco para el Cementerio de villa para que presenten oferta hasta el viernes próximo para construcción de un banco que sirva para colocar féretros en nichos de la cripta tronada del Cementerio municipal.

Instancia al Ministro

Instancia Pública de Instancia Pública sobrebando confirme el acuerdo de este

apartamiento de rotular la nueva fachada de minas de esta villa y pidiendo material escolar para dicho grupo.

Pregos y preguntas

Durante el periodo de pregos y preguntas el Sr. Valero Lardo pide se repare uno hoyo grande al depósito de gasolina en la carretera de Paterna a Valencia a lo que el Alcalde le contesta que dicha reparación incumbe a la Deputación provincial y que mañana mismo hará gestiones con los Ingenieros de la misma para conseguirla.

Procuración religiosa

El Sr. Lopera por la manifiesta que en la población circulan numerosas

res de que el dia 27 del actual se celebraría una procesión y pregunta al Alcalde que información puede dar sobre el particular. El Alcalde le contesta que solamente hay por ahora el informe que pidió el gobernador siendo Alcalde el Excmo. Sr. D. Martínez que fue desfavorable a la celebración de dicha procesión.

El Dr. López Forcada dice que si se cumplirían dichos rumores y se celebra la procesión los empleados municipales no debe favorecerles a que presten auxilio a la celebración de dichos actos religiosos a lo que el Alcalde contesta que no obligará a nadie salvo su respeto siempre a las órdenes del Gobernador.

Y nos haciendo mas arriba que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, de la que se expide la presente acta previa advertencia de firma a los señores corresponsales de que yo el Secretario certifico.

Ramón Valero Francisco Montañez Manuel Berlanga
José Salgado

Francisco Montañez Francisco López ¹⁹³¹
Julio Habata J. M. López Francisco Wagner ¹⁹³¹

Señores asistentes

D. Ramón Valero Rodríguez
Vicente Martínez Bort
Manuel Valero Cardo
Francisco Montañez Berlanga
Francisco López Forcada
José M. López Habata
José Valles Muñoz

Ordinaria por 2^a convocatoria de 31 de Agosto de 1931.
En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a
veintiún y uno de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro; Benidos
los señores Concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Dr.
Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la Hora de las veinte y
veintiún minutos, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Acuerdamiento que
da autorizado a cada diputado a cumplir el disquete por la Superioridad, entre
cuales disponemos se detallan la propriedad del Excmo. Dr. Go-
bernador civil de la provincia, aprobando la creación de un cojo

Vedado de Casa

De Casa en este término municipal a instancias de la Sociedad de Cazadores "La Perdiz".

Luego el Ayuntamiento enterado de fines del Comité Pro-Cambiros de Alpina solicitando se abra una inspección a los fines de dicho Comité y de convocatoria de la Federación de Agricultores para un acto en defensa de los intereses arroceros.

Pagos

Por unanimidad designaban los siguientes pagos; del 11-1-1^o diez pesetas cincuenta cent. a Pascual Riballes por materiales y parte de los mismos para edificios municipales; del 7-1-2^o 93 pts a D. José O. Díaz por reparación del interruptor y reparación de una bobina de los motores de aguas potables y del 8-1-5^o 10'50 pts a Diego Martín por travesante que paga al Hospital de su esposa enferma.

Por unanimidad se acuerda aceptar el presupuesto de la Casa Leatham de 95 pts para el cambio de escobillas y llaveira y barnizado de su motor de las aguas potables.

Luego el Ayuntamiento enterado del ofrecimiento de la Sociedad de alumbrado Pública, la que por 3250 pts haría la instalación del servicio de energía de reserva para los motores de aguas potables, declarando el Ayuntamiento que por ahora no le es posible aceptar dicho ofrecimiento porque su importe rebasa a las posibilidades actuales del Municipio.

Alumbrado

Por unanimidad se acuerda instalar cuatro luces nuevas de potencia ordinaria en la calle del Doctor Madrid y alrededores, en los puntos que deseará el señor Alcalde, trasladado este acuerdo a los J. A. Miyares.

aseso para el Cementerio

Luego el Ayuntamiento enterado de los proyectos formulados por los carpinteros de esta villa, Vicente Riballes, Vicente Lato y Adolfo López para la elevación de jeretos en los nichos del Cementerio municipal y como dichos proyectos ofrecen características distintas se acuerda por unanimidad que los dictamine la Comisión correspondiente para elegir el que resulte más conveniente.

Cédulas

Luego el Ayuntamiento enterado del informe de Secretaría acerca del Padrón de cédulas personales del corriente año confeccionado por el arrendatario del impuesto, acordándose por unanimidad

exponiendo al público por plazo reglamentario, con la máxima publicidad posible y atendiendo la aprobación del Ayuntamiento a las reclamaciones que se presenten.

Venta de pan

Queda el Alcaldía encargado de lo sucedido el 29 del actual motivo de la visita de los panaderos y obreros panaderos de este villa en que se comunicaron a la Alcaldía para paralizar su industria y declarar la huelga si no se les atiende en su petición de que se prohiba la entrada de pan fabricado en otras poblaciones en esta villa.

Aquas

Por unanimidad se concede dotación de 150 litros diarios para D. Antonio Barberá Valero para la casa calle de las Brus n.º 7 previo el pago de derechos reglamentarios y reintegro librerías.

Contrucciones

Por unanimidad se concede licencia para cercar una parcela de tierra en la partida de la Cimada a D. Gonzalo López Abad, previo el pago de los derechos correspondientes, plazo de tres meses informe a la Comisión General e informe de la Comisión de Estado en los ferrocarriles.

Muegos y preguntas

Durante el periodo de muegos y preguntas a petición del Dr. Montañez se acuerda que se intervinieren las medidas por los guardias de campo y empleados de arbitrios para el aforo del vino de la actual cosecha.

La petición del Dr. Valero para también por unanimidad se acuerda que se adquiera una manguera nueva y se repare una llave de la calle Mayor y las bocas de piego de la calle de Galan y García Hernández.

El Dr. López Torreja pide que si la casa del cura padece de no poseer agua potable que lo satisfaga por el concepto que le corresponde, si le pone de manifiesto que está incluido en el padrón correspondiente, por último el Dr. López Habla la pide que se solicite del Brindado que la casa del mismo cura pague porque alquiler.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas treinta y cinco minutos de la que se extiende la presente gráfica advertencia de firma.

a los señores presentes de que yo el Secretario certifico

N Valero

Luis Montes Mañez Valero,

José Vela

Francisco Montañez

Miguel Ruiz

Francisco López

J. M. R.

Señores asistentes

Ramón Valero Rodrigo

Antón Martínez Bort

Antonio Valero Cardo

de Valls Moniz

Francisco López Varela

M. López Moyano

José M. López Hidalgo

Ordinaria por 2º convocatoria del 1 de Septiembre 1934.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a diez de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro; reunidos los señores Concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las veinte y treinta minutos se dio la apertura la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Lida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado recordando se cumplió lo dispuesto por la superioridad entre otras disposiciones se destacan las relativas a mejoras en Asociaciones, juntas locales de contratación de trigo y periodo de cobranza de los cedulas personas les hasta once de Noviembre próximo.

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la Administración de servicios sin perjuicio de la revisión que proceda del mes de Agosto ultimo en la siguiente forma: por Carnes 3106'92 pts, por Mataderos 691'92 pts y por Beldidas 1420'56 pts. Total cinco mil doscientas diez y nueve pts. y agrega cuantiosos (5219'10 pts).

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del cap. II art. 3º part. 3º: cinco mil pesetas a Francisco Hidalgo Martínez a cuenta de una compra de construcción de pavimentado en la calle de Galán y García Hernández y del H.º - I - 1º: treinta y cinco pesetas a Francisco López Hidalgo por reparación lámparas para dependencias municipales.

Se acepta en principio y hace suya del Ayuntamiento la propuesta

Cuenta arbitrios

Pagos

Suplemento de creditos

de sueldo de crédito que por diez mil trescientas treinta y una
y tres centavos; ha sido leída y expuesta al público para quinientos
días en la forma que dispone el art. 12 del Reglamento de 23 de Agosto
de 1921 y cumplido este tiempo, con las reclamaciones que se hayan
presentado, se propone al Ayuntamiento y dícese cuenta.

Concesiones de Aguas

Por unanimidad y previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de billetes se conceden dotaciones de 150 litros diarios a Fidelio Muñoz Domínguez para la calle espaldas a la Peña, sin nombre y sin número y a José Saez Teruel para la vivienda que ocupa en la calle 6. Dato, 17.

Por unanimidad se acuerda dirigir comunicación a la Directora de la graduada de niñas de esta villa para que formule propuesta de adquisición de material de todo tipo para el buen funcionamiento de la nueva graduada de niñas, teniendo en cuenta que debe aprovecharse el material de la actual graduada que en buen estado no permita.

Fianza adeudada C. V. Cardona

Viso el informe de la Comisión de Policía Urbana de que las obras de que se trataba están en buen estado de conservación, por unanimidad se acuerda devolver al contratista D. Enrique Habata Martínez el saldo de la fianza que tiene constituida para responder de la ejecución con adquimado del pavimentado de la calle de Nicanor Cardona.

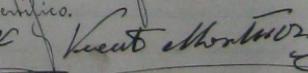
Muegos y preguntas

En el periodo de muegos y preguntas se acuerda por unanimidad anular el mero del Alcalde Sr. Valerio Cardo de que se prohiban otras obras ejecutadas en las nuevas sin licencia.

A petición del Dr. Alcalde de que se abraude un pozo de una fuente de las Cuevas para entar filtraciones a los colonizantes.

A petición del Dr. López Topete que se construya un pequeño muro o parapeto, en la calle de Pérez Galdós para evitar accidentes.

Sin haber más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta prima adversariaria de firma de los señores presentes, de que el Secretario certifica.

Or Valerio  Vicente Montaño Manuel Valerio

1000

Francisco Llorente

M. Lopez

Francisco Montañez

José Obregón



derechos asistentes
 Ramon Valero Rodriguez
 Juan Martinez Bort
 Manuel Valero Pardo
 Juan Lopez Tortosa
 Francisco Montañez
 Jose Vallés Moniz
 M. Lopez Habata

bedatos parientes

vocal honorífico
 de la municipalidad

Pagos

Ordinaria por 2º convocatoria de 1H Septiembre 1934.
 En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de
 Paterna a catorce de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro
 reunidos los señores Concejales asistidos al margen bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodriguez, siendo
 la hora de las veinte y veinti minutos se declaró abierta la sesión.
 Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.
 Leida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento
 quedó enterado acordando se cumplía lo dispuesto por la superioridad
 entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a Reglamento de
 accidentes del trabajo para obreros y empleados municipales, cons-
 titución de Sindicatos trigueros, formas para construcción
 de edificios escolares, recursos en el procedimiento administrativo
 económico y plazo para exposición y cobranza del padrón
 de ciudades y pueblos, acuerdos para este último extremo
 protestar ante la Recaudación de dicho impuesto de las horas
 señaladas para la cobranza.

Vista la Circular del Consejo provincial de primera base
 cuauza inserta en el Boletín Oficial de la provincia del dia 10 del ac-
 tual en la que se dispone que corresponde elegir al vocal repre-
 sentante de este Ayuntamiento en el Consejo local de primera base
 y por unanimidad se acuerda designar para dicho cargo al Con-
 cejal Francisco Montañez Ballesta.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 4: 1:
 1: 2º diecinueve mil pesos cincuenta y tres cent: y dos céntimas diez
 y cinco cent: a la S.N. M. para por alumbrado eléctrico
 de la población y dependencias municipales y energía eléctrica para
 los motores en el mes de Julio ultimo; del 3: 1: 5º ochenta y seis
 pesos a Ramon Chaves por una goma para el Alquiler de Jardín;

del 9^o-5^o-1^o mere pescas a Manuel Miralles por seis barchillas de sal para el saneamiento del Matadero; del 11^o-1^o/1^o cinco pts reten las pescas a Vicente Soto por arreglar una puerta del Cuartel de la Guardia civil; cuarenta y una peseta apertura cent^o y diez reales pescas treinta y ocho a Francisco Alabat Martínez por una bodega y jornales propectivamente en el arreglo de desapres de dichos carpel.

Noticias de que:

Por unanimidad se concede una dotación de 150 libros diarios a Doña María Carrion Gari para la casa de la calle de galan y Garcia Hernandez n^o 80. propio el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tributaria.

Liquidación de los arbitrios
de la villa Vilavella y
otras.

De conformidad con lo informado por intervención se acuerda fijar conforme a lo solicitado por el Recipulador de arbitrios municipales en su oficio de este dia el cargo de las cotas del arbitrio de Alcantarillado de la calle de Vicente Lefuña y otras en dos mil novecientos veinticinco pescas diez centimos en lugar de las tres mil doscientas cuarenta y un mere pescas en que estaba fijado; por rebaja de trescientas veintidós pescas noventa cent^o correspondiendo a las cotas dos del contribuyente Francisco Alfonso Martínez de Francisco Leon y que el importe de dicha rebaja sea a cargo de lo que se adenda a la Comisión por obra realizada en doscientas pescas el resto de 12H 90 pts cargo al Ayuntamiento o sea según proporción a las aportaciones suscituadas fijadas en la liquidación correspondiente y que por lo tanto lo que corresponde abonar a dicha Comisión al contratista de la causa como saldo de la cantidad que anticipaba el Ayuntamiento la 328/70 pescas.

Vista la instancia de Francisco P. Muñoz solicitando determinadas condiciones para el pago de los arbitrios municipales, en el numero de que estableciese en esta villa una industria de labrar espaldones, teniendo en cuenta que lo solicitado en dicha instancia de 11 del actual año es conforme con lo que disponen las ordenanzas municipales del arbitrio de Cannes, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda desestimar dicha instancia.

Se retira el punto de la orden del dia referente a consti-

tuir la Comisión

4. Junio.



cion de un banco para los niños del Cementerio.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes de que yo el Secretario scríplos.

Ramón Valero Vicente Martínez Manuel Valero

M. Valero

José Llorente

Francisco López

Francisco Montañez

José Llorente

Señores asistentes

D. Ramón Valero

Vicente Martínez

Manuel Valero

José Llorente

José Llorente

José Llorente

José Llorente

Bernardo Nasher

José Llorente

José Llorente

Alicio Tila

Ordinaria por 2^a convocatoria de 21 Septiembre 1934

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a veintimina de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro. Presentados los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad sobre cuyas disposiciones se destaca la relativa a nuevos mandatos de las Comisiones de Policía rural para que determinen los cultivos a realizar en el término a fin de que no falten trabajos en el invierno.

Leída el Ayuntamiento enterado de la reunión por el Ministro de Instrucción Pública de dos mesas y ocho sillas para la escuela de Párvulos disponiendo se entregue dicho material a la mencionada escuela junto con el pulverizador y la pizarra últimamente recibidos de aquél Ministerio.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 5-2-3^a, 680 pesetas premio de cobertura al recaudador José López Jimeno al 6 por 100 de las 2.000 pesetas ingresadas en el mes de Septiembre actual y del 11-1-1 = 198 pesetas a Adolfo López por colocación de cristales

Pagos

en las escuelas nacionales; del 1º 10-8º 34'45 pesetas a la California por servicios al mercado y casa Ayuntamiento en el mes actual; del 7º 2º 4º 1'80 a Vicente Navarro por componer escobas para la limpia pública; del 18 - junio, 25 pesetas a Fabián Puchades por pintar letreros para indicaciones del tránsito; del 7º 1º 2º 64 pesetas y 59'40 pesetas a la Droguería Clavés por tubos de goma, manguevas y latas de aceite para el servicio de los motores de las aguas potables; del 1º 1º 2º a la misma Droguería 23'45 pesetas por un maillot, bueltas, dos kilos de bujías y otros efectos para la Oficina trámite de arbitrios; y del 7º 1º 2º 80 pesetas al fontanero Eduardo Boulech por trabajos en reparación de fuentes y cañeras públicas del 16 de julio último al 15 del corriente, debiéndose comunicar a dicho fontanero que en lo sucesivo para pagarle sus facturas deberá presentarlas semanalmente para la mejor comprobación de sus trabajos.

Licencias de construcciones. Por unanimidad se concede a D. Enrique Llabata Martínez licencia para abrir una puerta en la calle del Maestro Caños nº 8 previo pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses; y a D. Conrado Vidal Lemus para construir una casa en el Barrio Nuevo fuera del plazo de la población cumpliendo la licencia concedida en 29 de febrero último y previo pago de la diferencia de derechos y plazo de 12 meses.

Se da cuenta de que uno de los bancos del valón de sierpes se ha dejado provisionalmente en la escuela graduada de Villas, quedando el Ayuntamiento esperado.

Visto el dictamen de la Comisión correspondiente, por unanimidad se acuerda elegir el modelo de banco para elevación de ferreteros en los nichos del cementerio municipal el presentado por D. Vicente Ribeles y cuyo presupuesto importa 136 pesetas 20 centimos y que se dirija comunicación a los industriales que han concursado en este asunto puedan presentar conforme a dicho modelo ofertas de precios hasta el dia 28 del corriente, advirtiéndoles que se reserva el derecho de bajeo al autor del pro-

yo de D. Vicente Pichelles.

Por unanimidad se aprueba comunicación al Director de la Compañía Volta interesando presupuesto de construcción de línea para alumbrado público en la Cañada, con objeto de ver si es posible atender la petición de los vecinos de dicho poblado formulada en reunión de 21 de Mayo último.

Visto el proyecto y planos para construcción de pavimento especial de la plaza de Cecilio Castellar y calle de Madrid Ballster con urbanización y adorno de dichas vías públicas formado por el Arquitecto municipal D. Joaquín Piela Sistér y pliegos de condiciones correspondientes por unanimidad se acuerda aprobar dichos proyectos y documentos y que se expongan al público por plazo de 15 días para reclamaciones.

Que la cantidad precisa para la ejecución de dicho proyecto se consigne en el presupuesto del año 1935 y sucesivo de 1936 si no es posible consignarla integralmente en el primero.

Que se remita copia de dicho proyecto a la Excmá. Diputación provincial a los efectos de interesar subvención para dichas obras.

Y que las obras objeto de dicho proyecto se adjudiquen por el sistema de subasta conforme al Reglamento de 2 de Julio de 1924, exponiéndose también al público por el plazo mencionado de quince días el presente acuerdo de subasta.

Celebrado el Ayuntamiento de que la Comisión organizadora para elegir un monumento a la que fue Reina madre de España D^a María Cristina, devuelve las motas que se recaudaron para dicho monumento, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda facultar al Alcalde o al Secretario el ingreso de 57 pesetas que con resibo 16. 2. 83 de 22 de Junio de 1929 ingresó este Ayuntamiento para dicho monumento, disponiendo que dicha cantidad se negrese en la Caja municipal.

Por unanimidad se acuerda cambiar el horario de las sesiones ordinarias que celebra el Ayuntamiento a partir del mes de Octubre próximo en la siguiente forma: Miércoles a las 6 de la tarde por primera convocatoria y Viernes a la misma hora por se-

Monumento Reina
D^a María Cristina

Horas de sesión

grunda concordancia.

En el periodo de negos y preguntas a petición del concejal Sr. Valls por unanimidad se acuerda telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros D. Ricardo Jaúner agradeciéndole en nombre de este Ayuntamiento el proyecto de ley convidiendo la zona franca para el puerto de Valencia.

Y los habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas treinta y cinco minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes de que yo el Secretario certifico.

J. Valero Vicent Mortuus

Manuel Valero

Tome 2049

Francisco López Julio Glabata

Francisco Oráiz

Señores concejales

D. Ramón Valero

„ Vicente Martínez

„ Manuel Valero

„ José Valls

„ Julio Glabata

„ Francisco López

„ José M. López

Ordinaria de 26 de Septiembre de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintisiete de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las veinte y treinta minutos se declaró abierta la sesión.

Lida el dictá de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Lida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se exceptúe lo dispuesto por la superioridad entre otras disposiciones y destacaan las relativas a estado de alarma en la Nación.

Quedó el Ayuntamiento enterado de la contestación del Presidente del Consejo de Ministros al telegrama de la Alcaldía sobre el puerto francés en Valencia y de la carta del Recaudador de cédulas de la 6^a zona acudiendo a lo indicado por el Ayuntamiento de que la contraventa de los cédulas personales se verifique de 9 a 1 de la mañana.

orden en fecha
pas de octubre.

Licencia farmacéutico.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de Octubre por la cantidad de 15.460 pesetas.

Por unanimidad se concede licencia por 15 días al Farmacéutico D. Julio Gómez Montes en los días del próximo mes de Octubre en que se celebre la Asamblea de Unión Farmacéutica Nacional quedando el servicio atendido por el Farmacéutico de Maiores D. Jerónimo Luria.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7º-1º
2º-18 pesetas a José Ventura y otros por jornales transportando
los recipientes de aguas potables para componerlos en Paterna;
del 10-1º 1º 216 75 pesetas a Vicente Soto por 30 sillas pequeñas
y arreglo de una pizarra para la escuela de párvulos y del de
Supervisores 1º 2º 3º a la Oficina de Telégrafos por un telegrama
felicitando al Presidente del Consejo de Ministros.

Becas de nuevo
trabajo nómadas.

Por unanimidad se acuerda facultar a la Alcaldía para que
de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio
de Instrucción Pública de 22 del actual cuando grados de escuelas
para los alumnos de las Normales tanto en las escuelas nacionales
de la capital como en las de los pueblos de los alrededores realice
las gestiones necesarias para que en Paterna pueda encargarse escuelas
de dicha clase que no suponen gasto ni indemnización de casa
y en el número que las necesidades de la enseñanza originen en Pa-
terna o fije la superioridad.

Y los habiendo más acuerdos de que tratar se levantó la sesión
a las veintiuna horas quince minutos, de la que se expide la
presente acta previa advertencia de firma a los señores consejeros
presentes de que yo el Secretario certifico.

A Valero Vicent Montes Manuel Vázquez

J. Francisco Montañez

Julio Gómez

M. J. M. V. M. V.

10/10/1910
p. 10

Señores concursantes Ordinaria por 2^a convocatoria de 5 Octubre 1934.
D. Ramón Valero
Vicente Martínez
Francisco Montañez
José M. López
Julio Llabata

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a fines de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro. Presentados los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Valero. Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones se destaca el Código de Circulación.

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Asociación de Bomberos de Valencia pidiendo socorro para la familia de Ramón Duart Rosira.

Permiso carabinas guardas. Queda el Ayuntamiento enterado del permiso concedido por el Ministerio de la Guerra en 25 de Septiembre último de las 12 carabinas para uso de guardas y vigilantes nuevos de este Ayuntamiento.

Asimismo queda enterado de la directiva de la nueva Caja Rural Agrícola.

Alquiler Maestra D^a Anita Ballester Se acuerda a lo solicitado por D^a Anita Ballester de que pase a nombre de alquileres como Maestra nacional dejando la casa que ocupa a disposición de la inferior que sustituya la vecina de D^a Josefa Casanay.

Oficio panino Horneros. Queda también el Ayuntamiento enterado de oficio del frenio de Horneros de esta villa comunicando que a partir del dia 8 de los corrientes expedirán el pan a 38 céntimos los 500 gramos y a 65 el kilogramo con peso exacto y que tal medida que tengan sus intereses la adoptan para evitar la entrada de pan fabricado fuera de la población y el despido de sus obreros y que si ello no se consigue se verán obligados a dejar de fabricar dicho pan.

Se acuerda construir una banqueta de madera igual a las ya construidas en el Cementerio municipal abriendo un concurso

Sello de la Caja de Pensiones y Valores

de proposiciones por plazo de diez días, entendiendose que si los concursantes son contratistas o maestros de obras, tendrán que utilizar obreros parados de la Bolsa del Trabajo de esta villa y que si los concursantes son obreros sin trabajo podrán por ellos mismos realizar las obras.

Se acuerda admitir el precio de 120 pesetas ofrecido por el mismo concursante D. Adolfo López Llabata en la construcción de un banco de elevación de ferretería en el Cementerio municipal, transmitiendo dicha oferta al autor del proyecto D. Vicente Ribeles para que usara firme en el plazo de tres días si ejerce su derecho de opción a construir el mencionado banco por dicha cantidad, entendiendose que si no contesta o renuncia lo construirá el concursante D. Adolfo López.

Acuerdo sobre Arbitrios

Por unanimidad, con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Comisión de arbitrios correspondiente al mes de Septiembre último en la siguiente forma: Por Matadero, 642'36 pesetas; Carreras, 2.875'49; Bebidas 1326'30 pesetas; total 4.844'15 pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 6^o 1^o 16, 492 pesetas a D. Vicente Clement Vides por material de impresos facilitados para las oficinas municipales; de los mismos, partida 19, veinte pesetas al encadernador D. Francisco Hernández por el tomo de la Gaceta de 1933; del 7^o 5^o 7^o 19'50 pesetas al Barrio Claisolles por otros objetos y porta objetos para análisis en el Matadero municipal; del de Higienistas veintiún pesetas a Pascual Ribelles por transporte de buecos y gallinas para la escuela de Párrocos; del 1^o 8^o 8^o 144 pesetas al editor del Boletín Oficial por anuncios del Ayuntamiento y otros en servicios oficiales del Ayuntamiento; del mismo 5^o 2^o 500 pesetas al librero D. Antonio Ramón Pastor, honorarios en el pleito que sostiene este Ayuntamiento con D. Ramón Rosales Barrachina; y del 11-3^o 5^o 500 pesetas al Arquitecto D. Joaquín Rieba, honorarios de sus trabajos como Arquitecto municipal.

Líneas de obras

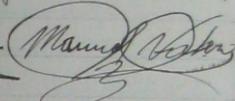
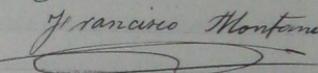
Por unanimidad conforme a condiciones generales previo el pago

de los derechos concesionados y plazo de doce meses se conceder licencias a D. Enrique Morellá Soria para construir un chalet en la Cañada; y a D^r Manuela Farina Suárez, para construir una casa en la calle letra B. del ensanche de la Cosa.

Se corrige error en la
sección siguiente

En el periodo de negos y preguntas el Dr. López Gorbea
pide se haga constar en acta su protesta por la constitución
del actual Gobierno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la
sesión a las diez y ocho horas cuarenta y cinco minutos de
la que se extiende la presente carta previa advertencia de
firmar a los señores asistentes, de que yo el Secretario adjunto

Ramón Valero Vélez Montañez Manuel Rodríguez

Francisco Montañez Julio Gómez


Señores concursantes

D. Ramón Valero

.. Víctor Martínez

.. Manuel Valero

.. José Valls

.. Francisco Montañez

.. José M. López

.. Julio Gómez

Extraordinaria por 2^a convocatoria de 5 de Octubre de 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna
a inicio de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro. Tien-
do la hora de las diez y nueve y en el salón de actos de dicho
Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ra-
món Valero Rodrigo y conyugals que al margen se expresan
se declaró abierta la sesión

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al
ejercicio de 1933, que suscriben como secretarios D. Ramón
Valero Rodrigo como Ordenador de pagos, D. Manuel Valero
Carro como Depositario y D. Lorenzo Gillo Jorvis como Se-
cretario - Subintendente, y leídas por el Secretario con toda minu-
ridad de detalles de los que comprenden.

Resultado: 1º Que los documentos que las integran están de
acuerdo con los formularios mandados observar por las disposicio-
nes vigentes.

2º Que las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y ocho siguientes no se formularon reclamaciones.

3º Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.

4º Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de treinta y tres mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas cinco céntimos, los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a ciento setenta y una mil ciento setenta y siete pesetas cincuenta y seis céntimos, formando un total de cargo de doscientas cuatro mil seiscientas veintidós pesetas setenta y uno céntimos; y siendo ciento ochenta y nueve mil quinientos setenta y una pesetas seis céntimos los gastos salidos en dicho periodo, aparece una existencia en Caja de quince mil cincuenta pesetas cincuenta y cinco céntimos.

5º Que la cuenta de Propiedades y Derechos presenta un Activo de trescientas sesenta y seis mil ciento cincuenta y seis pesetas cuarenta y tres céntimos y un Pasivo de ninguno, con una diferencia de trescientas sesenta y seis mil ciento cincuenta y seis pesetas cuarenta y tres céntimos.

6º Que la relación de deudores asciende a veintimil mil treinta y seis pesetas ochenta y siete céntimos y la de acreedores a novecientas sesenta y tres pesetas cuatro céntimos.

Que la Comisión de Hacienda en su Memoria fechada veinticuatro de Septiembre último propone la aprobación de las mencionadas cuentas.

Causa devuelta: 1º Que las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos ni se encuentra en ellas cosa digna de enunciada o corrección.

2º Que las de presupuestos y de propiedades y Derechos están de acuerdo con los libros de la contabilidad municipal.

3º Que durante el periodo de exposición al público y ocho días posteriores no se formuló reclamación alguna.

Nº 4º Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el Cargo y Data en las cantidades que se mencionan en el Resultado anexo.

Del Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aprobar provisionalmente las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1933 con las cantidades de Cargo y Data indicadas en el Resultado anexo; que esta aprobación se haga pública por medio de edictos; que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los ciudadanos por medio de oficio.

Vista la propuesta de suplementos de crédito para dotar el capítulo 1º artº 5º partida 2º, Asesoramientos jurídicos con reembolso cincuenta pesetas	750'00
7º 6º 3º Aportación a la Diputación, mil quinientos setenta y nueve pesetas cincuenta y seis céntimos	1.577'56
7º 1º 2º Aguas potables y residuarias, seiscientas setenta y ocho pesetas setenta y nueve céntimos	678'67
7º 3º 6º Obras en el Cementerio, mil quinientos pesetas	1.500'00
11º 3º 6º Caminos vecinales, cinco mil ochocientas veinticinco pesetas	5.825'00
Total	10.331'23

Que hizo suya el Ayuntamiento en sesión de diez de septiembre último, la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que encoparando las cifras que figuraron en el capítulo 15 del presupuesto de Ingresos y el 19 de gastos aparece un sobrante de 10.331'23 pesetas que perfectamente pueden destinarse a las obras indicadas.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar los suplementos de crédito por 10.331 pesetas 23 céntimos por contrac-

ción de la corriugación del capítulo 15 del presupuesto de Ingresos con destino a los capítulos, artículos y partidas indicadas y a los fines consignados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

D Valero Vicente Montañer

Manuel Valero

José Valls et

Julio Glabata

Francisco Montañer

Miguel Pérez

Francisco Montañer

Ordinaria por 2^a convocatoria de 12 de Octubre de 1954.

Dice el salón de sesiones de la casa Capitular de Paterna a doce de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado recordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Se ratifica el error cometido en el acta de la sesión anterior relativos a la manifestación en el periodo de ruegos y preguntas que se atribuye al concejal Sr. López Fortea y que en realidad corresponde al concejal Sr. López Glabata que es el que asistió a la sesión.

Queda el Ayuntamiento enterado de la disposición del Gobierno civil sobre Tasa del precio del pan y estadísticas de trigo.

Asimismo queda enterado de comunicación de la Colonia de Trabajos de Levante solicitando subvención para dicha institución beneficiaria de oficio de la Delegación del Trabajo nombrando vocales para el Registro de Colocación Obrera a D. Tomás Alfonso Freses, patrono y a D. Francisco Guillermo Miralles, obrero.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-13



Sesiones concurrentes
D. Ramon Valero
Vicente Montañer
Manuel Valero
José Valls
Julio Glabata
Francisco Montañer

corrección errónea -
sean anotados.

Pagos

13'20 pesetas a Vicente Loto por arreglar la puerta del departamento de los toros en el Matadero; del mismo 3:22, dos pesetas a Francisco Torín, por regar la calle del Médico Ballester; y del 7:22 4², cinco pesetas a Vicente Navarro por una docena de escobas para la limpieza de calles.

En el periodo de riesgos y preguntas el Sr. Valero Cardo pide información acerca de si es posible que el Reglamento de aguas autorice que una sola derivación de agua situada en la calle de Blas Vila n.º 6 pueda utilizarse para tres casas y el Ayuntamiento acuerda enterarse del asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez y nueve horas, extendiendo la presente acta prima adenitencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

D. Valero Vicente Montañez Mario Ballester
Francisco Montañez José Valls
Julio Gómez

Señores concurrentes
D. Ramón Valero
.. Vicente Martínez
.. francisco Montañez
.. José Valls

Leyendo la ordenanza y per-
miso procedencia y pre-
miedios oficiales

Ordinaria por 2^o convocatoria de 19 de Octubre de 1934

Se acuerda el sobre de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a diez y nueve de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro. Recibidos los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo y siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado recordando e cumpliendo lo dispuesto por la Superioridad.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la Diputación provincial pidiendo se reproduzca el oficio de conformidad a las normas del voto de Maristes; de otro del Colegio de Arquitectos referente al proyecto de pavimentación de la placa de Benito Castellar; de carta del Deportado D. Gerardo Carreres transmitiendo noticias de las

gertiones practicadas para conseguir material del Ministerio de Instrucción Pública y de Oficio del Delegado del 5º, bajo nombrando vocales curaneras para el Registro de Colocación Obra a los vecinos de esta D. Bartolomé Guillén Giner y D. José Rodríguez Sanchis.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4º 1º 2º 45'61 pesetas a Francisco Laborda Martínez y 10'82 al mismo por periódicos y materiales invertidos en la reparación de fuentes y cañerías en esta villa; del 1º 10-62 2'45 pesetas a León Pons por cuenta para servicios municipales y del mismo 82 92'80 a la Telefónica por servicios al cuartel y casa Ayuntamiento en el año actual.

Vista la cuenta de caniales de este Municipio correspondiente al 3º trimestre de 1934 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Intervención que antecede, después de examinada y hallada conforme, se acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Vistas las comunicaciones del Director de la Escuela graduada Blasco Bauer y del Médico vocal del Consejo de 1º censanaria sobre el mal estado del servicio de water y rebotes en dichas escuelas, por unanimidad se acuerda facultar al Alcalde y 1º Teniente de Alcalde para que ordenen las reparaciones necesarias con toda urgencia y con la mayor economía posible así como la reposición de una esclusa de una vereda recayente a la parte trasera del edificio.

Por unanimidad se aprueba la liquidación total hecha por el Arquitecto municipal de las obras de pavimentación y complementarias de la calle de Galán y faria Hernández en su segundo tramo por la cantidad de 50.474 pesetas o 6 cincuenta y seis libras 474 pesetas seis céntimos como obra complementaria a cargo del capítulo 14 artículo 3º partida 2º.

Repetiendo que al concurso abierto entre obreros de la localidad hasta el día de hoy han sido presentadas cinco proposiciones para la construcción de una trinchera de 25 metros en el Cementerio municipal de iguales dimensiones que las anteriormente construidas, y que abiertos en este acto los cinco pliegos mencionados han dado el

Cuenta 3º trimestre

reparación rebotes
grupo escolar

Liquidación total pavimentación calle Galán

trinchera nichos cementerio

resultado siguiente: N° 1. José Lainón, Pasqual Valls y José Baileu que ofrecen construirlos al precio de 49'75 pesetas por nicho, lo que resulta para la tramada de 25 por la cantidad global de 1243'75 pesetas; pliego n° 2, los mismos a razón de 48'65 por nicho resultando la cantidad global de 1216'25 pesetas; n° 3, Miguel Fabado, José Fabado y otros que ofrecen construirlos por 1475 pesetas; n° 4, Francisco Brogans, Francisco Farina y otros, que ofrecen construirlos por 1298 pesetas y n° 5, Enrique Barberá, Tomás Feliciano y otros que ofrecen construirlos por 1375 pesetas.

Resultando que la proposición más favorable es la n° 2, por unanimidad se acuerda encargar la construcción de una trama de 25 nichos en el Cementerio municipal en igual forma que las ya construidas a los abarcaderos de esta villa José Lainón, Pasqual Valls y José Baileu y por la cantidad de 1216 pesetas 25 centavos.

Instancia maestro D. En -
rique Benítez

Vista la instancia de D. Enrique Gloriés Casanajó, maestro nacional interino de esta villa solicitando dejar la casa que ocupa y cobrar la indemnización de alquileres en la vecindad de D. Juan Magal, y por unanimidad se accede a lo solicitado a partir de la toma de posesión del nuevo Director de la graduada o del maestro que se designe según el turno establecido por este Ayuntamiento.

Energía motores aguas

La Alcaldía da cuenta de que se ha observado un excesivo aumento en el consumo de energía eléctrica para los motores de las aguas potables de esta villa y que hechas las averiguaciones pertinentes se ha llegado al conocimiento de que la causa radica en la escasa potencia que durante el día facilita la Compañía suministradora del fluido y que ello ocasiona pérdidas que no están compensadas con las salidas impuestas y el Ayuntamiento entera y por unanimidad acuerda facultar al Alcalde y al concejal Sr. Valls para que vayan a la Compañía, expongan la queja y solucionen el asunto y exigir el cese de los empleados de las aguas potables

para que por su parte proponen que se gaste la menor energía posible.

Conforme a lo solicitado se conceden a D. Francisco López Fortea la cantidad de 30 metros de adoquines del depósito municipal para bordillo de construcción de una acera en su casa calle de Sanchis Barri.

Adoquines a D.
López Fortea

Venta fuente del Jarro

Venta a la Cañada

Sesión al Gobierno

Se acuerda contestar a D. Manuel López Fabara que pide se le venda una parcela de terreno propiedad de este Ayuntamiento en la Fuente del Jarro. manifiestándose que no es posible acceder a su solicitud y que si le interesa lo que debe solicitar es la correspondiente cesión administrativa y cuantía anual que quiera pagar.

Por unanimidad se acuerda ofrecer el pago a los propietarios para construcción del camino vecinal a la Cañada conforme a la valoración primera practicada y descontando el precio de la lana arrancada que es de cuenta del propietario si él mismo la ha retirado o del contrabista del camino vecinal si la arrancó y evadió este último señor.

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda transmision al Gobierno de la República por conducto del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia la adhesión incondicional de este Ayuntamiento al Gobierno ante el redondo movimiento ocurrido y transmisiendo también el deseo de la Corporación municipal de que no se impongan penas irreparables a los culpables.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas quince minutos, extinguiendo la presente acta previa advertencia de firma a todos los señores concurentes, de que yo el Secretario artificé.

D. Valero Vincent Martínez Manuel Valero
 Francisco Montañez Toribio

anexo
15

Ses. comunes

D. Ramón Valero
Vicente Martínez
Manuel Valero
Francisco Montañez

Com. permanencia y periodicos oficiales

Distribución fondos

Pagos

Concesiones de aguas

Ordinaria por 2^a convocatoria de 26 de Octubre de 1934.
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a
veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro. Reuni-
dos los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de
las diez y ocho, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada.
Leída la correspondencia y periódicos oficiales. El Ayunta-
miento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por
la Superioridad entre otras disposiciones se destacaan las
relativas a Reglamento de Médicos de la asistencia pública
dominiciana; plazo para cesación de licencias de armas y
cartas del gobernador sobre recogida de las muertes; normas
para la confección del presupuesto de 1935; informes de las juntas
locales de fondeadores de trigo y orden del gobernador para que los
propietarios de inmuebles borren los letreros de las paredes.

Quedó el Ayuntamiento enterado de oficio del Ministerio de
la Guerra de 19 del actual autorizando el uso de las carabinas
Renington de los guardias y vigilantes nocturnos de este Municipio.

Asimismo queda enterado de oficio del Presidente del Colegio de
farmacéuticos acerca del sueldo que debe disfrutar el Farmá-
cuto titular de esta villa.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para
el entrante mes de Noviembre por la cantidad de diez y nueve
mil cinco pesetas.

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 4-1-
1- y 2- 101'03 pesetas y 456'55 peetas a la S.A. Ubiñas por
 alumbrado eléctrico de la población y dependencias municipales y
 energía eléctrica para los motores de aguas potables en el mes de
agosto último y del 11-1-1- diez y seis pesetas a Vicente Soto por
visitas y colocación de los mismos en las escuelas de Blasco Femenia
y de Parruelos.

Por unanimidad se conceden dotaciones de aguas de 150 litros dia-
rios a Manuel Loriano Berol y Rosario Alfonso Berullad, para los

para calle de J. Triquendo n^o 49, premio el pago del canon anual de 15 pesetas y 25 por tonna de aguas; y a D.

José M^o Martes Llerma para la casa calle de Quintana n^o 16 premio el pago del canon anual de 30 pesetas y 25 por tonna de aguas.

La Alcaldía da cuenta de las gestiones practicadas junto con el concejal Sr. Valls con la Compañía de Electricidad S. A. clíjares para el arrendamiento del canon injustificado de Kilowatios en los motores del pozo de las aguas potables y visto el resultado de tales gestiones el Ayuntamiento acuerda por unanimidad plantear el caso ante la Fábrica Industrial de la provincia para que informe al Ayuntamiento acerca de sus derechos.

También por unanimidad se acuerda que para regularizar la situación jurídica del contrato de suministro de alumbrado eléctrico y energía eléctrica para los motores de las aguas potables de este Ayuntamiento con dicha Sociedad Química del Nijar y de conformidad con lo dispuesto en la condición 1º del pliego de condiciones de 26 de Octubre de 1923 que sirve de base para el arrendamiento de dicho suministro, invitar a la referida Compañía a que considere prorrogado el vigente contrato por todo el año 1934 y todo el año 1935 y a que con tiempo suficiente para que no haya necesidad de una nueva prórroga formule condiciones de suministro que puedan servir de base para el nuevo arrendamiento del contrato.

Visto el estado del expediente de subasta para la pavimentación de la plaza de Emilio Castelar y calle del Médico Ballester por unanimidad se acuerda facultar a la Alcaldía para que señale el día en que se hará la celebrar la mencionada subasta y para designación del Notario que ha de autorizarla y que en representación de este Ayuntamiento asista al acto de la misma el Encargado de Alcalde D. Manuel Valero Lardo.

De el despacho extraordinario se da cuenta de haberse recibido oficio del Presidente del Consejo Local de 1º Quintana comunicando el rese en el día de hoy de la Maestra de Sesión D^o Josefa Casamayo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y nueve horas quince minutos, extendiendo la presente

suministro Kilowatios
dónde aguas potables

subasto suministro flu-
electrico S. A. Clíjares

pediente subasta pa-
miento plaza Castelar

use Maestra 1^a Josefa
Casamayo.

acta previa advertencia de firma a los señores presentes,
de que yo el Secretario certifico

D Valero Vicent Martínez

Manuel Valero

ooo

Juan Francisco Martínez

Manuel Valero

bres convocantes

D. Ramón Valero
" Vicente Martínez
" Manuel Valero
" José Montañer
" José Valls

Ordinaria por 2^a convocatoria de 2 de Noviembre de 1934.
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a los de
Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. Removidos los sones
coriales anotados al margen bajo la presidencia del tr. Alcalde D.
Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró
abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento
quedó enterado acordando se cumplió lo dispuesto por la Superioridad
entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a normas dictadas
por el Ministerio del Trabajo para la confección de los padrones de
Beneficencia y la circular de la Junta provincial de Protección a
Menores pidiendo auxilio para los niños de Asturias, acordándose
para esta ultima que la Junta local se reúna para ver de atender
a tan importante petición.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la Comandancia militar
ordenando desaparecer en los libros que existan en los edificios de esta
localidad, de comunicación del Director General de Minas sobre subvención
de 10.500 ptas. concedida a la localidad de esta fomento Agrícola y Urbano
de Montealegre para obras de alumbramiento de aguas en la villa de Goya;
de comunicación de la Colonia de Trabajos de Levante solicitando subvención
a sus fines, de oficio de la Declaración de cédulas manifestando que los días
5 y 6 del corriente se cobrarán las cédulas personales en esta villa; y de

Nombramiento Maestros

oficios del Consejo Local de 1^a Junta en manifestando que el 29 de Octubre
último tomó posesión la Maestra Dña María Belén Láureta; que el 2 del
corriente nos D. Enrique Glorius Casanay y tomó posesión D. Miguel
Pérez Barba, lo que se tiene en cuenta a los efectos de la norma de alquiler

(Firma)

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-12 17'75 pesetas a Vicente Loto por arreglar una calzada para el Matadero; del mismo 5-2-2-26'50 pesetas a Francisco Labata Martínez por jornales invertidos por cuenta del Ayuntamiento en el riego del pavimentado de la calle de falán y farcia Fernández durante el pasado verano; del mismo 1-2-12, 4'50 pesetas a Leon Pons por dos cañados para el Matadero; del mismo 5-6-12, 827 pesetas a los propietarios de terrenos en el camino de la Cañada, José Roig Valero, Francisco García Peña, Bernas Alfonso Freses, Antonio Martínez farcia, Rafael Alfonso Beutlich, por el valor de dichos terrenos expropiados para la construcción del mencionado camino; del mismo 9-6-12 4.225 pesetas a D. Francisco Camps Serrano, saldo de lo que se le adeuda por construcción del camino rural de Paterna al Kilómetro 15 de la carretera de Valencia a Ademuz; del 5-5-72, 25 pesetas a Rosa Ballesker, por jornales de limpieza y lleno de la cisterna pública; y ocho pesetas a José Ventura por caños de agua potable para el Matadero; del 5-2-2-2-2-2 y de valores de fuera de presupuesto 307'20 pesetas y 180 pesetas al recaudador de arbitrios municipales por premios de cobranza de ingresos verificados en esta fecha y 180 pesetas a los oficiales de Secretaría, de valores de presupuesto, digo de fuera de presupuesto, por el 1% por 100 de los 12.000 pesetas cobradas hasta la fecha del reparto de Utilidades del corriente año y correspondiente a premio de confección de dicho repartimiento.

Socorro a Asturias

Vista la comisión de la Alcaldía de Oviedo solicitando auxilio urgente de todos los Ayuntamientos españoles para remediar las catástrofes ocurridas en aquel Ayuntamiento y atendiendo a las demás necesidades patrióticas que se derivan del pasado movimiento sedicioso, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda destinar del capítulo de Fieguivistas por no haber consignación expresa en presupuesto las siguientes cantidades: 100 pesetas al Ayuntamiento de Oviedo para el remedio de su ermita ruinosa; 50 pesetas para premio a las fuerzas que sofocaron el movimiento y 100 pesetas para socorro de los niños huérfanos o desvalidos en la región de Asturias sea malrea el bando a que pertenezcan.

A estas cantidades se habrá de añadir los pequeños gastos que ocasionen los giros correspondientes.

Creación de escuelas Tresca el Ayuntamiento enterado del Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 27 de Octubre último inserto en la gaceta del 28 del mismo mes creando en Paterna cuatro escuelas para alumnos del 3º periodo del Magisterio, dos de la graduada de niñas, una en la graduada de niñas y una de párvulos y teniendo en cuenta que esta última permitiría la supresión de una o dos auxiliarias municipales de párvulos, aliviando las cargas presupuestarias sin perjudicar las necesidades de la instrucción primaria de esta villa, por unanimidad se acuerda estudiar urgentemente las condiciones para dicha supresión.

Rebates escuela B. Ibáñez Visto el informe emitido por el Alcalde acerca de la forma de realizar la reforma que precisan los rebates del grupo escolar de Blasco Ibáñez por unanimidad se acuerda facultar a dicho Alcalde para que ordene la reparación en la forma del menor coste que se calcula oscilará alrededor de 200 pesetas.

Prorrogar contrato alumbrado. Tresca el Ayuntamiento enterado del oficio de la Sociedad Eléctrica del Mijares de 31 de Octubre último dando la conformidad al acuerdo de este Ayuntamiento prorrogando el contrato de suministro de energía eléctrica y fuerza motriz para los motores de agua potable por todo el corriente año y el próximo de 1935.

Reparación carro de la bota Visto la falta de concreciones en las partidas de presupuesto para hacer una reparación a fondo en el carro de la bota propiedad de este Ayuntamiento por unanimidad se acuerda desistir de dicha reparación y que para no estropear más el mencionado carro se deje de alquilar a particulares hasta nueva orden.

Comisiones de aguas Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros diarios previo el pago de los derechos correspondientes y suministro de tuberías a D. Francisco Gómez Abil para un zocalo en construcción en el ensanche de la Rosa y a D. Bartolomé Llorente David para la cava del Palacio n.º 24.

Licencias de obras Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses, se concede licencia a D. Vicente Gras David para picar y lucir la Fachada de su casa calle del Rosario n.º 2.

Si no habiendo más aviso de que tratar se levanta la sesión a las diez y media horas treinta minutos, extendiendo la presente acta previa

advertencia de firma a los señores concuruentes, de que yo el Secretario certifico.

R. Valero Vicente Montañez

José Valles

Manuel Valero

Francisco Montañez

1934

Señores concuruentes

D. Ramón Valero
Vicente Martínez
Manuel Valero
José Valles
Francisco Montañez

Ordinaria por 2^a convocatoria de 9 de Noviembre de 1934.
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores conyugales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplía lo dispuesto por la superioridad.

Queda el Ayuntamiento enterado de que el 3 del actual tomó posesión del cargo de Director de la Graduada de Blasico Ibáñez D. Guillermo Ibáñez Velasco y que el 10 del actual se verificarán prácticas de cañón en el Campamento.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1-8-5² 18 pesetas a los Ires. Bayer Ibáñez, por suscripción a la revista La Administración Práctica en 1934; del 7-1-2², 8'50 pesetas a Eduardo Beullrich Lernua, por jornales en la reparación de fuentes y caños; del mismo 2-6-2 21 pesetas a Vicente Slatata Lernua y otros, por jornales en arreglo de agua para obras en el Cementerio y del 11-1-1² 11'60 pesetas y 2'10 pesetas a Vicente Barbero por jornales y materiales, respectivamente, en obras de albañilería de reparación del Matadero.

Cuenta Administración Arbitrios

Por unanimidad, con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de Octubre último en la siguiente forma: Por Mataderos, 521'76 pesetas; por Carnes 2392'38 pesetas; por Bebidas 955'61 pesetas;

Pagos

Concesiones de aguas

total, 3869'75 pesetas.

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tributaria, se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable a D. Pedro Ibero Piernarrija para la casa calle Monseñor Arribalzaga n.º 4.

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda autorizar al Secretario del Ayuntamiento D. Lorenzo Valero Juncos para que desde el día 15 del corriente al 24 del mismo mes se trasladase a Madrid a asistir a las sesiones del Colegio Central de Secretarios y a gestionar para este Ayuntamiento la concesión de material escolar para las nuevas escuelas de Villas comprendiendo acompañar en esta última gestión el Alcalde o el concejal Sr. Valls.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas quince minutos estudiando la presente acta previa advertencia de firma a los señores concejales asistentes, de que yo el Secretario encargado.

Ramón Valero Vicente Martínez

Manuel Valero

Francisco Montañez

Foto

Sres. concejales

D. Ramón Valero

" Vicente Martínez

" Manuel Valero

" Francisco Montañez

Ordinaria por 2^a convocatoria de 16 de Noviembre de 1934

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez días de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento que lo enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre unas disposiciones se destaca las relativas a estadística militar de carreajes, caballerías, automóviles, motocicletas y bicicletas.

Leído el Ayuntamiento enterado de escrito de D. Salvador Llorés

Correspondencia y
periódicos oficiales

Toma de posesión
de Maestros

Berullach comunicando que con fecha 12 del corriente ha sido nombrado por la Superioridad maestro municipal en propiedad de la sección vecante en el grupo escolar Blasco Ibáñez de esta villa; recordándose felicitar a dicho Maestro por dicho nombramiento y agradecerle vivamente los ofrecimientos conyugados en su escrito de referencia, por tratarse de un hijo de la población y de una labor espira fundadamente ha de ser altamente beneficiosa para los intereses de la 1^a enseñanza de esta villa; de oficio del Consiglo local de 1^a enseñanza comunicando la toma de posesión del Maestro de Sección D. Salvador Florián Berullach; de cese del Maestro interino D. Miguel Ribes Bartual; de otro oficio del mismo Consiglo dando cuenta de toma de posesión con carácter de prácticas de los siguientes Maestros: D^r Milagro Miró Flores, de párulos; D^r Rosario Navarro fil., de una sección de la graduada de Niñas y D. Victor García Gorozu y D. Angel V. Guillen Haro, de dos secciones de la graduada de Niños de id. id. comunicando toma de posesión de D^r Dolores Palop Fidal, de Maestra de Sección y del cese de D^r María Belén Láuerta que interinamente desempeñaba el referido cargo; de id. id. id. comunicando acuerdo del repetido Consiglo verificando la necesidad de realizar las obras necesarias para la adaptación de las clases de los Maestros-alumnos considerando de más urgencia las referentes a la escuela de Párulos, agradable estudiar el asunto; y de decreto de la Alcaldía encargando el despacho de la Secretaria-Tribunación de este Ayuntamiento en los nueve días que ha de durar la ausencia del Secretario de la Corporación al oficial D. José López Jimeno.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1^º-6^º-3^º
2. 298'08 pesetas a la Diputación provincial, a cuenta de la aportación forzosa del año 1934 procedente del re cargo de Industrial del 2º trimestre del mismo año; del 6^º-1^º-16, 127 pesetas a D. Eduardo Salvador, estanquero, por sellos Correos, policias y globos móviles para reintegro de documentos cobratorios para 1935.

Se retira del orden del día el punto n^º 3 referente a Policía urbana y licencias de aguas por no haberse presentado ninguna.

Aguas

Pregos y preguntas

En el despacho extraordinario se acuerda se publique extracto del

anuncio de subasta del pavimentado de la plaza de Castelar y calle M. Ballester en los periódicos de la mañana "El Pueblo" y "El Mercantil Valenciano".

explosión de bombas

A petición de la Alcaldía se acuerda conste en acta la más enérgica protesta del Ayuntamiento por el acto vandálico con motivo de haber hecho explosión dos bombas la noche del 11 del actual, una en el domicilio de la Delegación Regional y otra en el domicilio del vicario D. Miguel Pérez, celebrando no ocurriesen desgracias y que se traslade este acuerdo al Presidente de dicha entidad y al mencionado vicario D. Miguel Pérez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la reunión a las diez y ocho horas cuarenta y cinco minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores concorrentes de que yo el Secretario accidental testifico.

D. Valero Vicente Martínez

Miguel Pérez

D. Francisco Montañez

José Valls

El Secretario acatá

Sesiones concurrentes

D. Ramón Valero
D. Vicente Martínez
D. Manuel Valero
D. Francisco Montañez
D. José Valls

Ordinaria por 2^a convocatoria de 23 de Noviembre de 1934.
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.
Reunidos los señores concejales acudidos al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando de cumplir lo dispuesto por la superioridad entre otras disposiciones se destacaron las relativas a facultades de Ayuntamientos interiores y prórroga hasta el día 10 de Diciembre próximo de expedición de cédulas personales.

Quedó el Ayuntamiento enterado de oficios de la Compañía Volta



sobre recargos de electricidad en el 2º trimestre del corriente ejercicio; de oficio de la Dirección Regional agraria agradeciendo la protesta de este Ayuntamiento por el acto de colocación de una bomba en aquella Sociedad; de oficio del Ayuntamiento de Orihuela agradeciendo el donativo concedido; y de oficio del Alcalde de Valencia comunicando su nombramiento al que se acuerda contestar agradeciéndole su atención.

Licencia Sr. Bernell Conforme a lo solicitado se acuerda conceder licencia al Médico D. Bernardo Bernell, para trasladarse a Madrid a resolver asuntos por tiempos del 29 del corriente al 3 de Diciembre próximo dejando atendido el servicio a cargo de su compañero el Sr. Balleser.

Suspensión Embalse Queda el Ayuntamiento enterado de la visita de la Suspensión del Embalse verificada en el dia de hoy con resultado satisfactorio, acordándose que las 28 pesetas que importa el reintegro del expediente general de Quintas del corriente año se abonen con cargo a la partida correspondiente.

Bibliotecas municipales Asimismo queda enterado del circular del diputado a Cortes D. Julio Just sobre creación de bibliotecas municipales acordándose agradecerle su gestión y reproducir la documentación necesaria para crear en esta villa una biblioteca municipal.

Convocatoria Ayuntamiento de Catarroja Queda enterado de convocatoria cursada por el Alcalde de Catarroja para el 23 del actual para deliberar acerca de las cuestiones que plantea a los Ayuntamientos la ley y Reglamento de Coordinación Sanitaria acordándose que a tan importante reunión asistan en representación de este Ayuntamiento, el Alcalde Presidente, el concejal Sr. Valls y el secretario del Ayuntamiento.

Arreglo mesas grupos Masco Blaner Por unanimidad se acuerda acceder a lo solicitado por el Director de la escuela Blasco Blaner de que se arreglen unas mesas para los nuevos maestros de dichas escuelas, cuyo presupuesto se calcula en 27 pesetas facultando al concejal Sr. Montañés Bullock para que proceda a dicho arreglo con cargo a la partida correspondiente.

Pagos Por unanimidad se acuerda satisfacer con cargo al capº 7º 1º 2º 134'45 pesetas a Eduardo Bullock por trabajos de fontanería en

arreglar los rebetes del foso esclar Blasco Ibáñez; del 1° 10
8° 35'55 pertetas a la Electroímica por servicios en el comercio
mues; del 1° 1° 1° y 2° 748'63 pertetas y 231'40 pertetas a la
Eléctrica del Aljarafe por alumbrado eléctrico y energía para los
molinos en el mes de Septiembre último; del 5° 7° 7° cuatro
pertetas a José Ventura por arancos de agua para el Matadero;
y del 11-3° 2° 21 pertetas a Vicente Llabata Lluna y otros, jor-
nales en reparación de la calle del Médico Ballester.

Policía urbana Por unanimidad se acuerda informar favorablemente
y cursarla a la Jefatura de Ferrocarriles instancia de José
Martínez García solicitando construir un pequeño canal con-
ducto de agua por debajo de la vía férrea Kilómetro 10 hectom-
etro 3 de los ferrocarriles económicos de Valencia a Liria.

Licencias de obras mediante condiciones generales, plazo de 12 meses y previo
el pago de los derechos correspondientes se concede licencia a D.
José Andreu Fernández para construir tres casas en calle en
proyecto próximo a la plaza del 1º de Mayo según planos que
anarpára a la instancia.

Vista la instancia de Bautista Alfonso Martínez solicitando
permiso para reparar la medianera de su casa situada en
la calle de San Roque n.º 11 y teniendo en cuenta que dicha casa
está sujeta a retiro que informe la autoridad competente el Ar-
quitecto municipal y que en el interior revolvió el definitivo el
Ayuntamiento se prohíbe al interesado la ejecución de cualquier
obra de consolidación en aquella casa.

Policía urbana Vista un oficio de la Alcaldía de Godella sobre cesación de
terrenos en vía pública por D. Rafael García Díaz en una
valla de este término municipal situada en la partida de la
Cima, por unanimidad se acuerda que informe dicha demarcación
el Arquitecto municipal a los efectos que procedan.

Viaje Sr. Valls y secretario Debe el despacho extraordinario el Sr. Valls y el secretario de la
corporación dar cuenta de las gestiones realizadas en su viaje a
Madrid, manifestando el Sr. Valls que en su entrevista con el
señor fiscal de 1º Encarnación, obtuvo la impresión favorable

de que serán abonadas las peticiones de este Ayunta-
miento de obtención de material para las nuevas escuelas
de Niñas y para las de nueva creación del 3º grado profesional, y
que debe agradecerse las atenciones tenidas para el concejal que ha
ce uso de la palabra en inicio del Discurso D. Angel Puig para
queso tr. Director General, e indicando también en la comunica-
ción que se dirija, el n.º de niñas matriculadas para las nuevas es-
cuelas de niñas, acordándose así por unanimidad.

Tambien por unanimidad se acuerda napisar a dichos Con-
sejados Sr. Valls y Secretario del Ayuntamiento la cantidad de
cien pesetas a cada uno con cargo al capítulo 2º partida 1º para
auxilio de los gastos que hayan tenido en su desplazamiento a Madrid.
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión
a las diez y media horas cuarenta y cinco minutos de la que se ex-
puso la presente acta para advertencia de firma a los señores
asistentes, de que yo el Secretario certifico.

R Valero Vacío Almorzau

Julio Gómez

Juanito Montañez

F. Gómez

*M. Ruiz
López*

Señores asistentes

Ramón Valero Rodrigo

Francisco Martínez Bort

Manuel Valero Largo

En Paterna a veintisiete de noviembre de mil novecientos
treinta y cuatro, presta convocatoria al efecto y bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, se constituye el Ayun-
tamiento en sesiones ordinarias en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales
Julio Gómez Montañez, que al margen se expresan, en sesión ordinaria en sesión extraordinaria
Francisco Martínez Fuentetua, al objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del pro-
yecto ordinario de este Municipio para el año 1935, cuyo proyecto
ha sido formado por la Comisión de Hacienda, habiéndose llevado
las demás formalidades legales.

Abrió puntualmente la sesión por el Dr. Presidente, go
d intrascrito Secretario, de orden del mismo, procedió a dar
lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos
y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos
son líquidos, acordándose su definitiva y por unanimidad
de aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los
ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan
seguidamente:

CAPÍTULOS	Conceptos	CONSIGNACION	
		Pesetas	CP.
PRESUPUESTO DE GASTOS			
1	Obligaciones generales	14206	60
2	Representación municipal	400	"
3	Vigilancia y seguridad	9210	"
4	Policia urbana y rural	20375	"
5	Recaudación	1300	"
6	Personal y material de oficinas	35035	"
7	Salubridad e higiene	14022	50
8	Beneficencia	1050	"
9	Asistencia social	1000	"
10	Instrucción pública	17725	"
11	Obras pías	44100	"
12	Morales	"	
13	Fomento de los interes comunales	2500	"
14	Servicios municipalizados	"	
15	Mancomunidades	1100	"
16	Entidades menores	"	
17	Asociación forzosa del Municipio	"	
18	Gremios	1812	91
19	Reservas	"	
Total del presupuesto de gastos			163.837 01
Presupuesto de Ingresos			

Capítulo	Conceptos	Pesetas	€.
1	Rentas	169	84
2	Aprovechamientos de bienes comunales	100	"
3	Servicios	"	"
4	Servicios municipalizados	"	"
5	Brentales y extraordinarios	9850	"
6	Arbitrios con fines no fiscales	150	"
7	Contribuciones especiales	9500	"
8	Derechas y tasas	56515	69
9	Cuotas, recaudos y participaciones en tributos nacionales	19301	48
10	Imposición municipal	68100	"
11	Obligas	150	"
12	Mancanidades	"	"
13	Ciudades menores	"	"
14	Adquisición forzosa del Hacienda	"	"
15	Obsequios	"	"
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		163.837	01
RESUMEN			
Importan los gastos por todos conceptos		163837	01
y los ingresos id id		163837	01
		"	"

En la ejecución del capítulo diez de gastos del presente presupuesto se aprueba por mayoría de los señores Valls, Alabata Montañez, Valero Llorca, Martínez y el Alcalde presidente y el voto en contra de los señores Nader y Sagüetarre Baillod no consiguen derecho de vención a la auxiliar municipal de parrulos D: Enriqueta Ibañez Lleralt.

Supuesto planteamiento teniendo en cuenta que el Estado ha creado en esta población cuatro Escuelas Nacionales mas, una de ellas de Párvulos, y que por lo tanto las necesidades de la 1^a Escuela están en esta villa mas que suficientemente atendidas por unanimidad se acuerda que a partir de numero de Enero de 1935 quede suprimida la Auxiliar municipal de parrulos a cargo de D: Enriqueta Ibañez Lleralt concediéndole a la

misma la indemnización de tres meses de haber.

Por unanimidad se acuerda la reforma de las Ordenanzas de los arbitrios municipales de inspección de alimentos, sello municipal y canastero en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda para incrementar los ingresos municipales.

Así mismo quedó acordado que el proyecto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo se remita al Ilmo. Delegado de Hacienda suya certificación del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal aprobado por Decreto de 8 de Febrero de 1924.

Con lo cual la presidencia levanta la sesión a las veintidós horas extendiendo la presente acta, que firman los señores presentes, de que yo el Secretario, certifico.

D Valero Vicente Montañez
D Vicente Martínez
D José Valls

Marcos Valero

Julián Glabato
Francisco Montañez
Francisco Valero

Julián Valero

Doctores asistentes
D. Pranciso Valero
Vicente Martínez
Julio Glabato
Fran^{co} Montañez
José Valls
Fran^{co} Valero

Votaría por 2^a convocatoria de 30 de Noviembre de 1934
en el salón de sesiones de la casa Capitular de Paterna

a treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pranciso Valero Rodríguez,
siendo la hora de las diez y ochenta se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando lo cumplido lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se destaran las relativas a almacén y renovación de las Matrículas y tabillas para carros.

Circular preaviso obra Dada cuenta debida de la circular del Excmo. Sr. Gobernador.

mandado inicial de la provincia de 27 del corriente sobre preventión de incendios, la Alcaldía manifiesta que enterado de la importancia de dicha circular ha dado las órdenes oportunas para su cumplimiento en esta localidad.

Prorroga cobro cédulas personales
- Viuda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Recaudación de cédulas personales manifestando que se prorroga los días de cobranza en esta villa del 1 al 5 de diciembre próximo.

Subvención excursión escolar a Sagunto
- Vista la petición de subvención para una excursión escolar a Sagunto de los niños de la sección del grupo Blasco Ibáñez, sección dirigida por el Maestro nacional D. Raúl Ramiés, y teniendo en cuenta lo agotado del presupuesto en la actual fecha, por unanimidad se acuerda lamentar no poder acceder a dicha petición.

Gestiones vecindades
- Por unanimidad se aprueban las gestiones realizadas por el Alcalde, el Secretario y el concejal Sr. Valdés con el jefe de línea de la guardia civil, para mejorar las condiciones del ~~oficinal~~ de dicho Juzgado ofreciendo en nombre del Ayuntamiento satisfacer el alquiler que precise para que puedan ser mejoradas dichas condiciones por la dueña del inmueble Sra. Viuda de D. Enrique Zerón.

Salvo camino vecinal
- Entre 11.13 Valencia a Ademuz
- Por unanimidad se acuerda facultar al Alcalde Presidente D. Raúl Valero Rodríguez, para que perciba de la Excmta. Diputación provincial, la cantidad saldo que se adeuda a este Ayuntamiento por construcción del camino vecinal de Paterna al Kilómetro tres de la carretera de Valencia a Ademuz.

Pagos
- Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11.º 1.º cuarenta y ocho pesetas 19 céntimos a Francisco Llabata Martínez, por gastos de reparación del grupo escolar Blasco Ibáñez y arreglo del reloj público; del mismo, id. id. 7'60 pesetas al mismo por materiales invertidos en id. id.; del 7.º 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º gastos a Tomás Morera, por una manga para el depósito de agua potable, aforadores y bolas para la bomba

del número; del 7º 1º 2º 9º pesetas a la Casa Feathers S.A. importe de reparación y revisión de un motor de las aguas potables y del número 5º 7º 4º 2º 5 pesetas a José Llovera Ribelles, importe de un saco de arena para la autopsia del cadáver de Corruelo Morales fallecido.

Voto adhesivo Sr. Valls. En el despatch extraordinario el Sr. Valls sufragó fiestas que adhirió su voto al acuerdo de este Ayuntamiento protestando de la instalación de una bocina en el local de la Delegación Regional.

Adquisición capotes para los vigilantes nocturnos

Por unanimidad se acuerda facultar al concejal tr. Elabata Montañer para que adquiera capotes de abrigo para los vigilantes nocturnos con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y media horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

R. Valero

Vicente Montañer

Manuel Valero

José Valls

José Valls

José Valls

Francisco Montañer

1934

Señores asistentes

D. Ramón Valero
Vicente Montañer
Manuel Valero
José Valls
Julio Llabata
Francisco Montañer

Correspondencia oficial

Ordinaria por 2º convocatoria de 7 Diciembre 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a siete de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leyendo el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leyendo la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplía lo dispuesto por la supervivencia entre cuyas disposiciones se destacaron las relativas



a proyecto de Ley Municipal, circular del Gobernador civil sobre publicidad de la ley de Explosivos, y normas para la confección del anejo al padrón de habitantes para 1935.

Censo Electoral 1935

Aprobación de la revisión carretera Paterna-Mariáns

Distribución fondos

Asamblea Coordinación Sanitaria

Cuenta Ordinaria

Pagos

Sustento pavimentado

Queda el Ayuntamiento autorizado de la revisión del Censo electoral para 1935; de oficio de la Inspección provincial Sanitaria concediendo licencia de cinco días al Médico D. Bernardo Bentkull, y de oficio de la Deputación provincial ordenando se ingrese en el plazo de 10 días la cantidad de 117.194'62 pesetas por anualidades de construcción del camino de Paterna a Mariáns, acordándose por unanimidad contestar a dicho oficio que el Ayuntamiento estima no debe satisfacer dichas anualidades interin el camino no esté terminado y abierto al tránsito.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el presente mes de Diciembre por la cantidad de 25.307'85 pesetas.

Se acuerda por unanimidad que el Alcalde asista en representación de este Ayuntamiento a la Asamblea del dia 9 del actual para tratar de la ley de Coordinación Sanitaria.

Por unanimidad, con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Ordinaria de Arbitrios correspondiente al mes de Noviembre último en la siguiente forma: Por Matadero, 479'34 pesetas; por Carres 2149'74 pesetas; por Delibadas 1208'23 pesetas; total 3837'31 pesetas.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4º 1º 1º y 2º 754'40 ptas. y 140'23 pesetas a la S.A. Clíjares por alumbrado eléctrico de la población y dependencias municipales y energía eléctrica para los motores en el mes de Octubre último; del 7º 1º 2º 7'30 ptas. y del 11-1º 1º 12 pesetas a Cervino Saur, por trabajos en reparación de fuentes y cañerías y Lavadero público.

Visto el expediente tramitado en este Municipio para la subasta pública para contratación de obras de pavimentado y urbanización de la plaza de Castillas y calle del Médico Ballester y el acta de subasta autorizada por el Notario de Valencia D. Faustino Gil

Perotín de 30 de Noviembre último por la que resulta que la mesa adjudicó el señale de dicha subasta como inicio postor y provisionalmente al vecino de esta D. Francisco Labata Martínez, por unanimidad se acuerda adjudicar definitivamente dicho señale al mencionado D. Francisco Labata Martínez por la cantidad de sesenta y nueve mil novecientas pesetas que percibirá en la forma y plazos que el pliego de condiciones determina para el contrato de referencia; que se rectifique el mismo este acuerdo ya la vez se le requiera para que en el término de diez días presente el documento que acredite haber constituido la finura definitiva y otorgue la escritura pública ante el Notario mencionado según determinan los artículos 18 y 19 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, acreditando además haber satisfecho los gastos de anuncio y reintegro que le correspondan.

Para el otorgamiento de la mencionada escritura se faculta en representación de este Ayuntamiento al Señor del mismo D. Julio Labata Montañer.

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable solicitada por D. Salvador Rodríguez Ibáñez para la calle de Valencia nº 13, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubería.

Por unanimidad se aprueba su cuento incumbente al Ayuntamiento instauria de D. Salvador Fernández Luna, solicitando licencia para perforación de un pozo para extracción de agua para el riego de un campo de su propiedad situado en la partida de la Cava lindante con la carretera de Ademuz a Valencia en el Km. 3 del Km. 8 y a 10 metros del borde de la misma, y que se remita dicha instancia a la Jefatura de Obras Públicas para que informe sobre la misma.

Por unanimidad se acuerda a la adquisición de cuatro lámparas de 50 bombillas para el grupo escolar Olaces Ibáñez y a reparar la instalación eléctrica e instalar dos lámparas en el grupo

Licencias aguas

Policía urbana

Lámparas fraccionadas
Niños



de Viviendas manifestando a los Directores de las graduadas que en los sucesivos deben abonar con los fondos de su material a la reposición de dichas lámparas, ya que el estado económico del Ayuntamiento no permite mas desembolsos y bastante hace con abonar a los gastos de fluido.

Por unanimidad se acuerda hacer saber al vecindario dando la mayor publicidad posible hasta el día 20 del actual se admitirán en las oficinas municipales peticiones para figurar en las listas de Beneficiencia en el año 1935 a fin de que dichas listas incluyan a todos los vecinos con deudas a ello.

Sustitución pliego N.

Ramón Rosales

Se da lectura íntegra a la sentencia del Tribunal provincial contencioso Administrativo de 6 de Noviembre último por la que revoca acuerdo de este Ayuntamiento de 6 de Febrero de 1932 anulando la partida el 15.4+2 pesetas 92 céntimos a favor de D. Ramón Rosales Barrachina, por considerar prescrito tal crédito, quedando el Ayuntamiento enterado de dicha sentencia, y como por la cuantía del crédito no es recuperable, por unanimidad se acuerda causar recibo de la misma y que para cumplimiento de la misma se reproduzca en la relación de Resultados de la liquidación del presupuesto de 1934 la mencionada partida a favor de D. Ramón Rosales Barrachina.

Porte pliego 8. Castellar

Por unanimidad se acuerda oficiar a la Compañía Volta para que retire un poste sustentador de linea de alta tensión en la plazuela de Benito Castellar de esta villa, ya que perjudica a la perspectiva de la fuente que ha de erigirse y costando el plazo de dos meses para ello.

Rebaja vuelos nuevos
y otros

También se acuerda dirigir comunicación a la S. A. Chivas para que rebaje importe de la energía eléctrica para los nuevos en el corriente año, ya que los gastos han aumentado por desfustura instalación de la lúcea.

2º Autobuses

En el despacho extraordinario se aprueba comunicación a la Compañía de Autobuses interesando se de alta en este

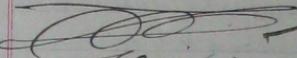
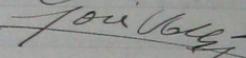
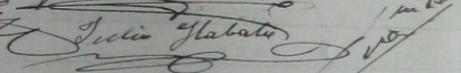
Municipio algunos de sus coches para incrementar los ingresos municipales.

Obras ampliación
carretera a Manises

El Alcalde da cuenta de que le han interesado el reconstrucción de ciertas obras ejecutadas como ampliación en la carretera de Paterna a Manises quedando el Ayuntamiento enterado y manteniendo sus anteriores acuerdos en el asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas extendiendo la presente acta previa autorización de firma a los señores asistentes de que yo el Secretario certifico,

N. Valero Vicente Montañez Manuel Valls

 Francisco Montañez
 José Valls
 Fulio Gólatto

Ordinaria por 2^a convocatoria de 14 Díbex 1934

Res. concurrentes
D. Plácido Valero
" Vicente Montañez
" Manuel Valero
" José Valls
" Francisco Montañez

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a correo de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Presentados los señores concejales anotados al margen bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Plácido Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Lizada el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Lizada la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quebró el silencio acordando se cumplía lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a que se denominase María Blasco Blasco, esposa del que fué mi querido esposo, gran republicano y literato de gloria mundial D. Vicente Blasco Ibáñez, la escuela nacional graduada de niñas de esta villa próxima a inaugurarse.

Delegado militar de
Túria 1935

Sobre el Ayuntamiento enterado de oficio del Comandante general de la 3^a División designante al Capitán retirado D. Diego Félix Vázquez, Delegado militar para que intervenga en las operaciones de Túria en el próximo año 1935; de otro de la mencionada autoridad estando de festejo una autoridad municipal para su publicidad bando ampliación del

Ampliación de tramo de
carretera de festejo



de 6 de Octubre último por el que se declaró el estado de Guerra; de oficio del Maestro D. Ramón Rausia agraciado con al Ayuntamiento las gestiones realizadas con el Ayuntamiento de Sagunto con motivo de la excusión escolar que recientemente ha realizado con sus alumnos a dicha ciudad; de oficio de la Sección Administrativa de 1º censitaria trasladando escrito de la Dirección general de 1º censitaria concedido a lo solicitado por el Ayuntamiento dando por tanto la denominación de María Blasco Blasco a la escuela nacional graduada de niñas de seis secciones de esta villa; de escrito de la Cooperativa de consumo Unión Socialista Obrera de esta villa, que ha quedado abierta al público dicha Cooperativa habiendo cumplido previamente los trámites que prescriben las leyes vigentes sobre Cooperativas.

Aquas

Por unanimidad se acuerda conceder una dotación de 150 litros diarios de agua potable a Francisco Martínez Fabián para la casa nº 13 de la calle de Francisco Pérez previo pago del canon anual de 15 pesetas y 25 por toma de agua.

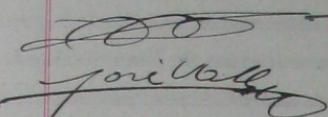
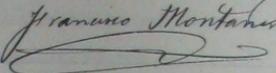
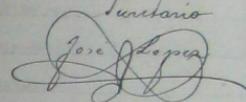
Policía urbana

Vista la instancia de Antonio Den Solé en la que solicita licencia para vallar un solar del que es propietario en la Cañada y como quiere que en la instancia no describe la situación del mismo ni acompaña planos de emplazamiento, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda se comunique al interesado que para la concesión de la licencia que solicita debe acompañar a la instancia un pliego que indique con todo detalle el emplazamiento e situación del solar de referencia.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-2-1'50 pesetas a Vicente Soto, por tres tarugos para los grifos del agua de las escuelas de niñas; del 11-1-1-2-7 pesetas a Vicente Montañer por arreglo de dos mesas para los nuevos Maestros del Grupo escolar Blasco Ibáñez; del mismo, id. id. 10 pesetas a Eduardo Salvador por 4 lámparas para alumbrado en el Grupo escolar Blasco Ibáñez; del 7-3-6-120 pesetas a Adelio López por un banco para elevar fardos en el Cuartel municipal; y del 7-3-6-4-21 pesetas a Clíquej elijir para recomponer una escalera en id. id.

Y nos habiendo más amunos de que tratar se levantó la
sesión a las diez y otros horas cincuenta y cinco minutos,
de la que se extiende la presente acta previa advertencia de
firmar a los señores concurrentes, de que yo el secretario
accidental, certifico.

D. Valero Valls Montañez Manuel Valero


Francisco Montañez

Secretario
Jose Lopez

Señores asistentes
D. Ramón Valero
" Manuel Valero
" José Valls
" Francisco Montañez

Correspondencia y per-
iódicos oficiales

Pagos

Ordinaria por 2^a convocatoria de 21 Diciembre 1934.
En el salón de sesiones de la casa capitular de Paterna a veintiun
os de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Presentes los
señores Concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr.
Alcalde de D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez
y otros se declaró abierta la sesión.

Leyida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leyida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento
quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad
entre las que se dictaron las nuevas normas para la confección
del lecho de campesinos.

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 1^o 10-82
36'65 ptas. a la Telefónica por servicios en el cuartel de la guardia
civil y Ayuntamiento en el mes de Diciembre actual; del 2^o 1^o 1-
60 ptas. al Secretario del Ayuntamiento por gastos en viaje a Valencia
a resolver asuntos municipales en el 2^o semestre de 1934;
y del mismo 32 pesetas a Ramón Benavent por viajes de los su-
balternos en el mismo periodo; del 5^o 2^o 9^o 247'70 pesetas
a José López fijero, precios de cobranza de las 6192 pesetas in-
gresadas en el mes actual; del 11-3^o 5^o 385 ptas. al Joaquín Pieta
por honorarios de Arquitecto municipal en el 2^o semestre; y 35
pesetas a D. José M. Mollor por fijación de líneas y rasantes en

ESTADO DE ESPAÑA
PROVINCIA DE ALICANTE
MUNICIPIO DE ALICANTE

igual periodo; del 6º 1º 6º 12 pesetas al estanquero Eduardo Salvador, por sillas de lona para las oficinas municipales en el 4º trimestre del ejercicio; del 7º 1º 2º 28'50 ptas. a Eduardo Beullock por trabajos de fontanero; del 9º 1º 5º 3'40 ptas. al sastre Luciano Clós por cuatro abrigos - capotes para los vigilantes nocturnos; de los niños 6º 2'60 pesetas a los guardias de campo, auxiliares y alquiler de Secretaria, en consideración a sus buenos servicios y a los conserjes del Cementerio y del Matadero y encargado del piso por su escaso sueldo en la proporción fijada por la Alcaldía; del 4º 1º 1º 10'50 ptas. a Enrique Jimeno por arreglo de luces eléctricas en las escuelas de niños; del 7º 5º 7º 31'30 al farmacéutico D. Julio Fernández, por material sanitario para el Matadero; del 11º 5º 6º 110 ptas. a Vicente Faría ilícito, valor del tenorio que se le expropió para construcción del camino a la lauada y del capítulo de suscriptos por no haber consignación expresa en presupuesto, cincuenta pesetas al Alcalde de Catarroja para los gastos de la Comisión de Ayuntamientos de la provincia que trabaja para la suspensión de la Ley de Coordinación Sanitaria y cincuenta a la Asociación Los Amigos de la Escuela de esta villa, digo 100 pesetas, para juguetes para los niños pobres en la fiesta de los Reyes Magos.

Colonia Invalídos Levante Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Colonia Invalídos de Levante solicitando auxilio para sus fines, y de comunicación del Suscriptor ilícito Sr. Bernell sobre el estado físico de los vigilantes nocturnos José Glabata Salvador y Vicente Salvador Baudia. La Alcaldía da cuenta de providencia del día de hoy trádalan do el servicio de vigilante nocturno de Vicente Salvador Baudia a la lauada y de Manuel Sorianos Berol al interior de la población y el Dr. Montaure manifestó que protesta de dicha providencia porque es injusta para un hombre de muchos años y porque oculta la finalidad de querer echarle a la calle. El Dr. Valero Cardo también se adhiere a dicha protesta, contestando el Alcalde que no quiere perjudicar a nadie.

Alcantarillado calle Túquerido Por unanimidad se aprueba instancia de D. José Bort Bordes para hacer acometida de alcantarillado sin pago de derechos en su

- Recurso D^o Burriqueta casa calle de Juan Tequieros n^o 74.
Nalapiana Lido íntegramente el recurso de reposición de D^o Burriqueta Vilaplana Guevret contra acuerdo del Ayuntamiento de 26 de Noviembre último suponiendo la placa de Alcalde de Pármulos, se deja en su dia sobre la Mesa dicho recurso para su mejor estudio.
- Ampliación cuartel guardia civil Por unanimidad se aprueba comunicación de la Alcaldía para la Administración de los Fiebres y D. Burriqueta Trenor, pidiendo indiquen condiciones económicas para las obras de ampliación del cuartel de la guardia civil.
- Cuenta recaudador arbitrios Por unanimidad se aprueba la cuenta del Recaudador de arbitrios formulada en 14 del actual con excepción de la partida de fallecidos que proponen pines para ello ha de formular las relaciones nominales de deudores que comprenda.
- Pintura casa Maestra Por unanimidad se acuerda que con cargo a la partida correspondiente del presupuesto se pinte la casa propiedad de este Ayuntamiento para la Maestra marcial, encargando al Sr. Valls de las gestiones al efecto.
- Líneas y rascabes Se acuerda oficializar al encargado de las líneas y rascabes D. José M^o Mortes Llerma que usa en sus fusiones a partir de 1^o enero de 1935, por delegarlas como en este acto se hace el Ayuntamiento, digo por el Ayuntamiento, en el perito Asociados de esta villa Francisco Naibor Usach, perdiendo por ello la cantidad de ciento cincuenta pesetas consignada en el presupuesto de 1935.
- Ruegos y preguntas Durante el periodo de ruegos y preguntas el Dr. Valls interesa que cuando sea la ocasión oportuna se estudie por el Ayuntamiento la partida de ingresos de la relación de Resultas relativa a D. Vicente Poure Alberca, pues debe suprimirse ya que hoy que recuerdo que es francamente insobrable.
- Dimisión Deportario Del Dr. Valero Cardo manifiesta que por sus numerosas ocupaciones le es imposible seguir encargado de la Deportaría municipal y por ello presenta la dimisión de Deportario con carácter irrevocable.

La alcaldía le constata que se incluirá el asunto en la orden del día de la próxima sesión.

El Dr. Montaner interesa se repare el puente de la bandera y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda facultarle para que ordene dicha reparación.

El Sr. Valls explica los deseos de los industriales de la Cañada en orden al concurso por Carnes y Bebidas y como el asunto se ha de tratar en la próxima sesión, se deja sobre la mesa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

J. Valls

François Montaner Manuel Valero

Julio Glabato

José M. Valls

Señores asistentes
D. Ramón Valero
Vicente Martínez
Manuel Valero
Juan^o Montaner
Julio Glabato
José Valls

Ordinaria por 2^a convocatoria de 28 Diciembre 1934.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y seis se declaró abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Lida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacaron las relativas a precio del pan, normas para solicitar excepciones al descenso diurno y celebración de Mercados, régimen de despidos obreros y pago de alquileres foráneos.

Lida el Ayuntamiento enterado de oficio de la Sociedad Anónima Utiyares manifestando no poder hacer ninguna rebaja en las facturas del flujo de energía eléctrica para los vecinos.

Opción S. A. Utiyares
pago facturas

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 6^o 1^o 16, 331'11 pesetas a D. Vicente Climent Vila por material de impresos para la Secretaría del Ayuntamiento; del 11-3^o 6 bis, 230 pesetas a D. Francisco Alfonso Gómez, valor del terreno que se le ha expropiado para construcción del camino a la Cañada siendo el valor de tierra retirada de cuenta del contratista del camino; del 5^o 1^o 27 22 ptas. a la Droguería Chaves por material para precipitos en la Oficina de Arbitrios; del de Impresos, 100 pesetas a Francisco Pijo Navarro, por sus trabajos gestionando asuntos del Ayuntamiento y cobro de intereses de lánquinas en 1924; del 11-3^o 2^o a Vicente Esteban Serrua y José Rubio Darroqui 14 pesetas por jornales en el arreglo del puente del Aragador y del 4^o 1^o 12 904'20 pesetas a la I. C. Mijares por alumbrado eléctrico de la población dependencias municipales y energía eléctrica para los motores en el mes de Diciembre anterior, entendiéndose que se libra de dicha partida la factura de energía por estar la segunda del mismo artículo ya agotada.

Nombramiento Diputado. Por unanimidad se acuerda admitir la dimisión de las funciones de Depositario municipal ejercidas por el Teniente de Alcalde D. Manuel Valero Cardo y que a partir de 1^o debrero próximo desempeñe accidentalmente dichas funciones el alquaril de este Ayuntamiento D. Ramón Berenguer Berilloch, como así lo ha hecho en otras ocasiones.

Recurso D^o Enrique Vilaplana
Vista el informe del Secretario del Ayuntamiento respecto al recurso de reposición formulado por D^o Enrique Vilaplana Guerat se acuerda dejarlo ocho días más sobre la mesa sin resolverlo por mayoría de seis concejales y el voto en contra del Sr. Martínez Bort para que el Alcalde pueda realizar gestiones con la interesada procurando solventar el asunto.

Gremios agrícolas
Por unanimidad se corre de una votación, digo se aprueba el cambio de nombre de la comisión que disfrutaba Julio Bañuelo a Enrique Villaverde Selva en la calle de Valencia n^o 25 previo pago del arbitrio correspondiente.

En el despacho extraordinario se da cuenta de un escrito de José Barres Moya solicitando auxilio de unos miembros del arbitrio de solares y por su autoridad se acuerda poner a estudio de la Comisión correspondiente.

En el periodo de negos y preguntas se formulan las siguientes:

Del Dr. Montañez para que se gestione del ramo de Guerra que respeten la costumbre de no verificarse tiro de fusil en el cumplimiento los viernes para poder dedicarse a las tareas agrícolas los labradores y otro en el sentido de que se prohiban las rifas en el Mercado, manifestando la Alcaldía que ambas peticiones le parecen justísimas y que las atenderá seguidamente.

Del Sr. Vázquez para que se reponga una perilla en la calle del Cardenal Beurloch.

Del Dr. Martínez pregunta al concejal Sr. Glabata Monzón si habría dado permiso al vigilante nocturno Vicente Salvador Boudia el dia 25 del actual y otras fechas recientes y al contestarle el Sr. Glabata que no había dado tal permiso el Dr. Martínez pide a la Alcaldía que instruya expediente en averiguación de los hechos y sancione la falta si ha cometido contestandole la Alcaldía que así lo verificará.

Del Dr. Valls pide que para arreglar la cuestión del Mercado dominical la Alcaldía convoque a los gremios para poner de acuerdo los distintos puntos de vista de la cuestión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas, extendiendo la presente acta premio adhesión de firma a los señores concurridos de que go el Secretario certifica

N. Valero Vento Montañez Manuel Gallegos

Francisco Montañez

Julio Glabata

Francisco Arachari

José Vázquez

Fres. concurrentes
D. Ramón Valero
Vicente Martínez
Manuel Valero
Francisco Montañez
Francisco Vacher
Julio Flabata
Juli Valls

Ordinaria por 2^a convocatoria de 6 de enero de 1935.
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a
medio de enero de mil novecientos treinta y cinco. Teniendo
los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo las diez y
ochenta horas, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento
quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Super-
intendencia entre cuyas disposiciones se distacan las relativas a
supervisión de la Ley de Coordinación Sanitaria y modifica-
ciones en las Juntas locales de combatancia del trigo.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos pa-
ra el corriente mes de enero a reserva de la aprobación del pro-
nóstico y por mitad dorava parte del mismo.

Leída el Ayuntamiento enterado de comunicación de la Man-
comunidad judicial señalando el contingente de este Ayuntamiento
para 1935 en 1.212 pesetas 46 céntimos. El concejal de
este Ayuntamiento vocal de aquella Mancomunidad fr. Valls
manifestó que havía gestiones para que dicha cuota quede re-
ducida a la del año anterior.

Leído el Ayuntamiento enterado de comunicación cursada por
esta Alcaldía solicitando la celebración de Mercado dominical
para el viernes.

Por unanimidad se aprueba con carácter provisional y sin
perjuicio de la revisión que proceda, la cuenta de la Administración
de Ordalios correspondiente al mes de Diciembre de 1934, en la
siguiente forma: Por Mataderos, 498'12 pesetas; por Carnes,
2.286'16 pesetas; por Bebidas, 1191'07 pesetas; total 3.975'35
pesetas.

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 7^o 1^o 2^o
8'53 pesetas y 28'14 pesetas y del 11-1^o 13 9'30 y 30'93 pesetas
a frailes Flabata Martínez por jornales y materiales en el
arreglo de la vivienda de la maestra de Niñas y tuberías de gas

Distribución fondos

Contingente Mancomu-
nidad Judicial

Mercado dominical

Cuenta Administración de Ordalios

Pagos

aguas potables; del mismo 11-1º 200 pesetas a Vicente Bauer por pintar dicha vivienda; del 1º 8º 5º, 55 pesetas al Administrador del Boletín Oficial por los avisos del presupuesto de 1925; del 7º 5º 7º 75'75 pes. a Valls fueron por total para el Matadero en el corriente año; y del 3º 1º 5º 32 pesetas a Enrique Llabata por tres gorras para vigilantes del Ayuntamiento.

Tiendas de aguas

Por unanimidad se conceden dotaciones de 150 litros diarios previo el pago de los derechos correspondientes y reintegros de tuberías a D. Enrique Guillén Martín para la casa calle de Juan Brquiero nº 23; a D. Bautista Bellach Torrella para la casa nº 2º del Maestro Cañis, traslado de la que tenía en la calle del Maestro Cañis nº 17, digo. La primera es medio Ballester nº 25; a José Coll Bonache para un solar en construcción en la calle de Falau y faria Fernández; y a Dº María Luisa Ramón Farina para la casa calle de Pesar faldós nº 16.

Por unanimidad y en cuanto incumbe a este Ayuntamiento se concede licencia a D. Antoni Den Solé para vallar un solar situado en la partida de la Cañada lindante con la vía férrea de València a Xirivilla, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses, debiendo el interesado solicitar de la Comisión del Estado en los Ferrocarriles la oportuna autorización por si afectan dichas obras a la línea ferroviaria.

Jornal medio traeero efectos Tiendas

Por unanimidad se acuerda fijar la cantidad del jornal medio de un traeero en la localidad a efectos de Tiendas en veintiún pesetas. El Sr. Valls manifiesta que por no estar encuestadas sus gestiones con la vecina Dº Enrique Vilaplana Tarralt de le dejarre la resolución del asunto que a la misma interesa para la proxima sesión ordinaria, acordándose así por unanimidad.

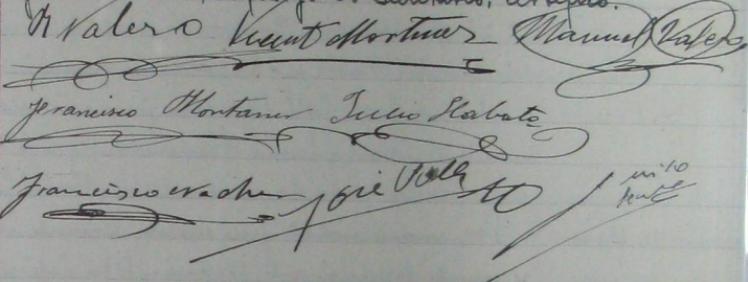
Asunto 5º Enrique ta Vilaplana

En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda que la Alcaldía haga gestiones en la Jefatura de Obras Públicas para ver que la cantidad librada del pase obrero para el camino de la Cañada si no se emplea en dicho camino se destine a otras obras en este Municipio.

a propuesta de la Alcaldía por unanimidad se acuerda oficiar a la Inspección provincial de Sanidad para que cuide elementos o sus órdenes a esta villa a comprobar en qué condiciones sanitarias entra el pan elaborado fuera de la población.

A propuesta del Sr. Valls que se felicite al Excmo. Sr. D. Antonio Dualde por su nombramiento de Ministro de Hacienda Pública, digo D. Joaquín Dualde.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve horas quince minutos, de la que se extiende la presente acta firma abderumia de firma a los señores concejales asistentes, de que yo el Secretario, certifico.



Presidente
Vicente Martínez Bort
Concejales
José Valls Muñoz
Julio Vila Doudens
Julià Fabata Montañer

Extraordinaria por 2^{da} convocatoria de 8 de Enero 1935.

En el Salón de Sesiones de la casa Consistorial de Paterna a ocho de Enero de mil novecientos treinta y uno; recordando los señores asistidos al margen bajo la presidencia del primer Vicente Alcalde en funciones de Alcalde D. Vicente Martínez Bort, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Se hace constar que se celebra en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente en la primera señalada para la sesión del actual.

Lida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Seguidamente la Presidencia después de dar lectura a la comunión de la Asociación Monárquica dándole normas para la elección de síndicos de este Ayuntamiento en 1935, manifestó que el objeto de la presente sesión no era otro más el de proceder a la elección de los siete Síndicos.

Seguidamente se procedió a dicha elección dando por resultado

que por unanimidad o sea por el voto favorable de los cuatro señores asistentes quedó designado el vecino de esta y Alcalde titular de este Ayuntamiento D. Ramon Valero Rodriguez. Hecha la anterior designación el Sr. Valls hace uso de la palabra para manifestar que ha ejercido su voto unicamente en respecto a los asuntos de disciplina del partido a que pertenece.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y ocho horas treinta minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes, de que yo el secretario, certifico.

Francisco Martínez *Julio Labata*

José Valls *etc*

J. M. Valls

Señores concorrentes

D. Ramon Valero

Francisco Martínez

Francisco Montañez

Julio Labata

José Valls

Franco Valls

Correspondencia

y periódicos oficiales

Prácticas de tiro los

viernes

Recibo constante N° trimestre
de 1934.

Ordinaria por 2º convocatoria de 11 de Febrero de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a once de Febrero de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Valero Rodriguez, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad sobre cuyas disposiciones se desearán las relativas a prórroga para las ciudades personales hasta el 11 de Febrero próximo y las que modificaran el Estatuto de Recaudación en nombramiento de Recaudadores y otros.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio del Comandante General respecto a prácticas de tiro los viernes, manifestando que no se celebrarán y de la relación de servicios practicados por el Pármarcinius municipal en 1934.

Vista la cuenta de vales de este Municipio correspondiente

al 14 de noviembre de 1924 son los documentos justificativos que la componían y el informe de la Intervención que atañe a la misma, el Ayuntamiento después de examinada y hallada conforme acuerda por unanimidad prestarle su aprobación provisional.

Recurso Dº: Enmienda Vilaplana

Visto el recurso de Dº Enrique Vilaplana Gurralt pidiendo reposición de acuerdo de este Ayuntamiento de 26 de Noviembre último por el que se suprime la plara de auxiliares de Párvulos que desempeñaba dicha recurrente;

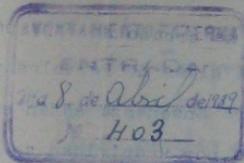
Visto el escrito de la misma recurrente de 9 del actual ofreciendo determinadas condiciones para la aceptación de aquél acuerdo; teniendo en cuenta lo informado en el expediente de suvarón, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda mantener el acuerdo recurrido de supresión de la plara de auxiliares de Párvulos por estimar que creada una plara de Maestra por el Estado abarcia de las existentes en la escuela de Párvulos, basta para las necesidades de la misma y elevar a seis cincuenta pesetas por una sola vez la indemnización que se concedrá a Dº Enrique Vilaplana Gurralt y concediendo a la misma el derecho a reintegrarse en la plara que ocupaba si occursiera alguna vacante en las auxiliarias de Párvulos de la escuela de esta villa.

Motores de aguas

Por unanimidad se acuerda que la casa Fethoune maneje operario para engrasar los motores de las aguas potables y facultar al Alcalde para que adquiera las herramientas necesarias para conservación de dichos motores.

Nuevo cuartel para civil

Vista la carta del administrador de los Herederos de Dº Enrique Brivio manifestando que está dispuesto a tratar de las condiciones para arrendar el nuevo local para cuartel de la guardia civil y por unanimidad se acuerda que el Alcalde y los concejales que puedan asistir a la reunión el dia que se celebre queden facultados para admitir y tratar de dichas condiciones, entendiendo que no podrán rebasar el límite de lo que permiten las disposiciones legales.



8 de Abril de 1939
403

En el mencionado año 1929 el Ayuntamiento de Paterna
me ocupó en la escuela de Calvario en beneficio mío
y en su nombre abjuraré a la señora Enriqueta Vilaplana Queralt natural de Sierra de
Engarcerán (Castellón), de 70 años de edad, soltera y vecina
de esta s. v. con el debido respeto expone:

Habiendo desempeñado la escuela de párulos
del Calvario de auxiliar desde el 16 de Mayo de 1929 al 11
de Enero de 1935, fecha en que fui destituida por acuerdo del
Consejo Municipal entonces constituido, teniendo noticias lo
fui por desafectación al régimen republicano por mis creen-
cias religiosas.

Se dirige en súplica ofreciéndose a esa Alcal-
día por si creyera oportunos mis servicios ya que me encuen-
tro suficientemente habil para el desempeño de todo lo que
redunde en beneficio de la Patria.

Dios guarde a V. muchos años en bien del en-
granecimiento de la España Nacional Sindicalista.

Paterna 7 de Abril de 1939.

ANIO DE LA VICTORIA

Enriqueta Vilaplana

Sr. Alcalde del muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

SESION DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1934.

ACUERDO.- Teniendo en cuenta que el Estado ha creado en esta población cuatro Escuelas Nacionales mas, una de ellas de Párvulos y que por lo tanto las necesidades de la primera Enseñanza están en esta villa mas que suficientemente atendidas, por unanimidad se acuerda que a partir de primero de Enero de 1935 quede suprimida la auxiliar municipal de párvulos a cargo de Doña Enriqueta Vilaplana Queralt concediéndole a la misma la indemnización de tres meses de haber. De que certifico.

Paterna a 26 de Abril de 1939.

Año de la Victoria.

V.B.

El Alcalde=Presidente,

El Secretario.

retributos solares de 1934.

Visto la reclamación de D. José Barrios Moya sobre cuota de solares sin edificar de 1934 y teniendo en cuenta ser cierto que dicho solar quedó edificado en el mencionado año, por unanimidad se acuerda conceder a lo solicitado y dar de baja en la Recaudación el retributo n.º 4 importante diez pesetas a nombre de José Barrios Moya del arbitrio de solares de 1934.

Traslados vestos cementerio

Visto lo solicitado por Vicente Riballes sobre traslado de vestos en el cementerio se acuerda por unanimidad contestarle que precisa señale la fecha del fallecimiento y parentesco del cadáver de referencia con el que ocupa el nicho y pasar a informe la petición a la Inspección municipal de Sanidad para que marque las fechas en que puedan verificarse los traslados de vestos.

Líneas de aguas

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros diarios a D. Bartolomé Fabrés Farcés para la casa calle de San Antonio n.º 2 y previo el pago de los derechos correspondientes y toma de agua; y a Felio Ballester Utrón para que traslade su dotación de Juan Trujillo 11 a Melchor Ballester, 2, previo el pago de los derechos correspondientes.

Líneas de obras

Por unanimidad se acuerda que la instancia de Pascual Valero Rodríguez de construir una cubierta en las cuevas del Batán se informe por la Comisión de Policía urbana.

y que se avise a los propietarios de la Cañada Dionisio Blasco Nidal y Pascual Surbe Ramírez para que el domingo dia 20 del actual concurran a la Cañada a resolver con la Comisión de Policía urbana una cuestión que les interesa sobre líneas y ramales en aquél paraje.

Reparación techos escuela Niñas

Por unanimidad se acuerda facilitar al Concejo de Alcalde Sr. Martínez para que ordene una pequeña reparación que prima el techo de la Escuela de Niñas.

Retención auxiliaciones y jiribidores

Por unanimidad se aprueba la retención de auxiliaciones y jiribidores obtenidas en los gastos del presupuesto de 1934 que asciende a doce mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas brutas.

ta y ocho centimos y la relación se veráctas de correderos de dicho ejercicio que se incorpora al presupuesto de 1935 y que asciende a diez y siete mil seiscientas noventa y una pesetas corrienta y ocho centimos.

Pregos y preguntas

Poda árboles via pública

Durante el periodo de pregos y preguntas se formulan las siguientes: El Sr. Montaño que se verifique la poda de los árboles de las rutas públicas y se le faculte para que contrate dicha operación dentro de las posibilidades del presupuesto.

Demanda Sr. Martínez
sobre juego fútbol vía pública

Del Sr. Martínez, demanda un grupo de jóvenes jugando al fútbol en la plaza del 14 de Abril rompió una lámpara de alumbrado y se acuerda por unanimidad que el alcalde haga averiguaciones para descubrir a los culpables.

Mismo tratando más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Or Valero Vicente Montaño

José Valls Francisco Montaño
Julio Ghabata

Francisco Vacher

Señores concejales

D. Ramón Valero
• Vicente Martínez
• José Valls
• Francisco Montaño
• Julio Ghabata
• Francisco Vacher

Correspondencia y periódicos oficiales

Ordinaron por 2^a convocatoria de 18 de enero de 1935.

Re el salón de sesiones de la Casa Capitular de Pabellón a diez y ocho de enero de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Ayuntamiento

quedó enterado recordando se cumplía lo dispuesto por la Superioridad.

Recurso de D. Ramón Rosales

Visto el recurso que contra el presupuesto municipal ordinario de 1933 ha formulado D. Ramón Rosales Barrachina se acuerda informarle en el sentido de que el Ayuntamiento tiene cumplidas sus obligaciones a dicho respecto.

Obras Escuela párulos

También se acuerda contestar a la reclamación que el Consejo local de 1^o Encuentro formula a este Ayuntamiento para que se hagan obras en la escuela de párulos en el sentido de manifestarle que el Ayuntamiento entiende que dichas obras debe sufragarlas el Ministerio de Instrucción Pública.

Queda el Ayuntamiento enterado, de contestaciones del Ministro y del Subsecretario de Instrucción Pública agraciando las felicitaciones cursadas en nombre de este Ayuntamiento.

Quedan queda enterado de revisión de carteles contra plagas del campo del gusanos de las manzanas y peras; del domicilio de la Junta reguladora de frutas y hortalizas frescas y del traslado de la farmacia en esta villa de D. Angel Grajá.

Relación deudores,
exceso recaudación
1934.

Por unanimidad se aprueba la relación de deudores de este Municipio de la liquidación del presupuesto de 1934 para incorporarla al presupuesto de 1935 por la cantidad 44.763 pesetas 28 céntimos. De la misma forma queda aprobada la relación de excesos de recaudación de aquél período por la cantidad de 45.492 pesetas 75 céntimos y a petición del Sr. Nalls queda sobre la mesa para estudio la selección de anotaciones de ingresos del repartido ejercicio de 1934.

Balance inventarios
municipal

Por unanimidad se aprueba la verificación del inventario municipal del año 1934 para 1935 en la siguiente forma:
Bajas 500 pesetas: Altas 16.286 pesetas 20 céntimos: Queda fijado el inventario en 381.942 pesetas 63 céntimos en la forma detallada en el libro correspondiente de Inventarios.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 10-11, 37'25 ptas. a la Telefónica por servicios al cuartel y casa Ayuntamiento en el mes actual; del 7º 1º 2º 2º 9 pesetas

a Ernesto Ferrer por herramientas para el servicio de los motores de las aguas potables y 31'75 pesetas a Eduardo Benítez por reparaciones de fuentes y tuberías públicas; del mismo 2'25 5 pesetas a Vicente Vázquez por escobas para limpieza de vías públicas; del de Empresarios 67 ptas. 11 céntimos a los auxiliares de Hacienda D: Francisco Cárava y otra por el lleno de las matrices de Industrial, Piscífica y Urbana de 1925 y del 11-3-5 5'25 5.000 pesetas a Francisco Habaya Martínez, a cuenta de su contrata de la pavimentación de la plaza de Ernesto Castelar.

Panteones Cementerio

Se acuerda que el Ayuntamiento estudie la regulación del horario para panteones en el Cementerio público y la conveniencia de los posibles abusos cometidos en dicho particular.

Traslado restos cementerio

Tienda el Ayuntamiento enterado de oficio del Inspector municipal de Sanidad Sr. Ballester manifestando que la época para poder hacer traslados de restos dentro de la misma localidad es de diez años si el fallecido lo fue a consecuencia de, al más de diez años si el fallecido fué a consecuencia de enfermedad epidémica teniendo las precauciones que señala la R. O. de 15 de Octubre de 1898 y en caso de fallecimiento por enfermedad no epidémica transcurridos los cinco años y cumplirse con autorización de la autoridad sanitaria, acordándose por unanimidad que dicho informe quede preceptivo para el Ayuntamiento.

En su consecuencia también por unanimidad se acuerda que Vicente Ribelles para el traslado de restos que solicita acredite por medio de certificación del Juzgado la fecha del fallecimiento y enfermedad de que falleció el causante.

Policía urbana

Primerio el pago de los derechos correspondientes, de conformidad con las condiciones generales y plazo de diez meses se concederá licencia para edificar a D^o Dolores Muñoz Jaime, una casa de planta baja en la calle libra B. espaldas a la plaza del 1^o de Mayo y a D. Francisco Saelius Ricart, para construir una casa habitación en la partida de la Cañada.



También por unanimidad se acuerda que la Comisión de Policía urbana informe oficio de D. Vicente Martínez solicitando cercar un solar en las cercas del Alborsón.

Cuartel Guardia Civil

La Alcaldía da cuenta de las gestiones que se rigen para alquilar un local para el nuevo cuartel de la guardia civil, manifestando que con el concejal Sr. Montañer el 16 del actual se entrevistó con el administrador de los bienes de D. Enrique Cerezo sin que en dicha entrevista pudiera haber arreglo por exigir aquél cuatro mil pesetas de alquiler anual y que en el día de hoy junto con el Secretario tuvo el honor de ser recibido por el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Valencia y el Jefe de línea de Burjasot, cuyas autoridades militares quedaron impuestas el resultado de aquellas gestiones, proveyendo la represión municipal que las continuaran en nombre de la Benemérita para encontrar una solución satisfactoria. El Ayuntamiento queda enterado de tales manifestaciones.

Por unanimidad se acuerda desplegar toda la actividad posible para conseguir que se inauguren pronto las nuevas escuelas de Niñas recordando así los deseos expresados por las Maestras nacionales en su visita del día de hoy.

*incapacitación brusca
Niñas*

Ruegos y preguntas

Del Sr. Montañer que el periodo de ruegos y preguntas se formularen los siguientes:

Del Sr. Montañer y así se acuerda para que el encargado del Matadero pague el importe de la reparación de una tubería que ha sido necesaria por su descenso.

Del Sr. Martínez y así se acuerda para que se limpie el aljibe del Cementerio y se le proporcione agua.

Del Sr. Olalde y así se acuerda para que se le facilite para que con desmontes procedentes de la placa de doncelo Castellar se arreglen vías públicas y para que se oficie a la Compañía Bellafuina para que estudie la manera de retirar postes en la vecindad placa que estorban a su urbanización.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores concejales.

mentes, de que yo el Secretario certifico
Alcalde Vicente Montañez

D. Jose Valenzuela D. Julio Habata
Francisco Castro D. Juan P. Montañez
Francisco Montañez

Martes.

- 0. Vicente Valenzuela Rodriguez
- Bancijos
- 0. Vicente Martinez Vazquez
- 0. Manuel Valenzuela Barba
- 0. Luis Valenzuela Vazquez
- 0. Francisco Valenzuela Vicente
- 0. Francisco Montañez Montañez

en la reunión pasada.

P. ps.

Ordinaria por 3^a convocatoria de 25 de Enero de 1935.

En el Salón de Sesiones de la casa Consistorial de Paterna a veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y cinco; reunidos los señores Concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Ramon Valero Rodriguez, siendo la hora diez y diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Luego el acta de la anterior reunión quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acoplando y cumpliendo lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan: partidos Legislativos, nombramiento de Interventores, prestamos de trigo, partes de accidentes del Trabajo, incompatibilidades de Concejales y devanamiento del estado de guerra.

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de Febrero por la cantidad de quince mil ciento veintisiete pesetas setenta y cinco centimos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 11: 1: 1
ochenta pesetas, iniciales carabineros a Vicente Lloper por un parcial de Albañilería por reparación Escuela niñas; del 6: 1: 16 setenta pesetas treinta y cinco centimos a Vicente Habata, por una lámpara para la Estufa de los oficinas municipales y del 8: 3: 1: diez pesetas al Chilo de San Juan Díps, como limosna de este Ayuntamiento.

Por unanimidad se concede autorización para que conjunta y separadamente el Secretario D. Lorenzo Mollo Geronés y el Depositario D. Ramon Baravent Buillod, median pendiente de la Diputación

provincia el importe de la participación en cedulas personales correspondiente a este Ayuntamiento en el año 1934.

Queda al Ayuntamiento aprobado de las gestiones realizadas por la Alcaldía y Concejo para conseguir alquilar un local para la Guardia Civil, para inaugurar spontáneamente las Escuelas de niñas y para medidas que eviten desgracias en el paso naval de las Carolinas.

Por unanimidad se aprueba la dotación de anualidades de ingresos del presupuesto de 1934 en su liquidación que asciende a treinta mil quinientos diez y otros setenta y dos centimos.

Por unanimidad se nombra comisionado de quintas para todas las operaciones del Recuylazo de 1935 al Oficial de Secretaria D. Vicente El Águila Daroz, Tallador a D. Enrique Bravent Peris, y Medios a los dos titulares D. Bernardo Bernell Candet y D. Federico Ballester Núñez.

Por unanimidad se concede licencia para edificar una casa en la calle de los Molinos a D. Carmel Guillén Rumiñig, conforme a condiciones generales, plazo doce meses y abonando la mitad de los derechos de construcción y la totalidad de líneas y rasantes.

Previo el pago de los derechos correspondientes por unanimidad se acuerda conceder el traslado de una dotación de 150 libros a Daniel Martínez Garijo de la calle de Valencia n.º 6 a la de Galán y Garijo Herández n.º 58, dotaciones de la misma cantidad a Vicente Llorente en la calle de Bonaire, 2 y a Vicente Fabra y Falls en la calle del Maestro Cano, 11.

Vista la cuenta de la Administración de los fondos de Hacienda que corresponde al año 1934 que presenta el depositario de dichos fondos D. Francisco Montañer Baillière, por unanimidad se aprueba conforme al siguiente resumen:

Ingresos registrados en 1934	-----	3326'73
Gastos en 1934	-----	1346'12
Balanza para 1935	-----	1980'61

Cuya existencia se descompone en la siguiente forma

Para la cuenta de polvos	-----	1534'30
--------------------------	-------	---------

Para la de Tabaco y ornamentos	-----	1133'60
--------------------------------	-------	---------

Para la de celebraciones	-----	12'67
--------------------------	-------	-------

Total igual al anterior	-----	1980'61
-------------------------	-------	---------

mentir punto b)

noticias de lugros 1934

Junta.

Policia urbana

1 piso

Mercado mayorista
del año 1934.

Mucho lunes.

En el despatcho extraordinario por unanimidad se acuerda
acceder a lo solicitado por D. Adolfo Arment y otros vecinos de calle en
proyecto para que se coloque una placa de piedra ordinaria en dicha
calle juntas a la jardinera.

No habiendo mas asuntos de tratar se levantó la sesión
a las veinte horas, de la que se extiende la presente acta, previa
adherencia de firma a los presentes, de que lo D. Secretario, certifico.

D. Valero Vicente Martínez Manuel Valero

Francisco Crastor
José Valls
Francisco Montañez

J. P. J.

bres. convocantes
D. Francisco Valero
D. Vicente Martínez
D. Manuel Valero
Francisco Valero del Fr. Alcalde D. Francisco Valero Rodríguez, siendo la hora de
José Valls
Francisco Montañez
Julio Gómez

Faroa plaza Castellar

Pagos

Ordinaria por 2^a convocatoria de 1^o de Febrero de 1909.
En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna
a uno de Febrero de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos
los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia
de Francisco Valero del Fr. Alcalde D. Francisco Valero Rodríguez, siendo la hora de
las diez y ocho se declaró abierta la sesión.
Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento
lo que enterado acordando se cumplió lo dispuesto por la de
vidad.

Queda el Ayuntamiento enterado de ofrecimiento de la Casa
Autos Permer para una farola de hierro para la plaza de San
Castellar; y de circular del Hospital provincial el Valencia ave-
ra de certificados de pobres para ingresar en dichos establecimientos.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-3-
2^o, 14 pesetas a D. Joaquín Valero Perme por jornales en la reparación
de la plaza de Blasco Ibáñez; del 11-6-7^o, 60 pesetas a José de
villa por jornales en la jardinería de árboles de rutas públicas; del 1^o-5-34' 13 pesetas al Señor Contraste, por derechos de oficio;

SUSPENSIÓN DE PUEBLO

de los útiles de pesar y medir del Ayuntamiento; y del
de Suspensión 125 al ordinario Francisco Valero por trans-
porte de paquetes.

Por unanimidad se acuerda se abra expediente contradictorio
para apertura de un horno en la partida de la Corra, solicitado
lo por D. Angel Olmos Balbastre, de Burjasot y que se pase
a informe la sustancia al gremio de horneros de esta villa;
que se comunique a D. Irene Ospina que solicita vallar con
pared perenne en una casa de la partida de la Corra, que pre-
cisa señale los metros de pared que ha de edificar limitantes
con vía pública.

Que se autorice a Pascual Valero Rodrigo para construir la
cubierta que solicita en su instancia de 8 de Enero último pe-
ro con carácter provisional y sin derechos a indemnización por si
el Ayuntamiento acuerda su derribo por necesidades de cuaunque o
expropiación.

Que en la denuncia presentada por el oficial de Seguridad D.
Nicanor Llabata, se rija expediente a D. Enrique Guillen Martín.

Previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones ge-
netales y plazo de doce meses, se concede licencia para construir
una casa en la Cañada a D. José María Magrina.

Previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tribu-
taciones se concede una dotación de 150 lts diarios a Bautista Fabado
fallecido para la casa calle de San Antonio n.º 24 principal; y a D.
Miguel Soriano Soler para la casa calle del Maestro Soler n.º 56,
y traslado de la calle del Medio Ballester n.º 25 a la calle de Pablo
Alegria n.º a D. Lorenzo Barnes Llera.

Se concede licencia para trasladar los restos de D. Pascual Pi-
bellas Martínez fallecido de enfermedad no contagiosa en 8 de
Julio de 1922 al nicho que ocupa la que fue su esposa n.º 736 de
conformidad con las disposiciones sacerdotiales que rigen en la materia.

En la instancia presentada en 27 de Junio de 1934 por D. Juan
Bta. Marcos Navarro y D. Pascual Loscos Ospina, solicitando que el
Ayuntamiento adopte medidas para que se respete una sepultura de

construcción hornos

a la corra

bal

Policia urbana

10

Aquas

traslado restos cementerio

Ind.

Policia urbana

calle Pérez Falces

lures que dicen obra a su favor en las casas que son propietarios en la calle de Pener Fallos n° 3 y 5 y teniendo en cuenta que la rebuena herba en el Archivo municipal por el Secretario de este Ayuntamiento ha sido un resultado negativo en cuanto a sacar los acuerdos a que se refieren los solicitantes y por otra parte que la competencia para resolver la cuestión corresponde a la jurisdicción civil que a este Municipio, el Ayuntamiento por unanimidad considera declararse incompetente para resolver aquella instancia y a reserva de que los solicitantes faciliten datos mas concretos.

Rectificación padrón de habitantes 1934
Por unanimidad se aprueba la rectificación del padrón de habitantes del año 1934 con 293 altas de habitantes y 225 bajas

Ruegos y preguntas
Dentro el periodo de ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

El Sr. Claviner para que se ancle la calle de Pener fuerte con desmontes sobrantes de las excavaciones que se hacen; del Dr. Valls, para que se haga lo mismo frente al horro del Cid; también el Sr. Valls explica sus gestiones para conseguir bajar en la Carrada; y por último el Sr. Montaner pide se haga un nuevo veredero en los ganados.

La Alcaldía manifiesta que abordará dichos ruegos.
Si no hubiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas, extendiendo la presente acta prima averteria de firma a los señores asistentes, de que yo el lectorario, certifico.

A Valero Vicent el Montañer

Manuel Valero

Juan Valls

Julián Elacasta

Juancho Montañer

21/10/1934

Br. concurriendo
D. Ramón Valero
Vicente Martínez
Manuel Valero
José Valls
Francisco Váñez
F. Montañer

Correspondencia y
noticias oficiales

Descanso dominical
en los Mercados

Cuenta Cédula Arbitrios

Ordinaria por 2º convocada en la de 8 de Febrero 1935.
En el orden de sesiones de la Casa capitular de Paterna a
ochos de Febrero de mil novecientos treinta y cinco. Presentes los
señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las diez
y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento
quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad
entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a rotura
de tenores en montes públicos; precios del pan y de la lana;
declaraciones de trigo y excepción del 20 por 100 de Propios.

Leído íntegramente el Decreto del Ministerio del Trabajo de
30 de Enero último sobre excepciones del descanso dominical pa-
ra celebrar mercados, el Ayuntamiento quedó enterado acordando
que el Alcalde consulte con los elementos de esta población inter-
estedados en el asunto y con el resultado lo traiga a sesión para
que el Ayuntamiento resuelva.

Leída el Ayuntamiento enterado del saludo que dirige a este Ayun-
tamiento D. Mario Aristoy nuevo Presidente de la Junta provincial
Agraria; del informe del inspector provincial de Sanidad sobre las
condiciones en que entra el país de otras poblaciones en esta villa; y
de la invitación del Alcalde de Burjasot para que asista representa-
ción de este Ayuntamiento al acto de colocar la primera piedra
de un monumento a Blas de Bañuelos en dicha villa de Burjasot
acordándose que asista a dicho acto representando a este munici-
pio el concejal D. José Valls Muñoz.

Por unanimidad se aprueba con carácter provisional y sin per-
miso de la revisión que proceda la cuenta de la Administración de
arbitrios correspondiente al año de Enero último en la siguiente
forma: Por inspección sanitaria de carnes y pescados, 151'40 ptas.; por
Mataderos 455'88 ptas.; por Carnes 2.074'58 ptas.; por Mataderos
1.091'97; total 3.773'83 pesetas.

Secretaría - Intervención recibe en el caso de advertir al Ayun-

lamiento que la baja ya económica en la recaudación de tales arbitrios alcanza ya proporciones más que alarmantes; que las medidas que el Ayuntamiento adoptó en sesión de 13 de Abril de 1934, unas por no hacerse llevado a la práctica y otras por su incompetencia, no han dado el resultado apetecido y por lo tanto se hace en el caso de proponer que el Ayuntamiento acuerde otras conducentes al fin requerido de atajar o estorbar la causa de la baja de los arbitrios referidos.

Con carácter informativo señalo las siguientes: 1º) Nombramiento de una comisión de concejales que sin levantar un no estudien las condiciones del servicio y modifiquen las posibilidades del contrabando y la defraudación. - 2º) Formación de los empleados que prestan el servicio dedicándolos a otros y encargando de la investigación y vigilancia a los empleados municipales más idóneos para el caso. - 3º) Sanciones en su grado máximo a los defraudadores del arbitrio que se sorprendan; y 4º) Que si en un plazo breve estas medidas no dan el resultado apetecido el Ayuntamiento inicie el expediente de anuncio de aquellos arbitrios.

El Ayuntamientopercataido de la importancia de estas medidas taurinas acuerda por unanimidad constituirse en Comisión el dia 11 del actual a las 2 o horas para estudiar todos los aspectos del problema.

Por unanimidad se correde licencia de obras premio el pago de los derechos correspondientes a D^a María Luisa Ramón García y plazo de tres meses para picar y tirar la fachada de la casa calle de Perer fallos n° 16.

Que la Comisión de Policía urbana se reúna con el propietario Bartista Alfonso Martínez el dia 15 del corriente para darle a conocer el informe del Arquitecto a su instancia de reparar una medianera en la calle de San Roque n° 11 y tratando las cuestiones que plantea dicho informe.

Con plazo de 12 meses, conforme a condiciones generales y precio el pago de los derechos correspondientes se correde licencia para edificar

Policía urbana

una cosa en la Canada a D. Francisco Núñez Casaní.

Sobre la ampliación de la instancia de D. Irene Aparicio, que se practique por el oficial del negociado liquidación del arbitrio conforme a los datos que facilite la interesada y que se le comunique a la misma y al Ayuntamiento, a fin de que la primera dé la conformidad antes de que lo resuelva el segundo.

Por unanimidad se acuerda adquirir de la Venta de Hijo de Andrés Ferrer un candelabro de tubos de acero, según diseño y condiciones que ofrece en su carta de 29 de Enero último con destino a alumbrado en la plazuela que se urbaniza de Guadil Castellar y por el precio de 550 pesetas haciendo la iniciación al hacer el pedido de que debe rebajarse 50 pesetas por pronto pago.

Por unanimidad se concede permiso para trasladar una sección de agua potable a D. Fermín Chofré Esteban, de la calle Godella n.º 3 a la del Maestro Soler n.º 51 poniendo el pago de los derechos correspondientes.

Por unanimidad se acuerda autorizar al Alcalde Presidente D. Ramón Valero Prudingo para que perciba de la Diputación provincial las cantidades que se libren a este Ayuntamiento a cuenta de lo que se le asienta por obras de pavimentación ejecutadas en la travesía de la cantera de Valluria a Paterna al camino vecinal de Paterna al Km. 15 de la cantera de Valluria a Ademuz y de la Certerina de Hacienda de la provincia las cantidades que corresponden a este Ayuntamiento por recaudos de Industrial, 20 por 100 de Industrial, id. de urbana y recaudos de electricidad de años anteriores y corriente, y también cédulas personales.

Visto el expediente presentado por D. Vicente López Tarazona para instalar un motor de 15 caballos de fuerza que accione una máquina hidráulica en la calle de Francisco Ferrer n.º 51, que en el plazo establecido al efecto no se ha presentado reclamación alguna, y el informe favorable emitido en este acto por la Comisión de Policía urbanas el Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder el permiso solicitado para el funcionamiento de dicho motor.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 8-4-

Diputación Provincial
para 9. Castellar

Permiso de aguas

Diputación Provincial
para pueblo caritadado

Instalación motor
calle F. Ferrer, 51

Pagos

22'70 ptas. a la Revista de Admisión y Progreso por suscripción en el corriente año; del 11-3-2^o 2^o 42 ptas. a Frédéric Valero Ponce, jornales en reparación de las calles Carlos Marx y Montañer; y del 7-1-2^o 32'25 a la droguería Salvador Domínguez por aceite para los motores de las aguas potables.

festines material para escuela de niñas

Se da cuenta al Ayuntamiento de las gestiones realizadas en la presente semana para conseguir material para las nuevas escuelas de niñas acordando el Ayuntamiento que el letrado y el concejal Sr. Vallés estén dispuestos a trasladarse a Madrid a continuar dichas gestiones.

Ruegos y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

Del Sr. Martínez y del Sr. Montañer sobre la regulación de horarios para panteones y fosas comunes en el Cementerio; y del Sr. Valero Cardo sobre perceibo de recargos a determinados contribuyentes de aguas potables.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas, extinguiendo la presente acta previa adhesión de firma a los señores comparecidos, de que go el secretario certificó.

José Vallés
Francisco Montañer
Manuel Valero

Francisco Martínez

Francisco Valero

Ses. extraordinaria
D. Vicente Martínez
D. Manuel Valero
D. José Vallés
D. Francisco Montañer
D. Félix Vázquez

Ordinaria por 2^o convocatoria de 15 febrero 1923.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a quince de febrero de mil novecientos treinta y uno. Reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del 1^o teniente de Alcalde D. Vicente Martínez Port, por enfermedad del titular siendo la hora de las diez y ochos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

correspondencia y
periódicos oficiales

Hasta la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quiso entender acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre otras disposiciones se establece una circular de la Junta funeral de Municipios y conformidad en la Casa Andes Ferrer para construir una farola rebajando 25 pesetas notablemente y el presupuesto comunicado a suya rebaja da la conformidad el Ayuntamiento.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 6º 1º 17, 27 pesetas a D. Julio Hernero, por 30 litros de petróleo para la estufa de la Casa Ayuntamiento; del 4º 1º 13, 22'50 pesetas a la Casa Juan, de Valverde, por dos faroles de luz eléctrica para el mercado nocturno de la plaza de la República; del 1º 8º 4º 14 pesetas al editor del Boletín Oficial, por inserción del anuncio exponiendo las cuentas municipales de 1934; del 1º 10º 7º, 35 pesetas a la Telefónica, por servicios al cuartel de la Guardia Civil y Casa Ayuntamiento en el mes actual.

También se acuerda por unanimidad sans hacer con cargo a la partida correspondiente del presupuesto las diez y seis mil seiscientas veintena seis pesetas, ochos céntimos que importa la certificación del Contador municipal por obras ejecutadas en la plaza de Benito Castellar.

Por Secretaría se da cuenta de que se ha descubierto que en la Cañada se han construido dos casas en 1931 sin devengar los arbitrios correspondientes, acordándose por unanimidad se hagan las oportunas gestiones para poner a los contribuyentes dentro de la ley.

Previo el pago de los derechos correspondientes, se autoriza a D. Enrique Guillen Martín para fregar y limpiar la fachada de su casa vecina a la calle del Chedro Ballester en una extensión de 4 metros.

En el despacho extraordinario se da lectura a una instancia del vecino de Horneros de esta villa y de los obreros de dichos hornos insistiendo en lo que ya tienen solicitado para que el Ayuntamiento prohíba la entrada de pan fabricado fuera del término ya que con ello se perjudica gravemente los intereses de dicha villa y los de los obreros a los que se les aumentara el pan forroso,

Policía urbana

Tribunales penales Horneros

acordando el Ayuntamiento por unanimidad trasladar dicha instancia al gobernador civil de la provincia, junto con una Comisión de los elementos interesados, para recibir instrucciones de dicha Superioridad.

Y no tratando más asuntos de que tratar, se levantó la reunión a las veinte horas, extendiendo la presente acta previa autorización de firma a los señores concursantes, de que yo el Secretario certifico / *François Montañez* *Manuel Valero*

François Montañez

José Valls

*J. Valero
F. Montañez*

Sres. concursantes

- D. Ramón Valero
- " Vicente Martínez
- " Manuel Valero
- " Frau ^{do} Montañez
- " José Valls
- " Julio Slatata

Correspondencia oficial

Falla infantil

Posto Telefónico policial
Av. Castellar

Ordinaria por 2^a convocatoria de 22 de febrero de 1935.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de febrero de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplía lo dispuesto por la Superioridad entre otras disposiciones se destinaran las relativas a cerca de animales domésticos y extracción de las juntas de Protección a la Sanidad.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la Compañía Valencia notificando ingresos de recargos de electricidad en el II trimestre de 1934; de cuenta de niños de la Junta 8^a pidiendo autorización para construir una falla infantil a cuya petición accede el Ayuntamiento prometiendo visitar la misma y estudiar la manera de premiarla si así lo merece.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio de la Compañía Telefónica avisando que el Ayuntamiento debe abonar 1.200 ptas

retas para concluir el tendido de la linea telefónica y por unanimidad se aprueba la comisionación de la Alcaldía a dicha Compañía para efectuar las reparaciones de este Ayuntamiento para aprovisionarse a tal previsión e insistir en que se varie la colocación del poste en la plaza de Santiago Castelar.

Por unanimidad se aprueba la disolución de fondos para el entrante mes de Marzo por la cantidad de 38.744'35 pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-2-2-9-96'50 ptas. a la Casa Faust de Valencia por 10 metros de tubería de hierro para la cañería de la calle Arquitecto de Moncada; 39'37 ptas. y 16'05 a Francisco Llabata Martínez por jornales y materiales en la reparación del servicio de aguas; del 11-2-2-2-17'50 ptas. a Vicente Valero Ponce por jornales en el arreglo de las calles de Belenguer y Godella; del 16-2-1937 56 pesetas al Sr. Alcalde D. Ramón Valero para pago del descuento del 1'20 por 100 y recibo grifo de tubos en las 4.000 pesetas cobradas de la Diputación provincial a cuenta de la subvención por el pavimentado de la calle de Falán; del 6-1-15, 3'25 ptas. a Vicente Arceil por una vista para la maquinaria de escribir y del 19-1-2-4-2, 408'53 ptas. al recaudador José López fijo uno premio del 4 por 100 de las 10.213 pesetas de arbitrios ingresadas hasta la fecha.

Sale del salón de sesiones el concejal Sr. Montañer.

Cuestión del pan
Para resolver la grave cuestión planteada en esta villa, por la gran cantidad de pan que se introduce en la misma procedente de otras poblaciones, cuyo efecto ha provocado una angustiosa crisis en el gremio de panaderos de esta villa y amenaza paralizar de tal modo dicha industria hasta obligarla al desalojo de sus obreros que con tal situación aumentaría el enorme número de parados de esta villa, y para atender también a las repetidas quejas e instancias que dicho gremio de panaderos y los obreros del mismo desde Agosto de 1934 tienen producidas ante este Ayuntamiento.

Distribución fondos

Teniendo en cuenta que a la competencia municipal debe corresponder la solución del asunto en virtud de lo que disponen el Real Decreto de 6 de Marzo de 1930 en su artículo 9º y el Reglamento para su ejecución de 29 de Marzo del mismo en su artículo 1º e apartado B).

Teniendo en cuenta la transcendencia y carácter general del problema que afecta a tantos intereses de la población y en la solución que se propone solo perjudicaría a escasos particulares dedicados a la reventa del pan fabricado en otras poblaciones, el Alcalde que suscribe tiene el honor de proponer la adopción del siguiente acuerdo:

Que, a partir del día 24 del corriente se prohíba en esta población la entrada de pan fabricado en otras poblaciones y destinado a la reventa, quedando esta prohibición en las diferentes condiciones sanitarias en que se verifica el transporte del mencionado pan y en que con ello se resuelve un grave conflicto de orden social en esta villa que afecta a los patronos y obreros del gremio de la panadería, que de no ser protegidos de esta forma irían a la ruina.

Que se comunique este acuerdo a los particulares que introducen el pan de referencia en esta villa, haciéndoles saber que si el día 25 del actual desobedieren este acuerdo, les será denegada el pan que introduzcan y haciéndoles saber también que contra este acuerdo pueden interponer el recurso que determina el artº 17 del Reglamento de 29 de Marzo de 1930, convalidado por el Gobierno de la República en Decreto de 29 de Mayo de 1931 y ley de 16 de Septiembre del mismo año, recurso que se podrá interponer en plazo de diez días ante el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, según determina el artº 18 del mencionado Reglamento, y por unanimidad así se acuerda.

Sigue a entrar en el salón el concejal Dr. Montaño Neeblode.

Por unanimidad se acuerda repartir como contribución especial por las obras de pavimentación de la plaza de Busto Castellar y calle del Medio Ballester la cantidad de diez mil trescientos

invierte y en otros pescetas reserva urbano, por las obras de dicho pavimentado y seguir lo dispuesto en el párrafo 3º del artº 755 del Código municipal.

Que la base del reparto sea avasón de veintidós pescetas metro de fachada y para los contribuyentes propietarios de los edificios y locales comprendidos en el documento minero cuatro del apartado D) del artº 754 del mismo cuerpo legal, pudiendo los rectificatorios que se tuvieren que hacer a virtud de reclamaciones comprobadas poder alterar la primera cifra pero no la base de veintidós pescetas metro de fachada.

Aprobar los documentos a que se refiere dicho artículo, presentados a la sesión del día de hoy, los cuales constituyen la ordenanza de la contribución especial por el beneficio que produce la obra de pavimentación con firme especial de las mencionadas vías públicas.

Policía urbana Por unanimidad se acuerda pasar a informe del Arquitecto municipal y del encargado de líneas y rasantes instaurar a D. Agustín Blanques fraile solicitando cercar un solar en la Cañada.

Agras

Por el pago de los derechos correspondientes se concede traslado de una dotación de agras de la placa del 14 de Abril, 3 a Cuevas de la Torre, 80 a D. Vicente Martínez Bort, el que se abstiene de tomar parte en este acuerdo.

De la misma forma se concede una dotación a D. Vicente Roig Miralles de 150 litros para la cueva de la Torre nº 70; y a D. Vicente Manuel Ilabro para el ensanche de la Cosa letraz V. Z. y que se haga saber al solicitante Vicente Blanques Sastre que según Reglamento le corresponde satisfacer 30 pescetas y veinticinco de libra para la construcción que solicita en la calle fedella, 18.

Vacante Interventor Por unanimidad se acuerda a petición del Secretario que se remita a la Dirección General de Administración Local los datos para aumentar la vacante de Interventor en fondos municipales de este Ayuntamiento conforme a 4.000 pescetas de sueldo anual sin descuento de utilidades.

Nombramiento Deportista Por unanimidad se acuerda que a partir del año que viene el

corriente se encargue de los servicios de Depósito en el cargo -
jal D. Julio Labata Montañer.

Dicho señor maestro que acepta el cargo a reserva de
que cumpla la que pueda ser útil en el desempeño del mismo.

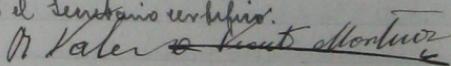
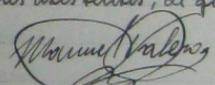
También se concede licencia al Secretario D. Lorenzo Chilio
para que pueda trasladarse a Madrid el 25 a principios del
mes próximo a gestionar la entrega de los esquemas de María
Blasco y material para dicho grupo y asistir a una Asam-
blea del Secretariado.

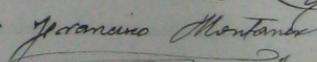
Por unanimidad se acuerda que se proceda a la reparación
de tuberías y abrevaderos en la calle Acuña Maseda y en
las de Molinos y Cardona y otras pequeñas reparaciones en
el servicio de aguas.

Durante el periodo de negos y preguntas el Dr. Valls pide y por
unanimidad así se acuerda conste en acta el sentimiento de
la Corporación por el fallecimiento de la madre del Secretario
D. Vicente Fernández Artés.

El Sr. Montañer pide que el Alcalde le prometa que inme-
diatamente atenderá su nego que se suspendan unas obras
para construir una nueva erca del Cementerio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a
las veinte horas quince minutos de lo que se extiende la presente
acta previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que
yo el Secretario certifico.

 
Vicente Fernández Artés

  Vicente Fernández Artés
Vicente Fernández Artés

Licencia al Secretario

Reparación tuberías
y abrevaderos

Fallecimiento Ma-
dre del Secretario

Cueva cerca Cementerio

Pres. concurrentes
D. Vicente Valtor
Vicente Martínez

Ordinaria por 2º convocatoria de 1º de Marzo de 1925.

Durante el salón de sesiones de la Cesa Capitular de Paterna a principios
de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. Reunidos los señores

S. Manuel Valero
Juan Montañez
José Valls
Julio Labata

concejales asistidos al margen bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo, siendo la hora de
las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la sesión por unanimidad fué aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad, entre cuyas disposiciones se destaran las relativas a utilización de cuervos usados.

Por unanimidad y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Administración de Arbitrios correspondiente al mes de febrero último en la siguiente forma: Por Mataderos, 471'48 pesetas; por Carnes 2187'61 pesetas; por Melidas 1007'93 pesetas; por Suspensión sanitaria de carnes y pescados 139'65 pesetas; total 4106'67 pesetas.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4-2-1-
1-2-36'40 pesetas a la Casa featheron de Valencia, por jornales de un mortero reparando los muros de aguas potables; del mismo id. id. 998'55 pesetas a la S. A. Alizares, por alumbrado de la población y dependencias municipales y fuerza motriz para los motores de aguas en el mes de febrero último; del 14-2-2-31'50 pesetas a Isidro Valero Poure, por jornales en reparación de calles y asentamiento los adoquines del Llano del Palacio; del 18, único, 7'50 pesetas, por estaciones de un motor de esta villa sujetos a dicho Tribunal.

Policia urbana

De conformidad con lo informado por el oficial del C. Vigoceido correspondiente, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de tres meses, se concede licencia a Dña. Irene Aparicio, Viuda de Rogoza, para vallar un terreno que posee en la partida de la Coma, en una extensión de 173'40 metros lineales recayentes a vía pública, y deduciendo del importe del arbitrio la cantidad de 100 pesetas que satisface el anterior propietario D. Juan Eruizillo por construcción de una casa-chalé en el interior de dichos terrenos.

Líneas de aguas

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes

y sinnegro de tebeos se concede una dotación de 150 libros
anuales de cigma probable a D. Francisco Llorente Zambrana
para la casa calle de Montemayor n.º 2 bajo.

Peticiones Junta Maestros

Por unanimidad se acuerda contestar a la Junta de
Maestros del grupo Blasco Ibáñez que las peticiones que ha-
cen respecto a mejoras de dicha escuela deben enviarlas por
la vía orgánica dentro del Consejo Local de 1^ª Censura ad-
elantando les que al Ayuntamiento le será muy difícil aten-
derlas por este año por cuanto la ^{propaganda} de que dispone
en presupuesto la necesita íntegra para la adquisición
de material con destino a la graduada de Viñas.

Permiso Oficial D.
José López Jimeno

Por unanimidad se acuerda conceder al oficial de Seve-
rania D. José López Jimeno el permiso que necesita para
la práctica de las operaciones a Secretario de 2^ª categoría y
cuya fijación corresponderá al Secretario de este Ayuntamiento.

Gestiones en Madrid
asunto de suelas

En el despacho extraordinario el concejal tr. Valli y el te-
nentario de la Corporación dan cuenta de sus gestiones en
Madrid para conseguir la entrega del grupo escolar de
niñas y círculo de material para dicho grupo, así como
para conseguir también una subvención destinada a obras
que mitigan el paro forzoso en esta villa.

Ordenación terrenos
en el Cementerio

El Ayuntamiento queda enterado y aprueba dichas ges-
tiones y por unanimidad acuerda dirigir instancia a la
superioridad para el seguimiento y al Ministerio de
Instrucción Pública para que concedan subvención para
varillas escolares y colonias.

El Sr. Mortanez repite su ruego de que el Ayuntamiento
resuelva sobre ordenación de terrenos para panteones en el
Cementerio y licencias de los mismos contestándose el Al-
calde, que el próximo miércoles abordará el Ayuntamiento la
materia.

Servicio de la Carrada

El Sr. Valero Cardo pide a la Alcaldía que se preocupe del
asunto del servicio de la Carrada pues los vecinos de dicho pue-
blo no le dan resolución alguna y el Alcalde le contesta que

asistiría el domingo a una reunión que celebran dichos propietarios y trataría del asunto.

Y nos habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y media horas cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes de que, y el Secretario archípico

D. Ramón Valero Vicente Martínez

Marcos Balaguer

José Valls Julio Labata

Francisco Montañez

Julio Labata

Ses. convenciones

Ordinaria por 2º convección de 8 de Marzo de 1975.

D. Ramón Valero

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a

Vicente Martínez

ocho de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. Presentes los

José Valls

señores concejales asistidos al margen bajo la presidencia del

Julio Labata

sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez siendo la hora de las

diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Conveniencia y

Lida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.

periódicos oficiales

Lida la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destaran las relativas a establecimiento de preventión y decreto sobre invernación del trigo.

Postes para Castellar

Queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Compañía Telefónica manifestando que hará los trabajos para variar la linea de postes en la peña de Benito Castellar.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 10'-6
cincuenta pesetas a Luis Ferrer por estaurias como detenido sobre en el
expósito municipal; del 1º 11'-8º 15 pesetas a Enrique Bernauent
por sus honorarios de tallador en el arbolal reemplazo; del 11-1º
1º 45'-60 pesetas y 4º 35 ptas a José Barberá y otro y Francisco
Orqués Mecerabal, por jornales y materiales invertidos en la re-
paración del Matadero; y del 7º 1º 2º 20'-50 ptas. a Eduardo

Breviaria por reparación de tuberías de las aguas potables y
1'80 a Leon Paris por plomos para el agua potable.

Concurso provisión en

propiedad plazas Comar-
sana, encargado aguas de las plazas de Comabrona, encargado de las aguas potables
y dos vigilantes de arbitrios y dos plazas de vigilantes de arbitrios por el término de 30 días
nuebles y conforme a las siguientes bases:

(a). Las instancias debidamente rindiendo juramento se formularán
en las oficinas municipales en el plazo mencionado a partir
de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín
Oficial de la provincia y podrán ser formuladas por todas las
personas mayores de edad que acrediten las circunstancias si-
guientes:

- Para Comabrona -

Se hallarán en posesión del título acreditativo para el desem-
peño del cargo;

Certificación de servicios en otros Ayuntamientos o en este.

Certificado de nacimiento y de antecedentes penales y de bu-
ena conducta y cédula personal corriente.

Podrán acompañar también cuantos documentos crean con-
venientes que demuestren su mérito o aptitud.

- Para el encargado del pozo y los dos vigilantes de arbitrios -

Documento que acredite saber leer y escribir y las más ele-
mentales reglas de Aritmética.

Certificación de servicios en otros Ayuntamientos o en este.

Certificado de nacimiento, de antecedentes penales y de buena
conducta y cédula personal corriente.

Podrán acompañar también cuantos documentos crean con-
venientes que demuestren su mérito o aptitud.

2º. Que para la resolución del concurso se tendrán en cuenta
como preferentes los servicios internos prestados a la corpora-
ción municipal de Paterna siempre que no hayan sido objeto
de expulsión por faltas o votos desfavorables.

3º. Que el Ayuntamiento resolverá el concurso dentro de los



13 días hábiles después del plazo concedido para presentación de instancias.

4º Que los gastos de viáticos del expediente, reintegro de los títulos administrativos que se expidan y anuncios en el Boletín oficial corresponden por partes iguales a los que resulten suscritos en el concurso y

5º Que la provisión y nombramiento de las tres plazas de guardias de campo a que se refiere esta propuesta corresponde libremente a la Alcaldía en virtud de la disposición citada y

6º Que los empleos de guardias de campo, vigilantes de arbitrios y encargado del paro, podrán ser permanentes entre sus respectivos titulares a voluntad del Ayuntamiento o del Alcalde y a efectos de la uniformidad de los arbitrios, si se pone ello de acuerdo en el haber que cada empleado corresponda seguir su nombramiento.

Normas leyes- También por unanimidad se acuerdan las siguientes normas
terio municipal con referencia al Cementerio municipal:

1º En el cuadro destinado a fosas comunes cuando llegue el periodo correspondiente a su renovación, el sepulturero avisará a los familiares del cadáver para que puedan adquirir del Ayuntamiento terrenos destinados a fosas permanentes y verificar el seguro traslado de restos y caso contrario procederá sin dilación alguna a trasladarlos a la fosa común.

2º Para los que por el tiempo transcurrido debieron ser renovadas por no haber adquirido los terrenos y estar situados en el plazo de fosas comunes se les concede el plazo de un mes para que puedan adquirir terrenos en el cuadro de permanentes y verificará el traslado correspondiente, y transcurrido dicho plazo si no lo han hecho así el sepulturero debe trasladar los restos de aquellos cadáveres a la fosa común.

3º Se aprueba el plazo fijado por el Alcalde municipal Sr. Vacher destinado a peticiones permanentes en terrenos del Cementerio municipal, los cuales se cuajuarán con las tarifas ya aprobadas por el Ayuntamiento con la autorización de que

los que adquirieron dos panteones contiguos en sentido horizonte-
tal, podrán disponer su cementerio de derechos algunos del espac-
io intermedio y en el mismo sentido horizontal que está
señalado en el plano entre ambos panteones, y

H^a - Que estas disposiciones se comuniquen al Corregidor el
Cementerio y se incorporen a las Ordenanzas del Cementerio
municipal.

Licencias de aguas

Por unanimidad se concede licencia de aguas a D. Ricardo
Peris Saur, de 150 litros para la casa calle de Fener guardia n° 18; a D. Manuel López Maya, de 150 litros para la casa ca-
lle de los Molinos n° 70, ambos previo pago del canon anual
de 30 pesetas y 25 por terna de aguas; y a D. José Esteban Re-
lenguer, de 150 litros para la casa calle Acuña se deniega
n° 19, previo pago del canon anual de 15 pesetas y 25 por to-
rna de agua.

Policía urbana

Por unanimidad se concede licencia a D. Francisco Martí-
nez Beltrán para cambiar la canal existente en su casa
calle del fener al Pabón sin n° construyendo un pequeño an-
tepolo previo pago de la mitad de los derechos correspon-
dientes y plazo de tres meses; a D. Tomás Peris Barralma-
na para construir una casa en la calle de Blas Vila n° 11,
previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones
generales y plazo de doce meses; a D. Blas Guillen Cuadra
para el cierre definitivo y apertura de huecos en un solar que
posee en la Cañada por plazo de tres meses y sin perjuicio de
estudiar si procede pagar derechos.

Por unanimidad se concede licencia a D. Pascual Guillen
Ramon para construir por su cuenta un alcantarillado en su
casa calle de los Molinos n° 52 que atraviesara dicha calle
a desague a la arqueta de turba, en tanto inscríbase a este
Ayuntamiento y sin perjuicio de que el interesado arredite cum-
plir las disposiciones sanitarias en la materia.

Motora aguas potables

Por Secretaría se da cuenta de que con el encargado de la ca-
sa fábrica que ha reparado los motores de agua reciente-

ESTADO DE MEXICO * VALORACION

mente se ha manifestado que dichas reparaciones puede ser insuficiente en absoluto por cuanto los motores estan trabajando en la mayor parte de las horas de su funcionamiento con menor potencia de las que le corresponde y como ello constituye un mal daño por causas imputables a la Compania asi lo manifiesta el Ayuntamiento para que acuerde lo procedente.

El Ayuntamiento presentado de la importancia del asunto acuerda por unanimidad que el Alcalde y el Secretario se trasladan mañana a Valenzuela a entrevistarse con la Compania del Mijares para solucionar el asunto.

Se da cuenta de que por el vigilante nocturno Vicente Salvador Borda se ha formulado instancia solicitando se le jubile con el 50 por 100 del haber que disfruta y por unanimidad se acuerda quede sobre la mesa para estudio e informe de Secretaría.

Despacho extraordinario. En el despacho extraordinario el Sr. Valls explica las gestiones que ha realizado punto con el Alcalde presentando una instancia al Gobernador civil para solicitar una cantidad con destino a obras municipales que alivien el paro forzoso en esta villa.

Tambien el Sr. Valls pide que se arregle el puente del camino a Valenzuela donde termina el firme especial pues se han hecho numerosos baches muy profundos.

Por ultimo el Sr. Vacher pide se rotule una calle ya formada en el caserío de la Cosa.

Al primer mero la Alcaldía contesta que atenderá a ellos debidamente y al segundo que ya se tratará de la mencion oportunamente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que goza el Secretario artificio.

Or Valero Vicente Montañez

Jubilación vigilante
H. Salvador

Francisco Vachas Julio Habata
José Valls

Lorenzo Martínez
Habata

Pres. concurrentes
D. Ramón Valero
" Vicente Martínez
" Juan Nácher
" Julio Habata
" José Valls

Correspondencia y periódicos oficiales.

Sesión ordinaria por 2^a convocatoria de 15 Marzo 1935.
En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a quince de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. Presentes los tres concejales asistidos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Redigo, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Siendo el acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada.
Sobre la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad sobre cuyas disposiciones se distarán las relativas a pago de deudas del Tribunal de Menores y datos de la liquidación del presupuesto de 1934.

La Alcaldía da cuenta de que asistirá al homenaje al Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia en representación de este Ayuntamiento.

Siendo el Ayuntamiento enterado de la cesación de 50 arboles para vías públicas, de los ríos de la Diputación; de autorización del Gobierno civil para batidas de cebación de animales domésticos; de haberse cumplido los trabajos para el segundo periodo evaluatorio del catastro de la Hacienda de esta villa; y de circular del Banco de Crédito Local ofreciendo sus recursos para realización de obras municipales.

Además queda el Ayuntamiento enterado de oficio de la Delegación de Hacienda aprobando el presupuesto municipal ordinario de este Municipio para 1935.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1° 10' 7" 37' 10 pesetas a la Telefónica por servicios al muelle y casa Ayuntamiento en el muelle; del 8° 4° 5° una peseta a D. Ramón por ser uno como pobre transiente; del 11° 1° 15' 16 pesetas a Vicente Lobo por arreglo de una puerta de cristal para el muelle de la guardia Civil; 49' 47 pesetas y 90' 04

Aprobación presupuesto 1935

Pagos

ptos. a Francisco Blabata Martínez, materiales y jornales en reparaciones de casas de los Maestros y escuela de Pioneros; del mismo 1° 2 2 17'50 pesetas a Isidro Valero Parre, jornales en reparación de la calle de la Libertad y del de Impresarios 7'50 pesetas a Vicente Valero por transporte de árboles desde los ríos a Alcañiz a ésta.

Lluvias y mareas aguas

Por unanimidad se acuerda aprobar la enmienda comunicando de la Alcaldía a la Compañía Eléctrica del Maestrazgo comunicandole a que prenda en condiciones el servicio del fluido en los muelles de aguas potables y aprobarse también su gestión para que la casa featherstone repare dichos muelles.

Fuente placa Castellar

Por unanimidad se acuerda contestar al contratista del pavimento de la plaza de Juanito Castellar que no teniendo el Ayuntamiento ninguna noticia oficial de reclamación acerca de la instalación de una fuente en dicha plaza debe seguidamente ponérse de acuerdo con el Arquitecto director de las obras para concluir los trabajos de construcción de la repetida fuente pues caso contrario se le hará responsable del retraso.

Reclamación obra hecha
pavimentado placa Castellar

Se aprueba verificación de obra hecha formulada por el Arquitecto municipal en 1/2 del actual respetiva a obras del nuevo muro pavimentado que importa la cantidad de 22.399 pesetas 95 céntimos disponiéndose que con cargo a la misma y según lo dispuesto en la cláusula 11 del pliego de condiciones se devuelva al contratista D. Francisco Blabata Martínez la fianza que tiene depositada y el resto se le abone cuando lo permitan las circunstancias.

Policía urbana

De acuerdo con lo informado por el Oficial del Negociado se acuerda que la instauria formulada en la sesión anterior por D. Blas Guillen sobre la mitad de los derechos de la tarifa por haberlos satisfecho por entero en 1928 y considerarse este recargo impuesto a la demora y caducidad de la construcción.

También por unanimidad se acuerda que las avenas de la calle de Bellas Heras se construyan por los propietarios interesados con libertad de emplear los materiales siempre que sean sólidos y adecuados y ajustándose a las raíces que fije el Arquitecto municipal y que la Alcaldía se encarga particular a los interesados de este acuerdo.

Se acuerda firmar a la Compañía Monopolio de Petróleos

para desplazar totalmente el equipo de gasolina situado en la carretera de Valencia a Paterna, kilómetro 5 hectómetro 1, sin devengar arbitrios pero con la obligación de dejar el terreno en buen estado para el tránsito.

Policía urbana

Atendiendo la reclamación formulada por la Alcaldía de Godella, por unanimidad se acuerda comunicar a D: Vicente Aparicio, Vizcaína de Noguera que en la licencia de vallar un solar que tiene solicitada y le fue concedida en sesión de 1º del actual, debe ajustarse a la linea y rasante que le ha sido fijada hoy por el Presidente de la Comisión de Policía urbana Sr. Nacler o sea respetando el ancho de diez metros para la calle en común del término de Godella y el de Godella, digo, y el de Paterna, y que además debe rehacer las obras realizadas en su fuerza abastecimientos a la linea fijada por haberlas realizado el anterior propietario Sr. Dutris sin permiso de este Ayuntamiento.

Licencias de aguas

Por unanimidad se concede una licencia de 150 litros de agua precio el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías a D. Vicente Neubloch Glabata para la casa calle de Juan Izquierdo nº 65

Trámites automoviles zona escolar

Por unanimidad se acuerda adquirir de la casa Clement Vila de Valencia dos plazas de indicación para el trámite de automóviles de la zona escolar por el coste de 25 pesetas con cargo al capítulo de "Un frenito" y que se facilite a la Alcaldía para que disponga su montaje e instalación.

Aprobación patrones arbitrios 1935.

Por unanimidad se aprueban los patrones de los arbitrios de aguas potables, no colación de cañerías, solares, perros y bicicletas para el corriente año 1935 y que se expongan al público por plazo de quince días para verificación.

Jubilación vigilante nocturno Vte. Salvador Bonilla

Sigue el Ayuntamiento enterado del informe de Secretaría en la memoria presentada por el vigilante nocturno Vicente Salvador Bonilla pidiendo su jubilación. Segundamente al objeto de proceder a la designación de los Vocales votos de las Comisiones de evaluación, parte real y personal para los efectos de la conferencia del repartimiento a que se contrae la sección de reservas capítulo V., título IV. libro II del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, que fué leída íntegramente.

Designación votales votos del repartimiento

Por el infrasignado funcionario fueron puestos de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos: A.) Lista de contribuyentes por Población, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término, por parroquias. B.) Lista de contribuyentes por Población, por orden de mayor a menor cuota domiciliados fuera del término. C.) Lista de contribuyentes por urbana, por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término por parroquias. D.) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio, por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término por parroquias. E.) Lista de contribuyentes por Industrial y Comercio por orden de mayor a menor cuota comprendiendo se domiciliados dentro y fuera del término. F.) Copia del padrón municipal de habitantes, con referencia a cada parroquia de los que consta este término.

Examinados y cosechados todos los precedentes documentos con los originales de donde proceden, que son Padrón y Matrícula Industrial y el empadronamiento general de habitantes, fueron aprobados procediéndose inmediatamente a la designación de los Vocales que la Corporación municipal debe elegir en la forma siguiente:

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte Real - del repartimiento. -

D. Ricardo Guillen Brug, mayor contribuyente por Población, domiciliado en este término; Herederos de D. Enrique Bréuer, mayor contribuyente por Población, domiciliado fuera de este término; D. Tomás Alfonso Pérez, mayor contribuyente por urbana domiciliado en este término; D. Ernesto Ferrando Utriz, mayor contribuyente por Industrial y Comercio, y D. Francisco García Peña, representante de los industriales de esta villa.

Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte - Personal del repartimiento -

Parroquia Urrea - D. Enrique Guillen Martín, contribuyente por Población residente y domiciliado; D. Alejandro Llabata Flores, idem por urbana, id. id.; D. Adolfo Cardona Llerena, idem por Industrial, id. id.

Hecha la anterior designación, acordóse que se haga pública la misma, conforme preceptúa el último párrafo del artículo 489 del Estatuto.

En el periodo de riesgo y preguntas a petición del concejal Sr. Valls por unanimidad se acuerda que se telegrafe al Exmo. Sr. Presidente de la República informando el incidente de los condenados a muerte hasta

esta fecha.

Tambien a petición de dicho concejal se acuerda adquirir el aceite para los motores en latas de 50 litros para que resulte el precio más económico.

Y nos habiendo más acuerdos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de forma a los señores existentes de que yo el Secretario certifico.

A Valero Vicente Martínez Teodosio Gómez
Francisco Valls
José Ballesteros
Francisco Vázquez

Señores concorrentes

- D. Ramón Valero
- .. Vicente Martínez
- .. Julio Blabata
- .. José Valls
- .. Francisco Vázquez
- .. José M^a López

Ordinaria por 2^o concurso el día 22 de Marzo de 1935

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de Marzo de mil novecientos treinta y uno. Reunidos los señores concorrentes nombrados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Valero Rodrigo siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída la acta de los anteriores por unanimidad fué aprobada.

Leída la comispondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplía lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a trabajos del Catablo de Pintura y acuerdos oficiales.

Leída el Ayuntamiento enterado de oficio del Gobierno Civil nombrando a D. Francisco Blabata vocal de la Junta Local de Beneficencia; de salvo de la casa Valencia en Madrid y del Comité Federal de Murcia comunicando los fines de dichas entidades; de instancia de varios vecinos de Benigán y Paterna solicitando que no se autorice tiro de perdiz en la partida de la corona, disponiendo el Ayuntamiento informar favorablemente dicha petición; y de comunicaciones de la casa fechadas sobre pago de facturas a la que se acuerda se avenga si es prudente y carta de la misma manifestando el mismo de su autorizado.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7^o S^o 6^o 19'50 al Barbero Médico por salvo y porta-objetos para análisis en el Matadero

Pagos

municipal; del 11-6-72 tres pesetas a José Vacaerra por acarreo de agua para el riego de los árboles de la calle de la Libertad; y del de Tercer cuarto una peseta a Francisco Valero por porte de dos paquetes de impresos para las oficinas municipales.

Policía urbana Por unanimidad se concede licencia para vallar con muro sefiriéndole un solar en la calle de Pablo Iglesias a D. Eugenio Glabata Morales previo el pago de líneas y rasantes y plazo de tres meses.

Por unanimidad se acuerda legitimar la construcción hecha en 1932 de dos casas de planta baja situadas en la partida de la Cañada propiedad de D. Tomás Torres Roca y D. José M. Moratral fineros conforme a lo solicitado en su instancia de 20 del actual y abonando para ello los derechos correspondientes al arbitrio de construcción.

Distribución fondos Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de Abril por la cantidad de 38.221'75 pesetas.

Robo a peanas alumbrado a mano arrada Se da cuenta de una comunicación del encargado de la luz eléctrica del Mijares en esta villa dando cuenta del gran numero de lámparas del alumbrado público que han sido rotas en pasadas fechas por individuos desconocidos y a mano arrada y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda para corregir el desmane y evitar en lo sucesivo que se repita: 1º Comunicar a los vigilantes nocturnos que extiendan su vigilancia y denunciem a los culpables dando cuenta diariamente a Secretaría de las faltas que ocurran en el alumbrado; 2º Publicar bando dandoles la mayor publicidad posible haciendo saber que se adoptarán las mas severas sanciones contra los que atenten al alumbrado; 3º Interesar del Comandante del puesto de la Guardia Civil para que con las fuerzas a sus órdenes coadyuve a los servicios de vigilancia; y 4º Que el Ayuntamiento organice rondas extraordinarias para sorprender a los delincuentes que se dedican a romper las lámparas.

Obras adicionales pavimento placa Castiles Dada cuenta de un oficio del Arquitecto municipal dando cuenta de las obras adicionales que hasta la fecha tiene ordenadas en el pavimentado de la placa de Guillermo Castiles por unanimidad se acuerda contestar a dicho Oficio que para el Ayuntamiento aprobar las indicadas adiciones resulta comprobar el importe de las mismas, si están compensadas con reversiones de pavimentados por otras partes o de menor número de metros cuadrados de excavaciones, pues si dicha compensación no se verifica el Ayuntamiento no

Despacho extraordinario

pediría al contable la más cantidad de la que importe el veinte y mil pesetas más por los metros de pavimento necesarios y convenientes en frente a la casa del farmacéutico D. Pedro Aranda en la calle de Valencia. Que el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda dirigir de forma expediente para solicitar exención de derechos dominiales en el Mercado de esta villa ya que según las bases de la disposición ultima que regula la matanza, no prosperaría dicho expediente.

También por unanimidad se acuerda adquirir zuecos y porales para el servicio del Matadero.

Preguntas y preguntas

Que el periodo de negos y preguntas el Dr. Montañer pide y por unanimidad así se acuerda conceder quince peticiones del capítulo de Trabajos a los autores de la falla infantil.

Que el Dr. Ilabaca Montañer pide y por unanimidad así se acuerda que la comisión de Policía ordene una ola en el camino de Paterna condenando a una fiesta de Joss Dabene para que se ordene la invitación de jefes.

Por unanimidad se acuerda que a partir de la próxima sesión se cambie el horario de las sesiones ordinarias que se fija a las diez y media horas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas quemándose extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

D. Valero Vicente Montañer
José Valladares

Francisco Montañer José Habrta Diego
Francisco Fraile M. Moya

Fres. concurrentes
D. Francisco Valero

Ordinaria por 2^a convocatoria de 29 Marzo de 1935.

Que el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós

D. Vicente Martínez
 José Valls
 J. M. Leontino
 J. Gómez Sánchez
 F. Wachter
 José M. López

Correspondencia y pre-
 misivos oficiales

entrega furgos escolar
 niñas

Pagos

de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. Recibidos los nuevos consejales asistidos al solegón bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Ramón Valero Rodríguez, siendo la hora de las diez y media se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad sobre nuevas disposiciones se dictara la nueva ley de Convalecimientos militares y Reglamento para su aplicación.

Leída el Ayuntamiento enterado de saludo del nuevo Delegado del Trabajo y de salud de la Sección 8º del grupo escolar Alarcos Ibáñez agradeciendo el donativo a la falla y de carta de la casa Frathorn anulando la factura leída en la sesión anterior y de orden de la Diputación provincial para que se ignore el saldo del arbitrio de solares de 1904, disponiéndose hacerse saber al Delegado.

Leída el Ayuntamiento enterado de que el 26 del actual por el Arquitecto escolar D. José Cort se hizo entrega del nuevo furgón escolar de niñas a este Ayuntamiento.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 2º 1º 150 pesetas a cada uno de los tres concejales D. José Valls y Secretario del Ayuntamiento por su reciente viaje a Madrid a gestionar la entrega del furgón escolar y material para el mismo; del mismo, a los tres Alcaldes y Leontinos 30 pesetas a cada uno por gastos de representación en el 1º trimestre del corriente año y viaje a Valencia a resolver asuntos municipales; del 1º 8º 4º 153 pesetas al editor del Boletín Oficial por anuncios oficiales y suscripción al periódico en el corriente año; del 4º 1º 1º 2.02'50 pesetas a la casa Frathorn por la reparación del alumbrado rotas a mano curva y edificios municipales; del 7º 1º 2º a la misma casa 53'50 pesetas por gastos de un recaudador reparando los muros de agua potable; del 1º 11º 8º 5º 2º y 6º 1º 15, 680 pesetas a D. Vicente Climent Vila por material para oficinas municipales, fuentes y arbitrios en el 1º trimestre de 1905; y del 2º 1º 1º 15, 62'50 y 6'50 a Antonio Laur por telos para restauamiento y colocación de las placas de indicación de zonas escolares y pequeñas reparaciones en edificios municipales.

Recurso D^o Franso Aspario. Trito el recurso de reposición interpuesto por D^o Franso Aspario en nombre de sus hijos menores contra acuerdo de este Ayuntamiento de 15 del actual ordenando respete en su construcción de edificio en la partida de la Loma y teniendo en cuenta lo informado de sus varones acuerdos por en la zona de que se trata existe plazo de urbanización aprobado por el Ayuntamiento que está a disposición de la vecindad, que el Ayuntamiento también es competente para entender de la cuestión y es el único facultado para conceder permisos de edificación dentro de su término, según establece el Estatuto municipal y Reglamento de Obras, y Servicios municipales; considerando por otra parte que a la vecindad le asiste el derecho de reclamar al Ayuntamiento el valor del terreno que ocupa la vía pública, a su juicio anterior no se opone este Ayuntamiento, éste por unanimidad acuerda, desistir del recurso de reposición y con la salvaguardia de que renuncie el vecino al pago del terreno que ocupa la vía pública, e invitar a la interesada a que se entreviste con el Ayuntamiento en el quinto día de sesión para solucionar definitivamente el asunto.

Asunto vigilante Vle. Salvador. El concejal Sr. Lapez Blabata pide que se resuelva el asunto del vigilante nocturno Vicente Salvador Banda y el Alcalde le contesta que el Ayuntamiento entenderá oportunamente en la cuestión.

Policía Urbana

Por unanimidad se acuerda conceder licencia para edificar dos casas en la calle de Salan y Farina Hernández a D. José Fraguas Fernández, previo el pago de los derechos correspondientes; plazo de 12 meses y con arreglo a convocatorias generales; y a D. Vicente Alarcón Jiménez para edificar una casita de campo en la partida del Barranco Rubio, al que no corresponde pagar licencias y tasantes.

Se responde a la instancia de D. Juan Guillart Esparduy manifestando que debe entrevistarse con el Ayuntamiento para mediar lo que solicita de rebajar la calle en el poblado de la Cañada.

Por unanimidad se acuerda abonar al capitán de Ingenieros 33 pesetas al Asayador D. Francisco Nájera Usach por materiales y honorarios para hacer el pliego de partidores en el Conventero.

Licencia al Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde manifiesta que el mucho trabajo en el mes de Abril es encargado no le permite abordar el cargo de Alcalde con la atención debida y por ello solicita del Ayuntamiento un mes de licencia que comprende todo el mes de Abril y

OOO

el Ayuntamiento por el pleno de la sesión que se acuerda convocar por unanimidad concederle licencia por todo el mes de Abril y que durante dicho mes se encargue de la jurisdicción el 1º Benemérito de Alcalde D. Vicente Martínez Bort.

Suspensión bares plaza las Salas y 1/4 de Abril. Por unanimidad se acuerda que por innumerables razones se suspendan los bares en la plaza de Juan Bautista Castellar desde la Telefónica y casa mercat y otra en la plaza del 1/4 de Abril, a partir de 1º de Abril próximo.

Por unanimidad se acuerda abrir concursos en las más bajas condiciones que el año pasado en sesión del 8 del actual para provisión en propiedad del empleo de vigilante nocturno.

Despacho extraordinario. En el despacho extraordinario el Ayuntamiento por unanimidad acuerda manifestar a Encarnación Serrut que no tiene a la venta una valvula en el Matadero, disponiéndole que dicho artefacto se ponga en condiciones de seguridad y conservación.

Pregos y preguntas. En el pleno de viernes y preguntas el concejal Fr. López Glabata pide se repare la calle de Pablo Iglesias en su esquina de la calle de los Molinos contemplando la Alcaldía que así se hará.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Vicente Martínez

Julio Glabata

Francisco Montañez

Juancho Montañez

José Valls

M. M. P.

1.º en 10
1.º en 10

Sres. concurridantes

D. Vicente Martínez
D. Francisco Montañez
Julio Glabata
José Valls
Manuel Valero

Ordinaria por 2º convocatoria de 5 de Abril de 1925.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a cinco de Abril de mil novecientos treinta y uno. Reunidos los señores concejales nombrados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde asestancial D. Vicente Martínez Bort, siendo la hora de las diez y nueve se declaró abierta la sesión.

correspondencia oficial

Pagos

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada.
Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4-1-19
915 pesetas 25 céntimos a la S. A. Mejores por energía para los usuarios y alumbrado eléctrico en el mes de febrero último; del 11-2-
2-2 22'50 pesetas a Tristán Valero Poure y otros por juzgados en la reparación de la placa de Alfonso Flamer; del 6-1-18, 121'50 ptas.
a D. Francisco Hernández por corrección y revisión de documentos de
1934; y del de Imprentas 150 pesetas al arrendatario del Círculo
por reintegro de un libro de actas.

Cartas Diputados Llosa.
Carreras y Puig

Queda el Ayuntamiento enterado de cartas de los Diputados a los
D. Fernando Carreras y D. Angel Puig sobre gestiones en el Ministerio de Instrucción Pública y para el paro obrero acordándose se
nigan las indicaciones de dichos señores diputados.

Vista la representación de la Cámaras del Libro para que se convi-
mire debidamente la próxima fiesta del Libro el día 23 del actual, por
unanimidad se acuerda facultar al Secretario para que de la partida
5º del capítulo 1º artículo 3º adquiera 100 pesetas de libros nuevos o
usados para las bibliotecas de las escuelas nacionales.

Cuenta Administración de Biblios

Por unanimidad con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la Administración de Biblios correspondiente al mes de Marzo último en la siguiente forma:

Por Matadero, 488'34 pesetas; por Carreras 2.272'45 pesetas; por Belidas,
121'50 pesetas; por Inspección Sanitaria 126'35 pesetas total 4.100'19
pesetas.

Policia urbana.

Visto lo tramitado en el expediente iniciado por D. Enrique Calleto 70-
revertir para hacer un pozo en su finca situada en la calle del Cardenal
Rebullal sin número acuerdo con un grupo de buey a pistón con uno
buey de gasolina de uno y medio caballos; visto que en el polvorín concedido
para rellanaciones no se ha formulado ninguna, el Ayuntamiento por
unanimidad en cuanto es de su incumbencia acuerda conceder el per-
miso solicitado.

Horno de pan partida loma Vista la instancia de D. Vicente Granell Estellés para construir un



bromos de para votar en la partida de la causa se acuerda por unanimidad se obra expediente por plazo de 15 días previo recurso en el Boletín oficial de la provincia de cuenta del interesado y que pase a informe al jefe de Hacienda de esta villa.

Luz electrica O. Polario Por unanimidad se acuerda instalar una luz electrica de potencia ordinaria en las cuevas del Polario nº 53.

Doblar los agujas

Por unanimidad se conceden dotaciones de agua de 150 litros diarios para el solar en construcción calle de Falala y Garcia Hernandez nº 28 previo el pago de los derechos correspondientes y acceder a los traslados de Ramon Bonilla Mayta de Polario 4 a Pilar Vela, 13 y a Vicente Lloren Minguet de Soler 2º piso. a 16 de Diciembre 3, también previo el pago de los derechos correspondientes.

Contracción mobiliario de las escuelas Nuevas

Por unanimidad se acuerda adjudicar a los carpinteros de esta villa la construcción de los siguientes muebles para las nuevas escuelas de niñas: Seis mesas y seis sillones para Profesora a 87 y 25 pesetas respectivamente cada mueble; siete armarios libreria a 125 pesetas cada uno; cuatro bancos a 40 pesetas uno; un guarda-mapas de 45 pesetas; y 21 rejas con castellanos a seis pesetas cada una que forman un total presupuestado de 1878 pesetas que se abonaran con cargo al capítulo 1º artículo 1º partida 6º que han de ser entregadas antes de 26 del corriente todo ello sujeto a seguir presupuesto de D. Enrique Blaquier de Flores del concurso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas, de la que se extiende la presente acta previa advertencia de fijarla a los señores concorrentes, de que goza el secretario certificado.

V. Montañor

M. Montañor

Julio Habata

J. Jose Diaz

Francisco Montañor

J. M. Diaz

Senores asistentes
D. Vicente Martínez Bort
D. Manuel Valero Cardo
D. José Valls Monís
D. Joaquín Sabata Montañer
Francisco Montañer Beníoch
Francisco López Tortosa
José M. López Sabata

Pagos

Ordinaria por 2^º convocatoria de 12 Abril 1935

En el Salón de Sesiones de la casa Consistorial a doce del Abril de mil novecientos treinta y uno; reunidos bajo la presidencia del Dr. Alcalde acudiente D. Vicente Martínez Bort los señores asistentes al margen y siendo la hora de las diez y media se declaró abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enterado acordando se cumplir lo dispuesto por la superioridad entre otras disposiciones se destaca la relativa a elección de Alcaldes.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 11^º 10-6
trece pesetas setenta y uno centimos a Alberto Bonruba por corso como
destituido sobre once días en el depósito municipal; y del 11^º 1-2^º catorce
pesetas a Simón Valero Poue por jornales en la reparación de las
coffas de Montañes y D. Belenguer del capítulo de Impresostos se
fija la al Concejal D. Francisco Montañer Beníoch para que adquiera
de la casa Abejura de Valencia matriculadas plazas modelo regula-
mentario para carros agrícolas y 100 para transportes y que una vez
adquiridas la Alcaldía ordene su adquisición y colocación a los dueños
de carros de este término al precio de dos pesetas, siendo los encargados
de dicho servicio los Vigilantes de arbitrios.

A propuesta de la Alcaldía por unanimidad se acuerda que
la fecha del 14 de Abril se conmemore con dos conciertos por las Ban-
das de música que organizará la Alcaldía y que se refiera la dicha con-
memoración la inauguración del grupo Escolar María Blasco que se
realiza el dia 28 del corriente a las afueras de la localidad, facultándose al
Alcalde y al Concejal D. Valls para que inviten a las autoridades provin-
ciales y personalidades que deban asistir al acto.

Con cargo al capítulo 10 art. 3º pt. 6º se dispone la adquisición de los
siguientes materiales con destino al destinado grupo Escolar: a los ele-
mentos Francisco López Sabata y Enrique Jiménez Beníoch la instalación
de líneas eléctricas en las plantas bajas de piedras Cruellas y pintar
la columna de la plaza de Capilar porquinientos cincuenta pesetas
según presupuesto del 1^º de mayo del corriente; a los hijos de Justo Vi-

ESTADAS
DE
CONCEJALIA
MAYO

lar de Marquesas sien pesetas para el motivo de anejos de María Blasco en dicha Escuela y a la Directora del mencionado grupo escolar D^a Josefina Castelló ciento cincuenta pesetas para restauración y limpieza de los muebles antiguos, cuarcita y dos pesetas para placas de esmalte con indicaciones de los grados y dependencias y sobre todo cien pesetas para figuras artísticas que decoran el Pórtico y a D^aente Talpa los sef ciento sesenta pesetas por obra masiones la veinte pesetas cada uno para la decoración del respectivo grupo.

Aguas

Por unanimidad se concede una dotación de 150 litros de agua potable a D^r Desamparados López Cubells para la casa calle de Pérez Espaldés n^o 10, previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubería.

Cuentas 1^{er} Trimestre 1935. Vista la cuenta de gastos de este Municipio correspondiente al primer trimestre de 1935 con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de intervención que anexado, después de examinada y hallado conforme acuerdo por unanimidad prestando su aprobación provisional.

Memoria 1934. Lida integralmente la Memoria de la gestión municipal en el año 1934 compilada por el Secretario en cumplimiento de lo que dispone el art. 6º del Reglamento de Secretarios y empleados municipales de 23 de Agosto de 1924, aprobándose por unanimidad y acordándose que copias de la misma se remitan a la Dirección general de Administración Local y a la Diputación provincial.

A petición del Concejal Dr. Valls se hace constar un voto de gracias que por unanimidad amerita el Ayuntamiento para el (Dijo) dicho autor de la Memoria por la brillantez y fidelidad de su trabajo.

Dada cuenta del expediente impuesto por D. Angel Olmos Balbastre solicitando construir un horno de pan hacer en la partida de la Coma y de la oposición formulada contra dicha petición por el gremio de hornilleros de esta villa hace uso de la palabra el Concejal Dr. Valls se opone a la modificación del solicitante por que entiende que hay que apoyar a los hornilleros de esta villa y que aunque sabe que recibirá respuesta favorable cumpliendo con su deber pues en esta clase de asuntos hoy quedan a todas las partes interesadas. El Dr. Lopez Cortes manifiesta que debe aprobarse la cons-

trucción de dichos hornos para los vecindarios que se halla muy alejado de la población. Rectifican ambos señores ampliando argumentos en apoyo de sus puntos de vista y el Alcalde no mantiene el año de votación que da el siguiente resultado; señores que votan a favor de que se construya el horno: Concejales señores López Tortea y López llabata y señores que votan para denegar la petición, Concejales señores llabata Montañer, Montañer Builich, Valls, Valero Cardo y el Alcalde Presidente Martínez Bort.

En su consecuencia por mayoría de cinco votos contra dos que da denegada la petición de construir un horno en la Coma formada por D. Angel Olmos Balbastre, fundándose el Ayuntamiento en que el vecindario de la Coma tiene servicio de horno muy próximamente situado en el pueblo de Brinjasot, que la pretensión perjudica al gremio de horneros de esta villa y además por el escaso de vecinos en aquella partida de la Coma.

El periodo de negos y preguntas el Dr. López Tortea pregunta que para la próxima sesión populara instanciará como Presidente de la Cooperativa Socialista obrera solicitando la construcción de un horno en el interior de la población, para el servicio de dicha Cooperativa y el Alcalde le contesta que ello se hará en el momento oportuno.

El Dr. Valero Cardo pide que se repare la valla del palacio en la fachada general y el Alcalde le contesta que se procedería a dicho arreglo. También pide el Dr. Valero Cardo que se condonen derechos para arreglo de fachadas en las casas vecinas al pavimentado de la calle de Baller y Plaza de Castellar en compensación a los gastos que tienen los dueños de dichos edificios, y el Alcalde le contesta que el asunto figuraría en la próxima orden del dia.

El Dr. Montañer Builich pide que se prohíba la entrada de ganados por la población por los voluntarios que caminan y el Dr. Valls que se hagan gestiones para que quede decorosamente arreglada una vivienda de la Plaza de Emilio Castellar en un edificio propiedad de D. Mariano Guillén, contestando el Alcalde a ambos señores que los gestionaría seguidamente.

No habiendo más asuntos de tratar se levanta la sesión a

D.D.

Las vintima hora quince minutos de la que se extiende de la presente acta previa advertencia de los señores presentes ante yo el Secretario certifico.

Vicente Martínez

Miguel Valero

Francisco Montañez

M. M. Gómez

Julián Habata *en su puesto*

Francisco López

Señores Asistentes

Ordinaria por 2º convocatoria de 19 de Abril de 1935

Vicente Martínez Bort En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la villa de Paterna a diez
Miguel Valero Cardo, veinte y uno de Abril de mil novecientos treinta y cinco; reunidos bajo la presidencia del
José Valls Muñoz Dr. Alcalde accidental D. Vicente Martínez Bort los señores asistidos al margen
Francisco López Tortosa siendo la hora de las diez y media se declaró abierta la sesión.

Francisco Nacher Nieto Lida la acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

José M. López Habata Lida la correspondencia y expedios oficiales el Ayuntamiento queda enterado

Francisco Montañez Bullock recordando, cumplía lo dispuesto por la superioridad.

Se da cuenta de cartas del Diputado a Cortes Dr. Carreras sobre concesión del
Ministerio de Instrucción escolar.

Queda sobre la mesa solicitud del Ayuntamiento de Madridejos pidiendo auxilio para reconstruir la Casa Ayuntamiento.

Dada cuenta de la resolución de la Dirección General de Contribución Territorial
sobreviendo a la revisión del Registro Fiscal de edificios y terrenos de esta villa a petición
del Concejal Dr. Montañez por unanimidad se pone a aceptar el presupuesto de gastos
de dicha revisión que importa 2515'10 pesetas manifestando a dicha Dirección
que por no disponer en el actual presupuesto de tal cantidad se incluye la
misma en el de 1936 y rogando se manifieste si para ello existe alguna dificultad.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del 1º - 10 - 6 dos
y otros cuarenta y cinco pesos a Francisco Gómez por dos días de servicio como
detenido sobre; de id. 7º - 35 pts. a la Celd. Oficina por servicios en el mes de Abril.

Pagos

del 1^o al 3^o minuto pta a Fuentenavarras por una docena de cesillas para la limpieza de plazas públicas; del 4^o a 10^o Imperio 5'10 a Telegrafos por telegramas a la Dirección General de 1^o a Esperanza, otros pta a Papeles Llegas por periódicos instaurando en los conciertos del 14 de Abril a 28 pta por jorobados de peón llevando instrumentos para el plan de la Escalada y del 10 al 31 de Junio se autoriza al Concejal D. Francisco Montero Brulhoff para que invierta de 250 a 300 pta en el arreglo de muros de jardinería en el grupo Escolar D. María Alonso.

Se autoriza al Concejal Sr. Valls para que se entreviste con la Casa Céspedes para que arreglen los motores de aguas potables diligenciamente.

Previo el pago de los derechos correspondientes, arreglo condiciones generales y plazo dece meses se concede licencia para edificar un Chalet en la partida de la Cañada a D. José B. Gómez y a D. Enrique de Miguel Sanchez para edificar otro Chalet en el Km. 10 de la carretera de Ademuz a Valencia y a 25 metros del eje de dicha carretera. Previo el pago de los derechos correspondientes y plazo tres meses para abrir una reja en la casa n.º 72 de la calle Juan Iglesias a D. Emilio Sanchez Collado.

De conformidad con lo informado y propuesto por el Arquitecto municipal en su informe de 13 del año 1911 se accede a lo solicitado por D. Juan Grallart Esparrucker, de que cierre en cara de la Cañada conforme al ancho reducido de diez metros de la calle y pagando el terreno que supere al precio del corte del solar de la finca y al de los colindantes, que se fija en cuatro pesetas el metro cuadrado y siendo el cierre de reja con edificación permanente.

Previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro hubiere se conceden licencias de 150 litros de agua diarios a D. Pedro Hidalgo Cano para la Plaza 1^o de Mayo n.º 11 numero y a D. José Benítez para la casa de la calle Valencia n.º 6.

A petición de la Alcaldía por unanimidad se acuerda quede sobre la mesa la instancia del Presidente de la Cooperativa Unión Socialista sobre restringiendo la construcción de un horno de pan cocer.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a

Policia urbana

Aguas

Peticiones licencias

las nueve horas cuarenta y uno minutos de la que se extiende la
presente acta previa advertencia de firma a los señores presentes de
que yo el Secretario, certifico.

V. Montañer

Francisco Gómez

Francisco Montañer

Francisco Wache

Mariano Beltrán

Poilez

Hijos

W. M. C. P. M. C.

